Archivo Municipal de Tomelloso

# Sesión ordinaria del 29 de Diciembre de 1978.-

Asistentes.-

Alcalde-Presidente.-

D. Miguel Abad Arroyo.

Tenientes de Alcalde.-

D. Tomás Serrano Jara.-

D. Luis Peralta Ramírez.-

D. Felix Godoy Lillo.-

D. José-Luis Atiñana Moré

Interventor habilitado

Dª Pilar Salanova González

Secretario.-

D. Jesús Esparza Quintana.

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veinte horas y veinte minutos del día veintinueve de Diciembre de mil novecientos setenta y ocho, al objeto de celebrar sesión ordinaria, 1ª convocatoria, previamente convocada, se reúne la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con o sin excusa. Preside el Alcalde D. Miguel Abad Arroyo, y da fé del acto el Secretario de la Corporación D. Jesús Esparza Quintana.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador de la sesión anterior que fué aprobada.-

Abierto el acto se trataron los siguientes asuntos:

## I.- Instancia de Dª Eusebia Cobo Moreno.-

Expone en su instancia que por el concepto de contribuciones especiales por obras de alcantarillado, ha satisfecho a este Ayuntamiento la cantidad de 1.179 pesetas, equivalente al 54 por 100 del líquido imponible de la finca urbana nº 17, de la calle Castillo. Y resultando que en la citada calle no existe el mencionado servicio, solicita la devolución del importe satisfecho y en su lugar la expedición del recibo correspondiente al importe del 10 por 100 del líquido imponible de la finca gravada (contribución especial por aumento de valor).-

Vistos los informes emitidos por la Comisión de Obras e Intervención, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado

## II.- Instancia de D. Manuel Seco Valverde.-

D. Manuel Seco Valverde, expone en su instancia que hallándose en posesión de licencia de auto-taxi y al serle imposible atender al desempeño de la misma, solicita se le dé de baja en la licencia indicada.-

La Comisión Municipal Permanente, a la vista de la pre-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO · TOMELLOSO

cedente instancia, acordó acceder a lo solicitado.-

III.- Instancia de Dª Dolores Gutiérrez Ramirez.-

Expone en su instancia, que hallándose en posesión del carnet de conducir de primera clase y deseando dedicarse a la actividad de taxista, solicita le sea concedida una de las licencias de auto-taxi de esta población, cuando exista la correspondiente vacante.

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta la vacante producida por la renuncia de D. Manuel Seco Valverde y la inexistencia de solicitudes preferentes en este sentido, conceder a Dª Dolores Gutiérrez Ramirez, la licencia solicitada.-

IV.- Instancia de D. Antonio Morales Marquina

En relación con la instancia formulada por D. Antonio Morales Marquina, solicitando autorización para la implantación de un poste metálico y paso de línea por terrenos propiedad de este Ayuntamiento, con destino a las fincas de la industria de derivados del cemento "Hormigones de Tomelloso", cuya, cuya representación ostenta, se acordó por la Comisión Municipal Permanente conceder la autorización que solicita, con el cumplimiento de las condiciones fijadas por la Jefatura de Obras Públicas.-

V.- Instancia de D. Antonio Grande Rodrigo.-

Solicita en su instancia se le exima del pago del impuesto municipal del ejercicio 1975, correspondiente a un establecimiento de confecciones que tuvo abierto hasta el año 1976, en la calle Veracruz, nº 15, dándose de alta a partir del 2 de marzo de dicho año por la misma actividad en la calle D. Eliseo Ramirez, nº 7, y satisfaciendo a partir de dicha fecha las exacciones municipales en relación con este último establecimiento.-

Visto el informe de Intervención, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, anular el recibo expedido a

Archivo Municipal de Tomelloso

nombre de D. Antonio Grande Rodrigo correspondiente al ejercicio de 1976 y por el establecimiento que tuvo abierto hasta 1976 en la calle Veracruz, nº 15.-

VII.- Instancia de D. Esteban Tomas Carmona.-

D. Esteban Tomas Carmona, expone en su instancia que por la Recaudación de Arbitrios Municipales, se le exige el pago del impuesto municipal de circulación relativo al vehículo M-431.815, correspondiente al ejercicio de 1976, y como el citado vehículo fué dado de baja por desguace con fecha 30 de diciembre de 1977, según acredita con el recibo del certificado expedido por la Jefatura Provincial del Tráfico, solicita la anulación del recibo de referencia y que sea dado de baja en los padrones de los años sucesivos.-

Visto el informe emitido por la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.

VIII.- Instancia de D. Manuel Bono Martinez.-

D. Manuel Bono Martinez, habiendo recibido notificación de la Recaudación de Arbitrios municipales para proceder al pago de 1794 pesetas, por el importe de exacciones municipales correspondiente al año 1976 y recayendo sobre un establecimiento destinado a la venta al por mayor de legumbres y frutos secos el cual fué dado de baja en la licencia fiscal con fecha 19 de mayo de 1977, solicitando en consecuencia, se proceda a la anulación del recibo referido.-

Visto el informe de Intervención, del cual se deduce que al mismo tiempo que se dió de baja en la licencia fiscal, D. Manuel Bono Martinez debió hacer lo mismo por lo que se refiere a los Arbitrios Municipales, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.-

VIII.- Instancia de D. Vicente Carrasco Rubio.-

Expone en su instancia, que por la Recaudación de Arbitrios Municipales de este Ayuntamiento, se le reclama

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO 053 TOMELLOSO

el pago del impuesto municipal de vehículos a motor correspondiente al año 1.978, relativo al vehículo CR-4802-B, como resulta que el deudor lleva residiendo en la Llagosta (Barcelona) por un tiempo aproximado de dos años, no se le hecho el importe en la citada localidad, por ser vecino de la misma, por lo que solicita la anulación del citado recibo.-

Examinado el importe de Intervención, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.-

## IX.- Certificación de Obra.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, la certificación de obra presentada por los servicios técnicos de este Ayuntamiento, referente a la obra realizada por el contratista José Soto Conesa S.L. en el Camino de la Garza, por un importe total de 350.000 pesetas, acordando la Comisión Municipal Permanente, aprobarla.-

## X.- Expediente de Obras, tramitado a instancia de D. Luis Puerta Sanchez, y D. Francisco Madrigal Cepeda.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente de obras tramitado a instancia de D. Luis Puerta Sánchez y D. Francisco Madrigal Cepeda, que solicita licencia municipal para la construcción de dos naves industriales en la carretera de Socuellamos a Tomelloso, según proyecto del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Delgado Meco.-

Vistos los informes favorables aportados al expediente por los servicios técnicos y Comisión de obras de este Ayuntamiento, la Comisión Municipal Permanente, acordó conceder la licencia solicitada.-

## XI.- Facturas.-

A continuación fueron aprobadas varias facturas:

Bar Alhambra, invitaciones oficiales, día Constitución _____ 32.939.-

D. Jesús Garza, telegramas _____ 60.-

Archivo Municipal de Tomelloso

| | |
|---|---|
| D. José Mª Corales, sellos correos | 100.- |
| " Tomás Jiménez " | 500.- |
| D. Antº Padilla " | 500.- |
| El Consultor de los Ayuntamientos | 1.440.- |
| " " " " " | 1.440.- |
| D. Pedro Mazuelas, asistencia a un jubilado | 300.- |
| " " , material de oficina | 145.- |
| Cristalería Manchega, cristales Escuelas | 536 |
| " " " " | 306.- |
| A.T.M. material oficina | 500.- |
| D. F. Patiño Martínez, material eléctrico | 1.400.- |
| Ortiz-Pacífico, estufas para Escuelas | 1.600.- |
| Cía Telefónica, teléfono Río Záncara | 916.- |
| D. Santiago Moreno, escobas mercado | 4.500.- |
| Sr. Notario actas adquirentes vivienda Bº. Cármen | 25.950.- |
| D. Eugenio Serrano, material oficinas | 7.182.- |
| " " " " | 2.532.- |
| Colación de Servicio Díaz-Cano, carburantes | 106.410.- |
| Ferretería Peinado, material Escuelas | 10.476. |
| " " Obras | 4.463.- |
| D. Victoriano López Navarro, tornos Escuelas | 5.814.- |
| " " " " Mercado | 2.340.- |
| Juan de Mata Moreno, trabajos carpintería Escuelas | 1.580.- |
| " " " " | 1.850.- |
| " " " " " | 1.560.- |
| D. Emilio Tébar, material matadero nortre. | 2.250. |
| D. J. Vte. " " " " | 2.250.- |
| Cartones Occidental, cartones colocación Ayuntamiento | 37.500.- |
| D. José Tébar, reparación tumba Bº Pilar | 1.000.- |
| Moneda Nacional riesgos Circulación | 2.161.- |
| D. Tomás Jiménez. gastos viaje oficial | 4.569.- |
| " " " " " | 3.000.- |
| D. Luis Dueñas, material Droguería Escuelas | 12.957.- |
| " " " Cementerio | 2.532.- |

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

| | |
|---|---|
| Servicio Nacional de Inspección | 3.440.- |
| D. Luis Corzález, medicamentos Hospital | 736.- |
| D. Benjacio Quevedo, trabajos carroza Día provincia | 2.200.- |
| Editorial Lex-Nova, legislación laboral | 5.600.- |
| " " " | 5.600.- |
| Escalera y Justo | 3.000.- |
| D. Urbano Quintana, trabajos Piscina | 75.240.- |
| D. Miguel Palacios, asistencia a funcionarios | 4.000.- |
| Total | 464.334.- |

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde Dió por terminada la sesión, a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que certifico.-

Sr. Alcalde, Sr. Serrano, Sr. Fernández

Sr. Cortes, Sr. Alhinarios, Sr. Interventor,

Sr. Secretario,

# Año 1979

## Sesión ordinaria del día 4 de Enero de 1979.-

Asistentes.-
Alcalde-Presidente.-
D. Miguel Arias Arroyo.
Tenientes de Alcalde.-
D. Tomás Serrano Lara.

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas del día cuatro de enero de mil novecientos setenta y nueve, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previamente convocada, 1ª convocatoria, se reune la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los señores Concejales

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Luis Fenoll Ramírez.-
D. Félix Godoy Lillo.-
D. Joaquín Atiñana Rosó.-
Interventor habilitado.-
Dª Pilar Salanova González
Secretario.-
D. Jenís Esparza Quintana.

que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con o sin excusa. Preside el Alcalde D. Miguel Abad Arroyo y da fé del acto el Secretario de la Corporación D. Jenís Esparza Quintana.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada.-

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

I.- Instancia de D. Andrés Tinajo del Amo.-

Expone en su instancia, que teniendo el propósito de dedicarse a la venta de géneros de punto en puesto del Mercado Público, con el fin de obtener ingresos económicos para atender al sostenimiento del solicitante, su esposa y tres hijos (el mayor de éstos, subnormal), solicita la oportuna autorización de este Ayuntamiento para la finalidad que pretende.-

Visto el informe del Sr. Concejal Delegado del Mercado de Abastos, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado, en los términos establecidos en el informe de referencia.-

II.- Instancia de D. Vicente Jiménez Martínez.-

Expone en su instancia, que por la Recaudación de Arbitrios Municipales, le ha sido notificado el débito del impuesto municipal del año 1978, correspondiente al camión de su propiedad M-30.605, manifestando que dicho vehículo se encuentra dado de baja por desguace desde el 31 de diciembre de 1977 según justifica documentalmente.- En mérito a las razones expuestas solicita que sea anulado el recibo expedido.-

Visto el informe de Intervención, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.-

III.- Expediente de Obras tramitado a instancia de D. Pedro Espinosa Pérez.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente de obras tramitado a instancia de D. Pedro Espinosa Pérez, que solicita licencia municipal para modificación de

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO 25 TOMELLOSO

fachada y vivienda unifamiliar, en la calle Geranios nº 6, según proyecto de D. José Benito Román.

Examinados los informes favorables emitidos por el Sr. Aparejador Municipal y Comisión de Obras de este Ayuntamiento, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, conceder la licencia solicitada.-

IV.- Expediente de Obras, tramitado a instancia de Construcciones Blas Moraleda López S.A.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente de obras tramitado a instancia de Construcciones Blas Moraleda López S.A., para la construcción de 16 viviendas, comercial y cocheras, en los calles Paloma y Pi, según proyecto técnico de D. José Benito Román, acordando la Comisión Municipal Permanente, vistos los informes favorables aportados al expediente, conceder a Construcciones Blas Moraleda López S.A., la licencia que solicita.-

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. alcalde dió por terminada la sesión, a las veintidós horas y veinte minutos, de lo que certifico.-

Sr. Alcalde, Sr. Serrano, Sr. Perales,

Sr. Cadoy, Sr. Alliñana, Sr. Interventor,

Sr. Secretario,

Archivo Municipal de Tomelloso



# Sesión ordinaria del 12 de Enero de 1979.-

Asistentes.-

Alcalde-Presidente.-
D. Miguel Abad Arroyo.-

Tenientes de Alcalde.-
D. Tomás Serrano Sara
D. Luis Perales Ramírez
D. Félix Godoy Villa.-
D. José Luis Olivenza Nuño

Interventor habilitado
Dª Pilar Salanova González

Secretario.-
D. Jesús Esparza Quintana

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veinte horas y treinta minutos del día doce de enero de mil novecientos setenta y nueve, al objeto de celebrar sesión ordinaria 1ª convocatoria previamente convocada, se reúne la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con o sin excusa. Preside el alcalde D. Miguel Abad Arroyo y da fé del acto el Secretario de la Corporación D. Jesús Esparza Quintana.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

## I.- Instancia de D. Antonio Morales Marquina.-

Expone en su instancia, que es propietario de los vehículos CR-6022-A CR-5097-B, CR-9163-3, CR-1105-C CR-4062-C y CR-4327-C, los cuales están destinados al servicio público, según acredita documentalmente, solicitando en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Real-Decreto 3250/76, la bonificación del 25% con respecto al pago del importe del impuesto municipal de circulación, solicitando asimismo, la suspensión del recargo por la vía de apremio que grava sobre los mismos, justificando dicha solicitud en que no ha podido solicitar dicha Reducción anteriormente.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el informe emitido por Intervención, acordó de conformidad con la solicitud expresada con respecto a la reducción del 25% determinada reglamentariamente, acceder a lo solicitado. No obstante, con respecto a la solicitud de exención del recargo impuesto por vía de apremio, se acordó su desestimación.-

## II.- Certificación de Obra.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, la certificación de obra presentada por el Sr. Aparejador Municipal realizada

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

en el arteronado del Salón de sesiones de este Ayuntamiento importa la cantidad de 318.355 pesetas, acordando la Comisión Municipal Permanente, aprobarla.-

III.- Instancia de D. José Martinez Coronado.-

Solicita la exención del pago del impuesto municipal de circulación correspondiente al año 1978 y referente al vehiculo que fué de su propiedad, matricula M-599.967, debido a que el mismo fué transferido con fecha 14 de abril de 1977, según acredita documentalmente.-

Visto el informe de Intervención, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, eximir del pago del impuesto referido a D. José Martinez Coronado y darle de baja para los años sucesivos en el Padrón de contribuyentes del citado impuesto.-

IV.- Instancia de D. Vicente Ponce Rebato.-

Expone en su instancia que por la Recaudación ejecutiva de impuestos municipales, se le exige el pago del impuesto municipal de circulación referente al vehiculo CR-5092-A correspondiente a los años 1976 a 1978, ambos inclusive, y dándose la circunstancia de que el citado vehiculo fué transferido con fecha 6 de abril de 1976, solicita la exención del arbitrio de referencia y la baja del Padrón de contribuyentes para años sucesivos.-

Examinados por la Comisión Municipal Permanente los justificantes aportados por el solicitante y visto el informe emitido por la Intervención de Fondos Municipales, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.-

V.- Propuesta de Gastos.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente la propuesta de gastos formulada por el Sr. Concejal Delegado de Parques y Jardines, para la adquisición de plantas con destino al Parque Nuevo y calle de D. Victor Pradera, por importe de 13.300 pesetas, acordando la Comisión Municipal Permanente, aprobarla.-

VI.- Oposición para nombramiento de Auxiliares Administrativos.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Habiendo sido publicado en el Boletín Oficial del Estado, nº 5, de 5 de enero de 1979, el anuncio de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de este Ayuntamiento, se acuerda por la Comisión Municipal Permanente, la designación del Tribunal Calificador de la oposición, que queda designado de la siguiente forma: Presidente: El Sr. Alcalde, D. Miguel Olivas; suplente: Primer Teniente de Alcalde, D. Tomás Serrano Yara; vocales: Representante del Profesorado Oficial del Estado, Representante de la Dirección General de Administración Local, y Secretario del Ayuntamiento. - Secretario: Jefe de negociado, Don Juan Solera Arribas. Asimismo se acordó fijar, como fecha para la oposición, el día 8 de marzo de 1979.

## VII.- Instancia de D. Vicente Jareño Jiménez

Expone en su instancia, que teniendo el propósito de abrir al público un establecimiento dedicado a la reparación de automóviles sin maquinaria, excepto motor con capacidad inferior a 4 CV. de fuerza, en la calle Canal del Príncipe Alfonso, solicita se le conceda autorización para la citada apertura.-

Examinado el informe de la Comisión de obras, en el que se especifica que al ser un solar cuyo cerramiento lleva construido varios años y guarda alineación con las calles Extremadura y García Patón, no existe inconveniente en acceder a lo solicitado, la Comisión Municipal Permanente acordó de conformidad con el informe referido, conceder la licencia solicitada.-

## VIII.- Expediente de Obras, tramitado a instancia de D. Antonio Pegrilla Manzaneque.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente el expediente de obras tramitado a instancia de D. Antonio Pegrilla Manzaneque, que solicita licencia municipal para la construcción de una nave industrial y edificio representativo para la reparación de cubiertas de automóviles en la calle José Antonio nº 105, conforme al proyecto del Ingeniero Técnico D. Antonio Delgado Ineva.

Examinados los informes aportados al expediente se acordó

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO



por la Comisión Municipal Permanente, comunicar al interesado, que las obras deberán separarse 26 mts. de la línea de la carretera y tramitar, previamente a la concesión de la licencia, el expediente de actividades molestas.-

## IX.- Expediente de Obras tramitada a instancia de D. José Cano García S.A.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente de obras tramitado a instancia de José Cano García S.A. para la concesión de licencia municipal, con el fin de construcción de una nave industrial destinada a mecanización, con dos puente-grúa de 20 toneladas métricas, instalación de maquinaria y servicios, según proyecto de D. José Ledar Manzano, Perito Industrial, en la carretera de Argamasilla Km. 1.500.-

Visto el informe favorable emitido por el Sr. Aparejador Municipal, la Comisión Municipal Permanente, acordó conceder la licencia solicitada.-

## X.- Facturas.-

A continuación fueron aprobadas varias facturas:

| | |
|---|---|
| Hijo de González Fernández, obsequio Navidad | 980.- |
| S. Energía, canalones, soldaduras, etc Piscina | 4.000.- |
| D. Juan de Mata Moreno, trabajos carpintería Escuelas | 3.665.- |
| " " " " " " | 1.200.- |
| " " " " " " | 450.- |
| " " " " " " | 5.000.- |
| " " " " " " | 4.900.- |
| Dª Mª Teresa Menchén, medicamentos Casa Socorro | 2.177.- |
| " " " " Hospital | 357.- |
| " " " " " | 374.- |
| D. Luis Menchén, análisis a funcionarios | 33.600.- |
| D. Lucio Carrasco, premio cobranza 1975 | 612.157.- |
| D. Lorenzo Requena, declaraciones Rus-valía | 1.425.- |
| D. José-Vte Victor Quintana, met. moladar Dieste | 2.250.- |
| D Emilio " " " " " | 2.250.- |
| D. L. Jiménez Hurtado, asistencia a funcionarios | 700.- |

Archivo Municipal de Tomelloso

| | |
|---|---|
| D. A. Jiménez Hurtado, asistencia a funcionarios | 500.- |
| " " " " | 500.- |
| " " " Beneficencia | 500.- |
| D. Federico Martínez " funcionarios | 19.350.- |
| " " " " | 26.300.- |
| D. Mariano Ugena, material oficina | 3.750.- |
| " " " " | 3.500.- |
| " " " " | 11.750.- |
| " " " " | 5.720.- |
| " " " " | 850.- |
| " " " " | 1.600.- |
| " " " " | 2.050.- |
| Carbones Oceda, calefacción oficinas, etc | 181.786.- |
| Estación de servicio Díaz-Cano, carburante | 14.471.- |
| " " " | 13.655.- |
| " " " | 26.063.- |
| Ferretería Peinado, material O. Deportes | 1.687.- |
| " " " Parques | 650.- |
| " " " Piscina | 25.750.- |
| " " " " | 1.315.- |
| Fontcha y Cano, material fotocopiadora | 4.630.- |
| Servicio Lambrochini, material colocación S. José de Calasanz | 2.291.- |
| Dª Ana-Mª Peinado limpieza Cele-club R. Zamora | 1.000.- |
| D. Nicolás Peinado, conferencias R. Zamora | 100.- |
| Vinos y Licores Torres, invitaciones oficiales | 37.567.- |
| D. Felix Rosado, acometidas | 36.000.- |
| " " " | 24.000.- |
| " " trabajos, camión | 37.600.- |
| " " limpieza basura mercado | 5.400.- |
| D. Sebastián Grande, petróleo Escuelas | 6.400.- |
| D. Domingo Romero, pintor Escuela C. Cortés | 5.150.- |
| D. Vicente Fernández, reparación motos Policía | 10.520.- |
| Terrados, escudos Tomelloso | 11.500.- |
| Municipalia material oficina | 4.901.- |

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

| | |
|---|---|
| Flijo de Juan-Antº Quinado, transp y obsequio | 500.- |
| Vda de Silva Segundo, materiales de construcción | 1.022.- |
| " " " " " " | 1.035.- |
| " " " " " " | 316.- |
| " " " " " " | 39.450.- |
| " " " " " " | 44.900.- |
| " " " " " " | 604.- |
| " " " " " " | 5.570,- |
| Transportes Moraga, varios portes | 9.955.- |
| Galigral, material oficina | 513.- |
| Muebles M. Manzanina, sillas exámenes conducir | 14.000.- |
| Universal extintores, carga polvo traja | 4.500.- |
| Colegio Ingenieros Caminos, honorarios D.F. Carretero | 53.026.- |
| " " " " " | 85.533.- |
| Total: | 1.511.492.- |

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. alcalde dió por terminada la sesión a las veintitres horas y treinta minutos, de lo que certifico.-

Sr. alcalde, Sr. Serrano, Sr. Tenlar

Sr. [illegible], Sr. Albiñana, Sr. Interventor,

Sr. Secretario,

Archivo Municipal de Tomelloso

# Sesión ordinaria del día 19 de Enero 1979

**Asistentes.-**

**Alcalde-Presidente.-**
D. Miguel Abad Arroyo.-

**Tenientes de Alcalde.-**
D. Tomás Serrano Sara.-
D. Luis Herreros Ramírez.-
D. Félix Godoy Lillo.-

**Interventor Habilitado.-**
Dª Pilar Salanova González.

**Secretario.-**
D. Jesús Esparza Quintana.

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de enero de mil novecientos setenta y nueve, al objeto de celebrar sesión ordinaria, 1ª convocatoria, previamente convocada, se reúne la Comisión Municipal con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con o sin excusa. Preside el Alcalde D. Miguel Abad Arroyo, y da fe del acto el Secretario de la Corporación D. Jesús Esparza Quintana.

No asiste el Sr. Teniente de Alcalde D. José-Luis Aldrimana Pasó.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada.-

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

## I.- Instancia de D. Antonio Rodrigo Benito.-

Expone en su instancia, que habiendo recibido notificación de la Recaudación Ejecutiva, para proceder al pago del impuesto municipal de circulación de vehículos correspondiente al año 1978 y M-347.472, y dándose la circunstancia de que dicho vehículo fué dado de baja por desguace en 14 de junio de 1976, solicita la anulación del mencionado recibo.-

Examinado el informe de Intervención de Fondos, emitido a la vista de los documentos justificativos aportados por el solicitante, se acordó por la Comisión Municipal Permanente acceder a lo solicitado.-

## II.- Instancia de D. Luis Herreros Parra.-

Solicita la anulación del recibo del impuesto municipal de circulación correspondiente al año de 1978 recayente sobre la motocicleta CR-23.624, así como la devolución del importe satisfecho por este mismo concepto y año de 1977 en virtud de haber sido transferido el mencionado vehículo con fecha 5 de junio de 1976.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO 105

Examinado el informe de Intervención y demostrado documentalmente tal aseveración del solicitante, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.-

III.- Instancia de los vecinos de la Carrera de San Jerónimo.-

En virtud del mal estado en que se encuentra la calzada y acerados de la Carrera de San Jerónimo, solicitan sus vecinos que la referida vía entre dentro de los proyectos de arreglo y mejora de acerado y pavimento, en la misma forma que se viene haciendo con vías de igual o similar categoría.-

Examinado el informe de la Comisión de Obras, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, tener en cuenta esta solicitud, una vez arregladas las calles hasta ahora previstas.-

IV.- Instancia de D. Antonio Jiménez Hurtado.-

Solicita D. Antonio Jiménez Hurtado, en unión de los vecinos de la calle Amalia Cepeda, se proceda a la pavimentación de la calzada y acerados correspondientes a la citada calle, debido a su deficiente estado, previo pago de las cantidades que por contribuciones especiales les pueda corresponder.

Examinado el informe de la Comisión de Obras, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, tener en cuenta la reparación de la calle de Amalia Cepeda en una segunda planificación de reparación de calles, una vez arregladas las que se encuentran en muy mal estado.-

V.- Instancia de los vecinos de la calle San Francisco.-

Don Benito Perales López, juntamente con los vecinos de la calle de San Francisco, en el tramo comprendido desde la calle del Calvario hasta el límite de la construcción en proyecto de los Hnos. Navarro, solicitan que el-

Archivo Municipal de Tomelloso

referido tramo sea pavimentado mediante el sistema de contribuciones especiales, debido al pésimo estado en que se encuentra, produciendo grandes humedades en las casas y siendo imposible el poder transitar por el mismo.

Examinado el informe de la Comisión de Obras, se acordó por la Comisión Municipal Permanente tomar en consideración la presente petición una vez resueltas las necesidades de reparación de calles más apremiantes.-

VI.- Instancia de D. Ausencio Parra Rodado.-

Solicita la anulación del recibo que por el concepto de impuesto municipal de circulación de vehículos referido al ejercicio de 1978 y por el que fué de su propiedad CR-10093, se le reclama por la Recaudación Ejecutiva del Ayuntamiento, en base a que dicho vehículo, fué solicitada la baja por desguace con anterioridad a dicha fecha, no acompañando al justificante de dicha baja, aunque sí los que hacen referencia a la solicitud de la misma, por no haber figurado el mencionado vehículo a nombre del solicitante.-

Examinado el informe de Intervención, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.-

VII.- Instancia de D. Gervasio Zarca Traviño.-

Solicita la anulación del importe del impuesto municipal de circulación de vehículos correspondiente al año 1978 y que se le dé de baja en los padrones de años sucesivos, ya que el objeto de la imposición, vehículo matrícula M-635.458, fué dado de baja por desguace con fecha 19 de diciembre de 1977, según acredita con fotocopias de la Jefatura Provincial de Tráfico.-

Examinado el informe de Intervención, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr.-Alcalde dió por terminada la sesión a las veintidós horas,

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

de lo que certifico.-

Sr. Alcalde Sr. Serrano Sr.

Sr. Godoy, Sr. Interventor, Sr. Secretario,

# Sesión ordinaria del día 26 de Enero 1979.

**Asistentes.-**

**Alcalde-Presidente.-**

D. Miguel Abad Arroyo.-

**Tenientes de Alcalde**

D. Tomás Serrano Lara

D. Luis Tenley Ramirez

D. Felix Godoy Lillo.-

D. José Luis Albiñana Jover

**Interventor habilitado**

Dª Pilar Salanova Gonzalez

**Secretario.-**

D. Jesús Esparza Quintana

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintiseis de enero de mil novecientos setenta y nueve, al objeto de celebrar sesión ordinaria, 1ª convocatoria, previamente convocada, se reúne la Comisión Municipal Permanente con la inasistencia digo asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con o sin excusa. Preside el Alcalde D. Miguel Abad Arroyo y da fé del acto el Secretario de la Corporación, D. Jesús Esparza Quintana.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden, procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada.-

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

## I.- Instancia de D. Manuel Agustín Quevedo.-

Expone en su instancia, que por la Recaudación de Impuestos Municipales se le requiere el pago por el concepto de ocupación de la vía pública, alegando que como los materiales estuvieron en la vía pública solamente en el momento de la descarga, solicita la anulación del recibo expedido por tal concepto.-

Examinados los informes aportados al expediente, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, expedir recibo a D. Manuel Agustín Quevedo, por impuesto correspondiente al

Archivo Municipal de Tomelloso

concepto de ocupación de la vía pública con materiales y escombros- proporcionalmente al tiempo de su permanencia en la misma- que, según los informes aportados, fué el de veinticuatro horas.-

II.- Instancia de D. Timoteo Gómez Repiso.-

Expone en su instancia que, debido a la enfermedad de su esposa, tuvo que satisfacer la cantidad de 9.981 pesetas, solicitando en su condición de funcionario de este Ayuntamiento, le sea reintegrada la citada cantidad.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, visto el informe del Secretario del Ayuntamiento, satisfacer a D. Timoteo Gómez Repiso, Alguacil de este Ayuntamiento, la cantidad de 6.500 pesetas, puesto que los gastos restantes están a cubierto por la póliza concertada con la Sociedad encargada de la prestación de asistencia médica a funcionarios de este Ayuntamiento.-

III.- Instancia de Dª Antolina Carratalá Galera.-

Solicita en su condición de pensionista de este Ayuntamiento, el abono de 4.500 pesetas, que tuvo que satisfacer por la transfusión de sangre que le fue practicada por el servicio médico de la Sociedad prestadora de la asistencia médica a funcionarios, acordando la Comisión Municipal Permanente, visto el informe del Secretario del Ayuntamiento, acceder a lo solicitado.-

IV.- Instancia de D. Ventura Ventoso Aparicio.-

Examinada la instancia formulada por D. Ventura Ventoso- Aparicio, funcionario jubilado de este Ayuntamiento, solicitando el reintegro de 30.905 pesetas que tuvo que satisfacer por la asistencia médica prestada en el sanatorio San Camilo de Madrid, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, teniendo en- cuenta el informe del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con los preceptos de la póliza concertada con la Sociedad EMA, satisfacer a los herederos del solicitante, ya que este ha fallecido, la cantidad de 12.500 pesetas.-

V.- Instancia de Dª Manuela Galera Macías.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Dª Manuela Galera Macías, pensionista de este Ayuntamiento solicita el reintegro de 15.000 pesetas, que por servicio de ambulancia, tuvo que satisfacer con ocasión de su internamiento por enfermedad en el Sanatorio de la Compañía EMA de Madrid, con la que el Ayuntamiento tenía concertada la asistencia a funcionarios.

Examinado el informe de Secretaría, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.-

VII.- Instancia de Dª Fabiana Reinado Novillo.-

Dª Fabiana Reinado Novillo pensionista de este Ayuntamiento, con motivo de tener que haber sido intervenida quirúrgicamente en el Sanatorio de San Camilo de Madrid (dependiente de la Sociedad EMA, prestataria de la asistencia médica a funcionarios), tuvo que satisfacer la cantidad de 27.193 pesetas, solicitando del Ayuntamiento el reintegro de la citada suma.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta el informe del Secretario del Ayuntamiento y de acuerdo con la Sociedad prestataria de la asistencia médica, satisfacer a la solicitante, la cantidad de 12.500 pesetas, (importe de los gastos de la ambulancia) y en cuanto a los medicamentos, la cantidad de 1851 pesetas, siempre que presente las recetas o justificantes.-

VIII.- Instancia de D. José-Mª Jiménez Fernández.-

Solicita que el título de adjudicación de sepultura, nº 40, fila 2ª, patio 1º, zona de San Roque, expedido el 26 de marzo de 1930, a nombre de Dª Mª-Pilar Morcillo Zorrilla, sea sustituido por otro referente a la misma sepultura y a nombre del solicitante D. José Mª-Jiménez Fernández y Dª Isidora Jiménez Garcia, por razón de haber satisfecho los derechos referentes a la sepultura indicada por importe de 6.360 pesetas a D. Francisco Jiménez Herreros, que por razón de parentesco con el anterior titular, se consideraba con derecho sobre la sepultura indicada.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Examinado el informe del Sr. Concejal Delegado de Cementerio y teniendo en cuenta la conformidad acreditada documentalmente de los partes intervinientes, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.-

VIII.- Instancia de D. Fernando Grande Martínez.-

Expone en su instancia, que teniendo conocimiento de que se encuentra vacante el puesto nº 19 de la planta alta del Mercado Público, destinado a la venta de carnes, y estando el solicitante interesado en su adjudicación, solicita que, previos los trámites oportunos, le sea adjudicada dicha concesión previo pago de los derechos municipales correspondientes.-

Visto el informe del Sr. Concejal Delegado del Mercado Público, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.-

IX.- Instancia de D. Jesús Rosales García.-

Expone en su instancia, que por la Recaudación de impuestos municipales de este Ayuntamiento, se le exige el pago del impuesto municipal de circulación correspondiente al ejercicio de 1978 y recayente sobre el vehículo matrícula CR-17257, y dándose la circunstancia de que el citado vehículo fué vendido en 1977, a D. Pablo González Martínez, según acredita documentalmente, solicita se anule el recibo expedido y cause baja el vehículo de referencia para años sucesivos.-

Examinado el informe emitido por la Intervención de Fondos Municipales, se acordó por la Comisión Municipal Permanente acceder a lo solicitado

X.- Instancia de D. Lorenzo Grueso Madrigal

Solicita la anulación del recibo que por la Recaudación de Impuestos municipales le ha sido girado y que se refiere al impuesto municipal de circulación de vehículos correspondiente al ejercicio de 1978, siendo el objeto de la imposición el vehículo que fué de su propiedad, matrícula CR-6281-B ya que el mismo fué transferido en el mes de noviembre de 1977 a D. León Felipe

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO · TOMELLOSO



García Coqueta, como acredita documentalmente.-

Examinados los informes comprobatorios aportados al expediente, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, anular el recibo expedido y proceder a la baja del vehículo referenciado en la lista del padrón de contribuyentes con efectos para ejercicios sucesivos.-

XI- Instancia de D. Antonio Serrano Benito.-

Expone en su instancia, que por la Recaudación de impuestos municipales, se le exige el pago del impuesto municipal de circulación relativo a la motocicleta matrícula CR-23.453, correspondiente a los años 1977 y 1978 y como dicho vehículo fué embargado por el Juzgado de Instrucción de Alcazar de San Juan y adjudicado al Patrimonio del Estado con fecha 24 de abril de 1979, solicita la anulación de los citados recibos y que se dé de baja en los padrones correspondientes.-

Examinado el informe de Intervención, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.-

XII.- Instancia de D. Juan-Francisco Cano-Ortiz.-

D. Juan-Francisco Cano Ortiz, solicita la anulación del recibo del impuesto municipal de circulación del vehículo matrícula M-503.902, correspondiente al año 1978, ya que el mismo fué dado de baja por desguace, con fecha 31 de diciembre de 1977, según acredita con fotocopia expedida por la Jefatura Provincial de Tráfico.-

Examinado el informe expedido por la Intervención de Fondos se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.-

XIII.- Instancia de D. Antonio Villalta Navarro.-

Expone en su instancia que habiendo recibido notificación para proceder al pago del impuesto municipal de circulación correspondiente al año de 1978 sobre el vehículo matrícula CR-0863-A y habiendo sido transferido el mismo con fecha 30 de junio de 1977, solicita la anulación del citado recibo en mérito

Archivo Municipal de Tomelloso



a las reformas expuestas.-

Examinado el informe de Intervención y los justificantes aportados por el solicitante, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, anular el recibo de referencia.-

XIV.- Propuesta de Gastos.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, la propuesta de gastos formulada por el Sr. Concejal de Deportes, para la adquisición de una carretilla para marcar el terreno de juego del Estadio Municipal, por importe de 9.500 pesetas; acordando la Comisión Municipal Permanente aprobarla.-

XV.- Instancia de D. Laureana Corrales Corrales.-

D. Laureana Corrales, Jefe del Silo, almacén y Centro de Selección del Servicio Nacional de Productos Agrarios de Tomelloso, solicita por necesidades del servicio, autorización para la utilización de uno de los aparcamientos oficiales existentes en la Plaza de España.-

Examinado el informe de la Comisión de Gobernación, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, autorizar la referida instalación debiendo realizarse entre la parada de taxis y la portada de la antigua Posada del Sol, señalizando el citado aparcamiento.-

XVI.- Instancia de D. Ramón González Alcázar

Solicita autorización para instalar en la calle de D. Victor, una caseta móvil para la venta de palomitas de maíz los festivos y vísperas de estos días.-

Examinado el informe de la Comisión de Gobernación, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, autorizar la referida instalación en el Paseo de las Moreras, entre el primer Kiosco y la Plaza de Toros, sin interceptar el acceso al Paseo.-

XVII.- Instancia de D. Bernardina Simó Naguera.-

Expone en su instancia, que deseando instalar un aparato de feria (zig-zag), que mide catorce metros de fachada por catorce de fondo, para el próximo mes de abril, en el sitio que se indica, solicita autorización para la citada instalación.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Examinado el informe de la Comisión de Gobernación, acordó por la Comisión Municipal Permanente comunicar al solicitante que deberá personarse por este Ayuntamiento para indicarle la localización exacta.-

XVIII.- Instancia de D. Angel López Morcillo.-

D. Angel López Morcillo, con domicilio en la calle Cuartero, nº 6, de esta localidad, comunica en su instancia, que frente a la casa indicada existe un grave peligro, sobre todo para los niños, debido al aparcamiento de varios vehículos de gran tonelaje que no guardan la distancia reglamentaria de las esquinas y en ocasiones rebasan las mismas. Solicitando sean adoptadas las medidas oportunas al efecto.-

Visto el informe emitido por la Comisión de Gobernación, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, comunicar a la Policía Municipal que visite los aparcamientos indebidos y se impongan las denuncias oportunas.-

XIX.- Instancia de D. Jesús Muñoz Redondo.-

Solicita autorización para instalarse en la Glorieta de Mª Cristina con un carrillo ambulante para la venta de frutos secos, debido a haber terminado la anterior autorización.-

De conformidad con el informe emitido por la Comisión de Gobernación, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.-

XX.- Instancia de D. Martín Novillo Losa.-

D. Martín Novillo Losa, con domicilio en la calle General Sánchez Monteya, nº 30, solicita se señalice con una placa de prohibición de aparcamiento, la portada de su domicilio, con el fin de no obstaculizar la entrada y salida al mismo, de sus vehículos.-

Examinado el informe de la Comisión de Gobernación, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.-

XXI.- Certificación de obra realizada por el contratista José Sota Conesa S.L.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Se examina por la Comisión Municipal Permanente la certificación que presenta el Sr. Aparejador Municipal, referente a la obra realizada por el Contratista D. José Soto Conesa, en las pavimentaciones de las calles siguientes: Rosario y Clavel: 205.580,42 pesetas; Santa Catalina: 359.785,99 pesetas y Garcilaso: 83.673,39 pesetas; total: 649.039,80 pesetas, acordando la Comisión Municipal Permanente, aprobarla.-

## XXII.- Certificaciones de Obras realizadas en el Salón de Sesiones.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, las certificaciones de obras presentadas por el Sr. Aparejador municipal, relativas a las realizadas en el Salón de sesiones de la Obra Consistorial, por Pedro Belda S.L. que se refieren respectivamente a la reparación de los balcones exteriores de dicho salón, por importe de 27.000 pesetas y el entarimado y arreglo de vigas, por importe de 149.110 pesetas, que hacen un total de 176.110 pesetas; la Comisión Municipal Permanente acordó aprobarlas.-

## XXIII.- Facturas.-

A continuación fueron aprobadas las siguientes facturas:

| | |
|---|---|
| Compañía Telefónica, importe recibos periodo dicbre-enero | 68.177.- |
| D. Emilio Zamuza, asistencia a funcionarios | 500.- |
| Dª Mª Teresa Sánchez Díez-Pacheco, alquiler, casas, etc. P. Socorro | 8.865.- |
| " " " " varios medicamentos " | 5.627,40 |
| " " " " " " | 4777,28 |
| " " " " " " | 11.628.- |
| " " " " " " | 2.152,80 |
| " " " " " " | 6.009.- |
| " " " " " " | 6.648,90 |
| " " " " " " | 4.417,50 |
| " " " " " " | 10.102,10 |
| " " " " " " | 5.679,70 |
| " " " " " Hospital Asilo | 306.- |
| " " " " " " " | 42.- |
| " " " " " " | 117.- |

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

| | | |
|---|---|---|
| Dª Mª Teresa Menchén Tobes-Pacheco, varios medicamentos | H. Civil | 21.- |
| " " " " | C. Socorro | 75.- |
| " " " " | | 8.802.- |
| " " " " | | 3.079.- |
| Droguería Menchén, material para | Comisión de Festejos | 369.- |
| " " " " | Banda de música | 535.- |
| " " " " | Mercado municipal | 142.- |
| " " " " | Casa de Socorro | 895.- |
| " " " " | Matadero municipal | 100.- |
| " " " " | Posada de los Pobres | 486.- |
| " " " " | Vacunaciones antirrábicas | 498.- |
| " " " " | Bomberos | 399.- |
| " " " " | Cementerio municipal | 56.- |
| " " " " | Gobernación | 102.- |
| " " asistencia farmacéutica a funcionarios | | 37.050.- |
| " " material para | Piscina municipal | 5.850.- |
| " " " " | Servicio de Aguas | 39.390.- |
| " " " " | Colegios | 1.098.- |
| " " " " | Mercado municipal | 916.- |
| " " " " | Campo de deportes | 1.366.- |
| " " " " | Excmo. Ayuntamiento | 2.798.- |
| " " " " | Policía municipal | 18.- |
| " " " " | Servicio de Aguas | 225.- |
| " " " " | Parques Municipales | 325.- |
| " " " " | Casa de Socorro | 1.183.- |
| " " " " | Intervención | 287.- |
| " " " " | Excmo. Ayuntamiento | 595.- |
| " " " " | Matadero Municipal | 1.358.- |
| " " " " | Plaza de Toros | 780.- |
| " " " " | Excmo. Ayuntamiento | 1.932.- |
| " " " " | Plaza de toros | 595.- |
| " " " " | Servicio de Alumbrado | 419.- |
| " " " " " " | Aguas | 150.- |
| " " " " | Mercado Municipal | 220.- |

Archivo Municipal de Tomelloso

| | |
|---|---|
| Droguería Menchén, material para Servicio de Xray | 73.- |
| " " " " Excmo. Ayuntamiento | 350.- |
| " " " " Hospital / Asilo | 2.357,60 |
| D. Juan de Dios Moreno, trabajos realizados en Colegios | 1.195.- |
| " " " " " " | 1.240.- |
| Hnos. Mtnez. trabajos exayola Excmo. Ayuntamiento | 13.800.- |
| Chenón de Juan, gastos viaje oficial a Ruidera, aguas potables | 5.283.- |
| La Unión y el Fenix Español, importe cuota seguro accidentes | 63.268.- |
| Mapfre, seguro incendios | 1.020.- |
| D. Doroteo Cobaños Peinado, importe viaje oficial | 1.500.- |
| D. José Serrano Palazón, viaje oficial a C. Real | 1.250.- |
| " " " , servicios prestados a la Caja de Recluta | 3.500.- |
| D. Federico Cremades, bolsas de Navidad | 80.190.- |
| Estación de Servicio Díaz-Cano, Gas-oil suministrado Coche tomteny | 3.373.- |
| " " " gasolina mezcla parques y jardines | 486.- |
| " " " " " " " | 5.119.- |
| " " " " " gobernación | 6.223.- |
| Droguería José Grande, material para colegios | 7.609.- |
| Gestoría Admtiva. M. García Emilio, 2 inscripciones S.O.P. | 1.000.- |
| Riego de la Mancha S.A. 5 aspersores, 8 trineos fabricados, etc | 18.456.- |
| D. Julián Carrasco Jiménez, viajes a Pantano de Finarroya | 1.750.- |
| D. Sebastián Grande, material droguería, 200 litros petróleo | 3.200.- |
| D. Andrés Naranjo, por suplidos satisfechos al Registro Propiedad | 18.313.- |
| Crucit, importe 3ª anualidad, año 1978 | 307.474.- |
| Tristana Tutelar de Menores, C. Real, estancia joyeny Validad | 30.- |
| " " " " " " " | 31.- |
| " " " " " " " | 30.- |
| Olivetti, Talleres, rollos papel electrostático y varios | 7.745.- |
| Gispert. S.A. 1000 hojas 21 x 29 de Saxon, 3 | 642.- |
| Total | 809.202,10 |

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión, a la veintitres horas, de lo que -

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO · TOMELLOSO · 6

certifico.-

Sr. Alcalde,

Sr. Serrano,

Sr. Fenales

Sr. Godoy,

Sr. Alfinana,

Sr. Interventor

Sr. Secretario,

# Sesión ordinaria del día 2 de febrero 1979.-

Asistentes.-

Alcalde-Presidente.-

D. Miguel Abad Arroyo.-

Tenientes de Alcalde.-

D. Tomás Serrano Lara.-

D. Luis Fenales Ramírez

D. Felix Godoy Lillo.-

Interventor habilitado.-

Dª Pilar Salanova Gonzalez.

Secretario.-

D. Jesús Esparza Quintana

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veinte horas y diez minutos del día dos de febrero de mil novecientos setenta y nueve, al objeto de celebrar sesión ordinaria, 1ª convocatoria, previamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con o sin excusa. Preside el Alcalde D. Miguel Abad Arroyo y da fé del acto el Secretario de la Corporación, D. Jesús Esparza Quintana.

No asiste el Sr. Teniente de Alcalde. D. José Luis Alfinana Abad.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada.-

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

## I.- Instancia de los Profesores del Colegio Nacional de Dª Crisanta.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, la

Archivo Municipal de Tomelloso

instancia suscrita por los Profesores que ocupan cuatro de las clases del Colegio Nacional Mixto "Dª Crisanta" en el anejo de Ronda de Embajadores, solicitando el cambio de las estufas de butano por otras de carbón o fogones, debido a las ventajas de estas últimas que enumeran en su instancia, acordando la Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta lo avanzado del invierno y la adquisición de estufas de butano para otros centros, por así haberlo solicitado, desestimar la presente petición.-

II.- Instancia de D. Pablo Carretero Clemente.-

D. Pablo Carretero Clemente, Policía Municipal de este Ayuntamiento, solicita el reintegro de tres mil pesetas que tuvo que satisfacer por consulta médica por razón de enfermedad de su esposa. Teniendo en cuenta la terminación del concierto con la Sociedad EMA y al no haberse cumplido todavía todos los trámites previos para la prestación de la asistencia sanitaria a los funcionarios por parte de la Seguridad Social, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, satisfacer a D. Pablo Carretero, el importe de la cantidad citada.-

III.- Instancia de D. Guzmán Martínez García.-

En relación con la instancia formulada por D. Guzmán Martínez García, solicitando autorización para vender frutos secos con un carrillo ambulante, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, comunicar al solicitante que deberá especificar el sitio o sitios concretos en que pretenda ejercer su actividad, como requisito previo para la obtención, si procede, de la autorización que pretende.

IV.- Instancia de D. Luis Jiménez Navillo.-

Solicita se le exima del pago del impuesto municipal de circulación correspondiente al vehículo matrícula M-421.037 y por el ejercicio de 1978, ya que el citado vehículo fué dado de baja por Jefatura con fecha 7 de diciembre de 1977, así como que se le dé de baja en los padrones de contribuyentes, para años sucesivos.-

Vistos los documentos aportados por el solicitante y el informe de Intervención, se acordó por la Comisión Municipal Permanente acceder a lo solicitado.-

Archivo Municipal de Tomelloso

V.- Instancia de D. Julián Serna Jiménez

Solicita la anulación del recibo que por la Recaudación Ejecutiva le ha sido girado por el concepto de impuesto municipal de circulación referente al año 1978 y sobre el vehículo M-9010-AD ya que el citado impuesto lo ha satisfecho en el Ayuntamiento de Madrid, en base a que el citado vehículo está domiciliado en Madrid.-

Examinado el informe de Intervención, del que se deduce que según fotocopia de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid relativa a la transferencia del vehículo y consultados los censos electorales de este Municipio, resulta que el solicitante tiene su domicilio en esta ciudad de Tomelloso, siendo por tanto en esta localidad donde debe satisfacer el impuesto y si lo ha efectuado en el Ayuntamiento de Madrid, lo ha hecho indebidamente, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, desestimar la pretensión del solicitante.-

VI.- Retribución a D. Tomás Jiménez Sánchez.-

Se acuerda por la Comisión Municipal Permanente, satisfacer a D. Tomás Jiménez Sánchez, la cantidad de 20.000 pesetas, por trabajos realizados durante los meses de diciembre y enero últimos, en las oficinas de este Ayuntamiento.-

VII.- Instancia de D. Luis Lara Caro.-

Expone en su instancia D. Luis Lara Caro, peón de este Ayuntamiento que para atender necesidades de tipo económico le es necesaria la concesión de dos pagas anticipadas del haber que disfruta, solicitando se le conceda dicho anticipo descontándoselo en la forma reglamentaria.-

Visto el informe de Intervención, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado, debiendo reintegrar la cantidad anticipada que se le concede en el plazo de un año.-

VIII.- Composición del Tribunal Calificador de oposición para acceso a dos plazas de Auxiliares.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Como complementario al acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 12 de enero de 1979, y una vez designados los señores vocales representantes del Profesorado Oficial y Dirección General de Administración Local, se acuerda publicar la composición de dicho Tribunal, que calificará los ejercicios de la oposición para cubrir dos plazas vacantes de Auxiliar Administrativo. Dicho Tribunal es el siguiente:

Presidente: Sr. Alcalde, D. Miguel Abad Arroyo.-

Suplente: 1º Teniente de Alcalde: D. Tomás Serrano Lara.-

Vocales: Representante del Profesorado Oficial del Estado: D. Dominga Cepeda Lorca.-

Suplente: D. Diriaco Tico Cerro, ambos profesores de EGB en el Colegio Nacional Miguel de Cervantes de esta localidad.-

Representantes de la Dirección General de Administración Local: D. Fernando Sánchez Arcos, D. Rafael Sánchez Gil y D. Tomás Manzanares Fernández, indistintamente.-

Secretario del Ayuntamiento: D. Jesús Esparza Quintana.-

Secretario del Tribunal: D. Juan Solera Ortiz

Suplente: D. Andrés Naranjo Moya.-

## IX.- Instancia de D. José de la Iglesia Cañadas.-

En relación con la solicitud formulada por D. José de la Iglesia Cañadas, sobre denuncia formulada contra el mismo por aparcamiento indebido de su coche CR-3262-D, con ocasión de tener que dejar una documentación en un comercio, la Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta las razones aducidas por el solicitante respecto al motivo y escasez de tiempo de la parada, acordó acceder a lo solicitado.-

## X.- Expediente de Obras tramitado a instancia de Construcciones Blas Moraleda S.A.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente de obras tramitado a instancia de Construcciones Blas Moraleda S.A. solicitando licencia municipal para la construcción de apartamentos y garajes, en las calles Calvario y San Francisco,

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO · TOMELLOSO

según proyecto de D. José Benito Román.-

Examinados los informes favorables emitidos por la Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo, Aparejador Municipal y Comisión de Obras de este Ayuntamiento, se acordó por la Comisión Municipal Permanente conceder la licencia solicitada de conformidad con el informe del Sr. Aparejador Municipal, es decir que las obras deberán tener la alineación ya aprobada y no teniendo el pilar de la esquina visto, sino empotrado en la obra.-

## XI.- Facturas.-

A continuación fueron aprobadas las siguientes facturas.-

D. Félix Posado Benito, acometida alcantarillado, mes de Enero: 30.000.-
" " " trabajos camión " " " 44.750.-
Total: 74.750.-

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión, a las veintidós horas y quince minutos, de lo que certifico.-

Sr. Alcalde, Sr. Serrano, Sr. Fernández

Sr. Interventor, Sr. Secretario,

# Sesión ordinaria del 9 de febrero de 1979.

Asistentes.-

Alcalde-Presidente.-
D. Miguel Abad Arroyo.-

Tenientes de Alcalde
D. Román Serrano Lara
D. Luis Perales Ramírez

En la ciudad de Tomelloso, y en su Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas y diez minutos del día nueve de febrero de mil novecientos setenta y nueve, al objeto de celebrar sesión ordinaria, - 1ª convocatoria, previamente convocada, se reúne la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Félix Godoy Lillo.
D. José-Luis Altolaguirre Crosó.
Interventor habilitado.
Dª Pilar Salanova González.
Secretario.
D. Jesús Esparza Quintana

o sin excusa. Preside el Alcalde D. Miguel Abad Arroyo, y da fe del acto el Secretario de la Corporación D. Jesús Esparza Quintana.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada.-

A continuación, se trataron los siguientes asuntos:

## I.- Propuestas de Gastos.-

a) Se examina por la Comisión Municipal Permanente, la propuesta de gastos formulada por el Sr. Concejal-Delegado de Escuelas Nacionales, para la adquisición de una portada por importe de 15.000 pesetas con destino a colegio, acordando la Comisión Municipal Permanente aprobarla.-

b) El Sr. Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Obras, formula la propuesta de gastos consistente en la contratación de 514 m². de piso de gres para el pasillo de la segunda planta de la Casa Consistorial por importe de 64.500 pesetas,- acordando la Comisión Municipal Permanente aprobarla.-

C) Propuesta de gastos formulada por el Sr. Concejal de los Servicios del Cementerio.-

Se expone a la Comisión Municipal Permanente, la propuesta de gasto formulada por el Sr. Concejal Delegado del Cementerio Municipal, para la adquisición de árboles (45 cipreses) con destino a la reposición de los existentes en el Cementerio Municipal, (Perma-) fijado por importe de 14.700 pesetas, acordando la Comisión Municipal Permanente, aprobarla, ya que debido a la necesidad de reparar árboles que se han secado, se considera se trata de un gasto obligatorio necesario para la conservación de un servicio, de acuerdo con el artículo 706 de la Ley de Régimen Local.-

## II.- Jubilación forzosa de un Funcionario.-

Se expone a la Comisión Municipal Permanente, el expediente tramitado por este Ayuntamiento relativo a la jubilación forzosa por cumplimiento de la edad reglamentaria, sesenta y cinco años, del alguacil de este Ayuntamiento, D. Jesús Moli-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO · TOMELLOSO

nero Salinas, con efectos de 28 de febrero de 1979, toda vez que cumple la edad de jubilación, acordando la Comisión Municipal Permanente, jubilar al Alguacil de este Ayuntamiento D. Jesús Molinero Salinas con efectos desde el 28 de febrero de 1979, jubilación que tiene el carácter de forzosa por cumplimiento de la edad reglamentaria, así como que se remita el expediente a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local para la determinación de la pensión aplicable.-

III.- Instancia de D. Francisca Gonzalez Fuertes.-

Expone en su instancia que por la Recaudación de Impuestos municipales, se le exige el pago del impuesto municipal de circulación, correspondiente al ejercicio de 1978, relativo al vehículo de su propiedad, matrícula CR-0413-D y creyendo el recurrente estar acogido por su condición de taxista al Real-Decreto 3250/76, solicita le sea reducida la cuota en un 25 por 100.

Visto el informe de Intervención, y debidamente comprobado por los documentos que acompaña la fundamentación del solicitante, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.-

IV.- Instancia de D. Antonia Traviña Diaz.-

D. Antonio Traviña Diaz, solicita autorización para la compra de una fila de 3 nichos, de arriba a abajo, en el cementerio municipal de esta localidad acordando la Comisión Municipal Permanente, visto el informe del Sr. Concejal Delegado del Cementerio, acceder a lo solicitado.

V Instancia de D. José Toledo Cepeda.-

Expone en su instancia D. José Toledo Cepeda, en nombre y representación de Dª Gregoria Lopez-Ortega Andujar, que por la Recaudación de impuestos municipales de este Ayuntamiento, se le exige el pago

Archivo Municipal de Tomelloso

del Impuesto municipal de Circulación de vehículos relativo al que fué de su propiedad M-9.172 V correspondiente al ejercicio de 1978 y, como resulta que el citado vehículo fué transferido en el mes de Junio de 1977 a D. Miguel Jiménez Moreno, vecino de Las Mesas (Cuenca) y éste ha satisfecho el citado impuesto en la referida localidad, solicita sea anulado el recibo que le ha sido expedido y sea dado de baja en los padrones de contribuyentes para años sucesivos.

Visto el informe de Intervención y consultada la documentación correspondiente, se acordó por la Comisión Municipal Permanente acceder a lo solicitado, pero teniendo en cuenta que la transferencia se efectuó el día 15 de Febrero de 1978, se acordó pedir al Ayuntamiento de Las Mesas, la cantidad correspondiente.

VI Instancia de D. Aquilino Perales Navarro.-

Solicita la anulación del recibo del Impuesto municipal de circulación del Vehículo CR 38.707 correspondiente al ejercicio de 1978, ya que se encuentra dado de baja para el servicio público a que estaba destinado, por accidente de Tráfico.

Teniendo en cuenta los informes de la Policía Municipal y de Intervención de los que se deduce que el citado vehículo no ha sido dado de baja definitiva, estando pendiente ésta y el procedente desguace, del importe esperado del presupuesto de reparación, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, desestimar la solicitud de D. Aquilino Perales Navarro.

VII Instancia de D. Luis Moreno Rodríguez

Solicita la anulación del recibo del Impuesto municipal de circulación referido al año 1978 y

Archivo Municipal de Tomelloso



EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

por la motocicleta que fue de su propiedad M. 3-J-547 ya que la misma fue dada de baja por siniestro con fecha 28 de noviembre de 1977, según acredita documentalmente. Visto el informe de Intervención se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.

VIII Instancia de D. Ramiro Díaz Perales

D. Ramiro Díaz Perales, funcionario de este Ayuntamiento, solicita en su instancia le sea concedido, por razón de necesidades económicas, un anticipo consistente en dos pagas anticipadas del haber que disfruta.

Examinado el informe de Intervención, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.

IX Instancia de D. Santiago Laboz Parra.

Expone en su instancia, que estando interesado en la construcción de su edificio en el Paseo de San Isidro nº 11 de esta localidad, solicita autorización, por así necesitarlo dicha construcción, para la instalación de una guía-torre dentro del pisicolar del edificio a construir.

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, vistos los informes del aparejador y Comisión de Obras de este Ayuntamiento, que previamente a la instalación, deberá presentar la documentación necesaria que referente a las medidas de seguridad se exigen para este tipo de instalaciones.

X Liquidación del Presupuesto Ordinario de 1978.-

Seguidamente se da cuenta de la liquidación de gastos e ingresos pendientes del ejercicio anterior, formulada por el Interventor de fondos en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 693 de la vigente Ley de Ré-

Archivo Municipal de Tomelloso

primer Local y que deben incorporarse al Presupuesto Refundido, en concepto de Resultas. Dada lectura de los informes pertinentes de los que resulta que tal incorporación sí produce déficit, la Comisión Municipal Permanente acordó: Aprobar dicha Liquidación con el siguiente resumen:

| | |
|---|---|
| Existencia en Caja en 31-12-1978.. | 360.605 pts |
| Restos por cobrar " " " " ... | 21.827.288 |
| Suman | 22.187.893 |
| Restos por pagar en igual fecha. | 26.995.830 |
| Déficit | 4.807.937 |

Que para lograr la pertinente nivelación, se incluya dicho déficit en el Presupuesto de Liquidación de Rentas al 31 de Diciembre de 1978.

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión, a las veintitrés horas, de lo que certifico.

Sr. Alcalde Sr. Serrano Sr. Pera

Sr. Albillana Sra Interventor

Sr Secretario

## Sesión Ordinaria de 16 de Febrero de 1979.-

Asistentes:

Alcalde-Presidente:
D. Miguel Abad Arroyo

Tenientes de Alcalde
D. Tomás Serrano Lara

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día 16 de febrero de mil novecientos setenta y nueve, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria se reúne la Comisión

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Luis Perales Ramírez
D. Félix Godoy Lillo
D. José Luis Albiñana Plaza
Interventor Hdo.
Dª Pilar Salamova G.
Secretario:
D. Jesús Esparza Quintana.

Municipal Permanente con la asistencia de los Sres. Concejales que marginalmente se expresan. Preside el Alcalde D. Miguel Abad Arroyo y da fe del acto el Secretario de la Corporación D. Jesús Esparza Quintana.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

## I Relación de aspirantes admitidos al acceso de la oposición para auxiliares administrativos.-

Se expone a la Comisión Municipal Permanente, las solicitudes presentadas por los Sres. que pretenden tomar parte en la oposición convocada por este Ayuntamiento para cubrir dos plazas de auxiliar administrativo.

Dicha relación es la siguiente: Dª Manuela Marta Ramírez, D. José Mª Perales Ortiz, D. Sebastián Ramírez Cepeda, Dª Francisca Redondo Galbas, D. Enrique Vilches Santigán, Dª Mª Lourdes Arroyo Espinosa, Dª Mercedes Arroyo Espinosa, D. Pablo Cepeda Romero, D. Luis Carlos Queipo Camacho, Dª Mª Visitación García Gil y D. Emilio Jiménez Chacón.

La Comisión Municipal Permanente, acuerda declarar admitidos a la práctica de la oposición a los Sres. relacionados, que actuarán en la misma, según el orden establecido, obtenido previo sorteo efectuado al efecto.

## II Propuestas de Gastos.

Se examinan por la Comisión Municipal Permanente las siguientes propuestas de gastos:

a) propuesta de gastos presentada por el Sr. Teniente Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, con-

Archivo Municipal de Tomelloso

sistente en la contratación que es preciso realizar por el hundimiento de una cueva en la calle de Juan José Rodrigo, por importe de 23.625 pts; acordando la Comisión Municipal Permanente, aprobarla.

b) Propuesta de gasto formulada por el mismo Sr. Concejal, para la contratación de 160 metros lineales de tubo de cemento de 20 de Ø para hacer sumideros en las calles de Alfonso XII, Alférez Provisional, Concordia, José Antonio, Gral. Mola y Sta. Rita, por importe de 20.800 pts. acordando la Comisión Municipal Permanente, aprobarla.

c) Propuesta de gasto formulada por el Sr. Concejal delegado de aguas.- Se examina por la Comisión Municipal Permanente la propuesta de gastos formulada por el Sr. Concejal delegado del Servicio de aguas, para la adquisición de accesorios con destino a la red general del suministro de aguas, por importe de 87.953 pts acordando la Comisión Municipal Permanente aprobarla.

d) Propuesta de gastos formulada por el Sr. Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras.- Se examina por la Comisión Municipal Permanente la propuesta de gastos formulada por el Sr. Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para la contratación de 30 rejillas para los sumideros de las calles Concordia, Alfonso XII, Gral. Mola, Alférez Provisional y Sta. Rita, por importe de 30.000 pts. acordando la Comisión Municipal Permanente, aprobarla.

III Expediente instruido a instancia de D. Antonio Jiménez Olmedo.-

D. Antonio Jiménez Olmedo, solicita

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

licencia municipal para la apertura de [illegible] en la c/ Sta. Rita Nº 1 con destino a peluquería.

Examinados, los informes favorables aportados al expediente por el Sr. Jefe Local de Sanidad y Sr. Aparejador municipal sobre la idoneidad de las condiciones del local desde el punto de vista sanitario y de seguridad, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, concederle la licencia solicitada.

IV Instancia de D. Vicente Gómez Rubio

Expone en su instancia, que viviendo de alquiler en c/ Vega Nº 80 y debido a la falta de condiciones de habitabilidad de la vivienda indicada, circunstancia unida a la del elevado número de hijos que tiene el solicitante y a su falta de medios económicos para alquilar otra vivienda en esta localidad, hace que el recurrente solicite de este Ayuntamiento cuando exista la correspondiente vacante, una de las viviendas protegidas del mismo.

Examinados los informes emitidos por la Policía Municipal sobre las circunstancias que concurren en el solicitante, y el formulado por el Sr. Concejal Delegado de las Viviendas Protegidas, se acordó por la comisión municipal Permanente, teniendo en cuenta la inexistencia de vacantes en los Barrios del Carmen y del Pilar, registrar la presente instancia en el libro correspondiente para tenerla en cuenta en su momento para la adjudicación de lo solicitado.

V Instancia de Dª Antonia Domínguez Gómez.

Dª Antonia Domínguez Gómez, expone en su instancia que estando residiendo en c/ Felipe Trujillo Nº 26 y habiendo puesto el dueño de dicha casa a la venta de la misma, y no

Archivo Municipal de Tomelloso

teniendo posibilidad de alquilar otra vivienda solicita del Ayuntamiento la adjudicación de alguna casa propiedad de algún Organismo Oficial.

La Comisión Municipal Permanente, acordó, registrar la citada petición para tenerla en cuenta cuando se produzca alguna vacante en las viviendas protegidas de este Ayuntamiento o en las existentes en el Barrio del Pilar.

VI Instancia de D. Antonio Paraiso Lara.

D. Antonio Paraiso Lara, Policía Municipal de este Ayuntamiento, expone en su instancia que, habiendo tenido necesidad de llevar 2 veces a consulta del médico tocólogo a su esposa, y habiendo satisfecho la cantidad de tres mil pesetas, solicita del Ayuntamiento le sea reintegrada dicha cantidad.

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta la rescisión del concierto con la Sociedad EMA y el no estar a cubierto todavía en la fecha de las consultas, los funcionarios de este Ayuntamiento por la Seguridad Social, acceder a lo solicitado.

VII Instancia de D. Félix Maldonado Maeso.

Solicita la anulación del recibo del Impuesto Municipal de circulación a los vehículos que fue de su propiedad V 143.760 y año de 1978. digo del que fue de su propiedad CR 12.679 por haber sido dado de baja dicho vehículo con fecha 4 de febrero de 1977, según acredita con fotocopia de la certificación expedida por la Jefatura Provincial de Tráfico.

Visto el informe de Intervención, se acordó

Archivo Municipal de Tomelloso



EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

por la Comisión Municipal Permanente, anular el recibo expedido y dar de baja al citado vehículo, para años sucesivos en los padrones de contribuyentes correspondientes.

VIII Instancia de D. Julián Morcillo Andrés.-

Solicita la anulación del impuesto municipal de circulación de vehículos correspondiente al que fue de su propiedad V 143.760 y referido al año 1978, ya que el mismo fue transferido en el año 1977, como acredita documentalmente.

Examinado el informe de Intervención y teniendo en cuenta la documentación aportada por el recurrente, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, anular el recibo expedido y que cause baja para años sucesivos en los padrones de contribuyentes.

IX Instancia de Dª Pilar Bello Mantecón

Dª Pilar Bello Mantecón, funcionario de este Ayuntamiento, con el fin de atender necesidades de tipo económico solicita le sea concedido un anticipo de treinta mil pesetas a descontar en 5 meses, acordando la Comisión Municipal Permanente visto el informe de Intervención, acceder a lo solicitado.

X Instancia de D. Isidoro Soto Asenjo.-

Expone en su instancia, que teniendo el propósito de instalar una marquesina de 4 metros de largo por 70 cms. de ancho para un establecimiento de venta de tejidos, en la calle Concordia nº 35, solicita autorización para efectuar la citada instalación.

Visto el informe de la Comisión de Obras, del que se deduce la posibilidad de verificar la citada instalación, puesto que el acerado tiene una anchura de 1.60 mts. se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.

Archivo Municipal de Tomelloso

## XI Facturas.-

A continuación fueron aprobadas las siguientes facturas.

D. Emilio Lamuza, asistencia a funcionarios ____ 500.-
" " " " " " ____ 750.-
Suplemento Osma, material de oficinas ____ 3.000.-
" " suplidos secretaría ____ 1.400.-
" " " intervención ____ 2.700.-
D. Luis Díaz López, materiales construcción ____ 920.-
" " " " " " ____ 19.550.-
" " " " " " ____ 1.200.-
D. Juan de Mata Moreno, carpintería escuelas ____ 2.295.-
" " " " " " ____ 10.400.-
" " " " " " ____ 1.775.-
" " " " " " ____ 5.250.-
" " " " " " ____ 1.570.-
D. Francisco Jareño, reconocimiento médico esposa 3.000.-
" Florentino Huertas " " " ____ 1.500.-
Cía. Telefónica, teléfono avda. Zácara ____ 482.-
D. José Correas, carro marcas C. deporte ____ 10.100.-
D. Ramón Menchén Díaz, viaje oficial ____ 2.000.-
D. Marcial Rodrigo y otro, conducción camión C. Real ____ 600.-
Recaudador Municipal, premio de cobranza ____ 2.500.-
D. Lorenzo Requena, declaraciones a Plusvalías ____ 1.950.-
Registro de la propiedad, suplidos ____ 3.060.-
D. Emilio Tebar, material muelles Eras ____ 2.250.-
D. J. Vicente Tebar, " " " ____ 2.250.-
D. Tomás Jiménez García, viajes oficiales ____ 3.000.-
D. Félix Rosado Benito, recogida basura mercado ____ 5.400.-
D. Luis Sueñas, pintura para edificios municipales 7.815.-
D. Luis Sueñas pintura depuradora 4.383.-
" " " , brochas 505.-
D. Lorenzo Castellanos, asistencia médica a su hija ____ 1.000.-
D. Constantino Morales " " " " " 1.000.-
F. Carroggio, Suplemento España 2.650.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO 073 TOMELLOSO

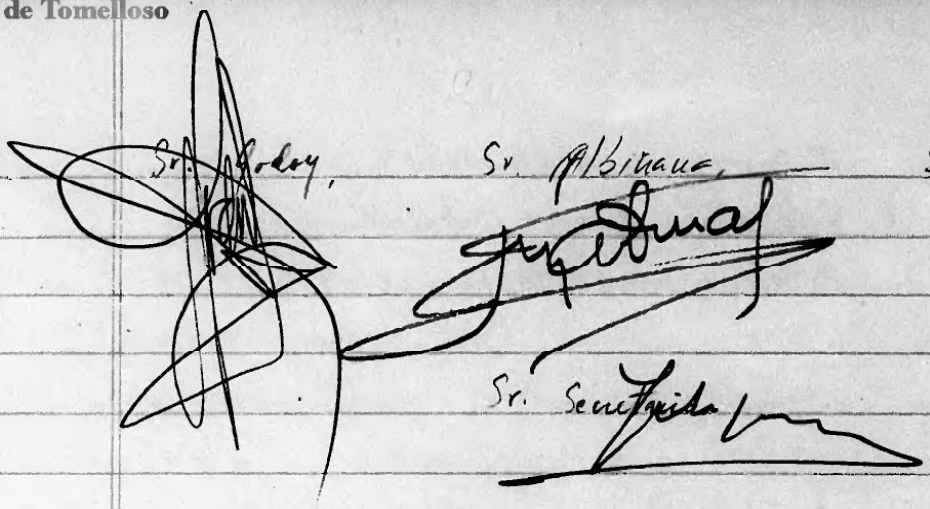
| | |
|---|---|
| E. Carroggio, suplemento Espasa | 3.000.- |
| D. Sebastián Grande, petróleo Escuelas | 6.400.- |
| D. Pablo Jiménez, Trabajos y generalísimo | 93.624.- |
| " " " " " Juan J. Bodrigo | 23.625.- |
| " " " " pala cementerio | 18.000.- |
| " " " llevas tierra c/José Antonio | 87.000.- |
| Miami Park, comida de carácter oficial | 2.630.- |
| Sector laboral, Legislación, reembolso | 400.- |
| Miami Park, comida carácter oficial | 4.485.- |
| Editorial Aranzadi, reembolso | 3.800.- |
| Gisbert, material de oficinas | 642.- |
| Vda. de Silos Segundo, materiales construcción | 111.- |
| " " " " " " | 1.130.- |
| " " " " " " | 1.495.- |
| " " " " " " | 14.786.- |
| Hnos. Picazo, cerrajería escuelas | 8.800.- |
| Restaurante Peñarroya, comida oficial | 4.805.- |
| " " " " | 4.420.- |
| D. Mariano Ugena, impresos oficinas | 21.500.- |
| D. Urbano Benítago, colegio S. Antonio | 5.239.- |
| " " " Trabajos " La Rosa | 10.736.- |
| " " " " " J. Antonio | 7.471.- |
| Francisco González Huertas, Taxi | 2.400.- |
| D. Félix Rozado Benito, acometidas | 60.000.- |
| D. Félix Rozado Benito, nichos | 94.281.- |
| Total | 587.550.- |

Importa la presente factura las figuradas quinientas ochenta y siete mil quinientas cincuenta pesetas.

Y no teniendo otro asunto que tratar el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión, a las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos de lo que certifico.

Sr. Alcalde — Sr. Serrano — Sr. Secretario

Archivo Municipal de Tomelloso




asistentes:

Alcalde-Presidente,
D. Miguel Abad Arroyo

Tenientes de alcalde,
D. Tomás Serrano Lara
D. Luis Morales Ramírez
D. Félix Godoy Lillo
D. José Luis Albiñana Maíz

Interventor Hdo.
Dª Pilar Salamero González

Secretario,
D. Ferrís Esparza Quintana.

## SESION ORDINARIA DE 23 DE FEBRERO DE 1979.-

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veinte horas y veinticinco minutos del día 23 de Febrero de 1979, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria, se reune la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los Sres. Concejales que margi-nalmente se expresan. Preside el Alcalde D. Miguel Abad Arroyo y da fe del acto el Secretario de la Corporación D. Ferrís Esparza Quintana.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden, procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobado.

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

### I Expediente de Ruina de la casa Nº 81 de la calle D. Victor.

Examinado el expediente de ruina tramitado por este Ayuntamiento sobre la casa Nº 81 de la c/ D. Victor, a instancia de su propietaria Dª Mª Teresa de Haro Bernardino, el cual fue iniciado con fe-cha 16 de Diciembre de 1977 y paralizado con fecha 26 de Marzo de 1978 por falta de aportaciones técnicas que determinasen de una manera clara y terminante la clase de ruina que afectaba al inmueble y por consiguiente la realización de las medidas que procedían adoptarse. Teniendo en cuenta que con fecha 23 de Febrero de 1979 el Sr. Aparejador Municipal, debido al procedimiento

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

de plantas del inmueble, ha emitido informe en el que se acredita la circunstancia de que existe ruina inminente, la Comisión Municipal Permanente, acuerda, de conformidad con lo establecido en el artº 183 de la ley del Suelo y disposiciones concordantes: 1º La adopción por parte de este Ayuntamiento de las medidas precautorias para habitantes y viandantes, con carácter inmediato. 2º.- Comunicar a la dueña del inmueble Dª Mª Teresa de Haro Bernardino que deberá proceder al derribo de la edificación en un plazo no superior a cinco días, adoptando en dicho derribo las medidas de seguridad procedentes, y si no lo efectuase en dicho plazo, lo hará el Ayuntamiento a su costa.

II Información Pública sobre solicitud de Autocares Cremades.-

Habiéndose publicado en el B.O.P. con fecha 14 del corriente mes, la información pública a que se somete la petición de "Autocares Cremades, S.A.L." solicitando la concesión para el establecimiento de un servicio público regular de transportes mecánicos de viajeros por carretera, entre Tomelloso y Pedro Muñoz, como hijuela de su concesión Ciudad Real - Socuéllamos. y habiéndose fijado a esta Corporación un plazo para comparecencia para posibles alegaciones respecto al citado servicio, plazo que termina el próximo día 21 de marzo, la Comisión Municipal Permanente, dándose por citada, alega que no existe por parte de este Ayuntamiento, inconveniente alguno para la concesión del servicio que se solicita, pronunciándose favorablemente para la autorización del mismo.

III Instancia de D. Pedro Osa Espinosa.-

Expone en su instancia, que, habiendo adquirido

Archivo Municipal de Tomelloso

la nave que existe entre la calle Sta. Amalia y Generalísimo, existiendo delante de la citada nave, un solar sin cercar, solicita se autorice el cerramiento del mismo.

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, solicitar de Icona, la información precisa por si el solar de referencia estuviese afectado por el transcurso o interferencia de alguna vía pecuaria.

IV Instancia de D. Antonio de las Peñas Gaitan

D. Antonio de las Peñas Gaitán, teniendo ele proyecto de construcción de tres bloques de viviendas en el camino del Monte de Sta. María, Terreno calificado como suelo urbano dentro de las Normas Subsidiarias de este Ayuntamiento, solicita la licencia municipal de edificación, comprometiéndose al cumplimiento de los requisitos establecidos en el artº 40 del Reglamento del Régimen de Gestión Urbanística.

Visto el informe emitido por el Secretario del Ayuntamiento, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, que previamente a la concesión de la licencia solicitada, deberá presentarse el proyecto de urbanización y el aval determinados en el artº citado. El referido proyecto de urbanización (y el aval determinado) deberá ser informado favorablemente por la Delegación del Ministerio de Obras públicas y Urbanismo, previamente a la concesión de la licencia que se solicita.

V Instancia de Dª Josefina Torres Grueso.

Expone en su instancia, que es propietaria de un solar sito en la calle Veracruz Nº 41 con salida a la calle Hidalgo, solicitando la correspondiente autorización para la apertura de una calle que iniciada desde la calle Hidalgo, vaya a parar a la calle Veracruz, adjuntando plano detallado de

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

la obra que se pretende realizar y escrito del Ayuntamiento de fecha 24 de Octubre de 1973 en el cual se autorizaba dicha apertura.

Visto el informe del Secretario del Ayuntamiento y teniendo en cuenta la vigencia actual de las Normas Subsidiarias, se acordó por la Comisión Municipal Permanente comunicar a Dª Josefina Torres Grueso que la Solicitud que pretende realizar deberá tramitarse de conformidad con lo establecido por el artº 41 de la vigente Ley del Suelo. Es decir deberá presentarse proyecto de apertura de calles que una vez conocido por el Pleno del Ayuntamiento se le dará la tramitación si procede determinada en el artº de referencia.

## VI Instancia de D. Manuel Córdoba Córdoba

Expone en su instancia D. Manuel Córdoba, con domicilio en la c/ Dª Cuarenta Nº 79 que al dotar de red de alcantarillado la calle de San Antón, entre uno de los lados de su casa da a esta calle, le ha sido girado recibo por la contribución especial de dicha obra, y dándose la circunstancia de que la fachada principal de su casa da a la calle de Dª Cuarenta habiendo satisfecho las contribuciones especiales por el saneamiento de esta última vía, solicita, con el fin de no contribuir por dos veces y por el mismo concepto, sea anulado el recibo expedido en concepto de contribuciones especiales radicante sobre las obras de alcantarillado de la calle San Antón.

Examinados los informes aportados por la Comisión de Obras e Intervención de este Ayuntamiento, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.

## VII Instancia de D. Alfonso Morales Parra

Expone en su instancia que, por la Recaudación Ejecutiva de Arbitrios Municipales, se le exige el pago

Archivo Municipal de Tomelloso

de la cantidad de 403 pts. por el concepto correspondiente a un balcón y una ventana de la casa de su propiedad sita en el Nº 6 de la calle Alfonso XII. y considerando improcedente el pago del expresado recibo, puesto que el expresado balcón y ventana no sobresalen de la línea de fachada de dicho edificio, solicita sea anulado el recibo expedido correspondiente al Padrón General, año 1978.

Examinado el informe de Intervención, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.

VIII Instancia de D. Blas Moraleda López.

En relación con la licencia de obras, que para la construcción que por la Sociedad anónima de construcciones Blas Moraleda se está realizando en la calle José Mª Serna, solicita su representante D. Blas Moraleda López que, por tratarse de Viviendas de Protección Oficial grupo 1º se le conceda la bonificación del 90 % sobre el importe de la citada licencia.

Examinada la fotocopia de la cédula de calificación provisional expedida por el Instituto Nacional de la Vivienda y visto el informe de Intervención se acordó por la Comisión Municipal Permanente acceder a lo solicitado.

IX Instancia de D. Julián Villena Valenciano

Solicita la anulación de los recibos expedidos a su cargo por el concepto de impuesto municipal de circulación de vehículos correspondiente a los años 1976 a 1978 ambos inclusive, relativo al vehículo que fué de su propiedad, matrícula M 613.838 ya que el citado vehículo fue transferido en el mes de junio de 1975 a D. Alfonso Escribano Ortiz el cual a su vez le dio de baja por desguace con fecha

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO · TOMELLOSO

4 de Marzo de 1976.

Examinados los documentos justificativos aportados por el interesado y visto el informe de Intervención se acordó por la Comisión Municipal Permanente anular los recibos expedidos a cargo a D. Julián Villena Valenciano y proceder a dar de baja por desguace con fecha referida y en los padrones de contribuyentes para los años sucesivos.

X Instancia de D. Manuel Aguilar Gómez

Expone en su instancia que por la Recaudación de Arbitrios de este Ayuntamiento se le reclama el distintivo (importe del impuesto municipal de circulación) correspondiente al vehículo que fue de su propiedad matrícula M.641.528 relativo al año 1978.

Dándose la circunstancia de que el citado vehículo fue desguazado en noviembre de 1976 aunque por el extravío de la documentación no pudo darlo de baja oficialmente hasta finales de 1978, solicita sea considerada la baja del citado vehículo con fecha anterior al 1º de enero de 1978.

Examinado el informe de la Policía Municipal del que resulta que el camión propiedad de D. Manuel Aguilar Gómez fue desguazado a finales de 1976 y teniendo en cuenta que el citado vehículo no ha circulado a partir de dicha fecha, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado, es decir, anular el recibo expedido y proceder en consecuencia con la declaración oficial de la baja suministrada por lo que respecta a su no inclusión en los padrones de contribuyentes.

XI Instancia de D. Pablo Carretero Clemente

D. Pablo Carretero Clemente, Policía Municipal

Archivo Municipal de Tomelloso

de este Ayuntamiento, solicita el reintegro de 1.500 pts que tuvo que satisfacer por consulta médica respecto a su hija, acordando la Comisión Municipal Permanente, dictaminar la presente solicitud por estar cubierto los funcionarios de este Ayuntamiento en la fecha de la consulta indicada, por la Seguridad Social.

XII Expediente instruido a instancia de Dª Carmen Ropero Benito..

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente instruido a instancia de Dª Carmen Ropero Benito, que solicita licencia Municipal para la apertura de un local, en la calle Alférez Provisional nº 54 digo en la calle Galileo Nº 9 con destino a academia de Corte y Confección, acordando la Comisión Municipal Permanente vistos los informes favorables emitidos por el Jefe local de Sanidad y Aparejador Municipal, conceder la licencia solicitada.

XIII Expediente instruido a instancia de D. Juan Antonio León Treviño.

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente instruido a instancia de D. Juan Antonio León Treviño, que solicita licencia municipal para la apertura de un local, en la calle Alférez Provisional Nº 54 destinado a la venta de quincalla y saneamiento. Examinados los informes favorables emitidos por el Aparejador Municipal y Jefe local de Sanidad, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, conceder la licencia solicitada.

XIV Expediente instruido a instancia de Dª Lorenza León Romero.

Se examina por la Comisión Municipal Per-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO 077

mamente el expediente instruido a instancia de Lorenzo León Romero que solicita licencia Municipal para la apertura de un establecimiento destinado a la venta al por menor de comestibles en la c/ Margallo nº 27, acordando la Comisión Municipal Permanente, vistos los informes favorables aportados al expediente, conceder la licencia solicitada.

XV Expediente instruido a instancia de Dª Evangelina García Quevedo.

Dª Evangelina García Quevedo, expone en su instancia que teniendo el propósito de abrir un local para la venta de frutos secos, en la c/ Practicante Brions Nº 110, solicita al Ayuntamiento le sea concedida la correspondiente licencia municipal de apertura.

Examinados los informes favorables aportados al expediente por el Jefe Local de Sanidad y Aparejador Municipal, se acordó por la Comisión Municipal Permanente conceder la licencia solicitada.

XVI Expediente instruido a instancia de D. Emilio González Pedroche.

Se examina por la Comisión Municipal Permanente el expediente instruido a instancia de D. Emilio González Pedroche, que solicita licencia municipal para la instalación de un pequeño taller de reparación de cocinas en la c/ Cataluña nº 16, acordando la Comisión Municipal Permanente, conceder la licencia solicitada, vistos los informes favorables aportados al expediente.

XVII Expediente de obras tramitado a instancia de D. Fermín Toledo Cepeda.

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente de obras tramitado a instancia de D. Fermín Toledo Cepeda, que solicita licencia

Archivo Municipal de Tomelloso

Municipal para la construcción de 12 viviendas y aparcamiento, en la c/ José Antonio Nº 31, según proyecto técnico de D. José Benito Román.

Examinados los informes favorables aportados al expediente, por la Delegación del Ministerio de obras públicas y Urbanismo, Aparejador Municipal y Comisión de Obras de este Ayuntamiento, se acordó por la Comisión Municipal Permanente conceder la licencia solicitada.

## XVIII Facturas.-

A continuación fueron aprobadas las siguientes facturas:

| | |
|---|---|
| Fotos Chacón, fotografías | 22.800 |
| " " " | 5.500 |
| " " " | 1.200 |
| Marcoflor, corona para D. Ignacio Moreno | 5.000 |
| D. Ramón Serrano, fotocopias | 1.725 |
| D. Juan Silva, sellos de correos | 300 |
| Marcoflor, ramo D. Emiliano Morales | 1.625 |
| D. Francisco González, taxi a Alcázar, elecciones | 800 |
| El Consultor, manual del concejal | 840 |
| " " " " " | 2.550 |
| Certamen, reembolso | 6.000 |
| D. Miguel Abad, cuatro viajes oficiales | 400 |
| Dª Rita Salcedo, viaje a Alcázar | 1.500 |
| " " " " C. Real | 150 |
| D. A. Trevijo chapa colegio Ronda Embajadores | 5.900 |
| D. Federico Morales, Sidra bolsa Navidad | 875 |
| D. Juan de Mata, carpintería escuelas | 1.165 |
| " " " " " | 1.375 |
| " " " " | 875 |
| " " " " | 945 |
| " " " " | 125 |
| " " " " | 930 |

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

D. Juan de Mata, carpintería escuelas ____ 6.[illegible]..
" " " " " ____ 8.00..
Dª Teresa Menchén medicamentos C. Socorro ____ 6.168..
Hnos. Mena Aparicio, postigo colegio E. Nueva ____ 2.800..
" " " " O.J.E. ____ 1.200..
" " " castillos puertas Matadero ____ 25.105..
" " " puerta academia música ____ 5.500..
D. Mariano Ugena, impresos Secretaría ____ 8.400..
" " " " Intervención ____ 10.000..
" " " " Obras ____ 1.700..
D. Joaquín Alonso planchas C. Deportes ____ 9.520..
D. Sebastián Grande, petróleo escuelas ____ 6.400..
D. Félix Rosado, arreglo cueva ____ 12.940..
" " " Nichos cementerio ____ 77.139..
" " " " " ____ 85.710..
" " " arreglo cueva ____ 16.387..
" " " " " ____ 1.000..
Carbones Acedo tarugos colegios ____ 17.307..
" " Herraj " ____ 780..
Ferretería Peinado, material ____ 798..
" " " mercado ____ 420..
" " " Intervención ____ 816..
" " " Policía ____ 602..
Cristalería Manchega cristales escuelas ____ 1.122..
" " " " ____ 1.223..
Fulgencio Jiménez, Honorarios Dr. Badía ____ 2.000..
Corrunona, impresos Intervención y Deportes ____ 1.250..
D. Jesús Olmedo Gavilán escuela E. Nueva ____ 3.500..
D. Juan de Mata Moreno trabajo escuelas ____ 1.300..
D. José Ortiz, Butano escuelas ____ 36.751..
D. Néstor Salido, radiografías pensionistas ____ 1.500..
" " " " funcionarios ____ 17.900..
" Carlos Pous, asistencia a funcionarios ____ 34.300..

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Luis González Encina, medicamentos hospital 528.-
D. Luis Sánchez, material eléctrico escuelas 4.736.-
Municipalia, un libro de Caja 1.641.-
Vda. de Silas Segundo, materiales de construcción 64.800.-
" " " " " 26.972.-
" " " " " 4.044.-
" " " " " 1.780.-
" " " " " 870.-
Cooperativa Virgen de las Viñas, vinos 12.851.-
D. Francisco Bernalte, honorarios psiquiatra 46.551.-
D. Antonio Ortiz Morales, viaje oficial 12.710.-
Vda Silas Segundo, materiales construcción 6.360.-
" " " " 11.530.-
" " " " 20.800.-
" " " " 26.060.-
" " " " 4.538.-
Gispert, material fotocopiadora 6.980.-
Safari, artículos "deporte escolar" 22.040.-
Hnos. Picazo, rejillas sumideros 30.000.-
" " palomillas alumbrado 7.050.-
Total 788.548

Importe la presente relación de facturas las figuradas setecientas ochenta y ocho mil quinientas cuarenta y ocho pesetas.

Y no teniendo otro asunto que tratar el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión a las veintiuna horas y cuarenta minutos de lo que certifico.

Sr. Alcalde, Sr. Serrano Sr. Pardo

Sr. [illegible] Sr. Albiñana Sra. Interventor Sr. Secretario,

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO · TOMELLOSO

Sesión ordinaria del 2 de Marzo de 1.979.-

Alcalde-Presidente
D. Miguel Abad Arroyo
Tte. de Alcalde
D. Luis Perales Ramirez
D. Félix Lodeiro Lillo.
D. José Luis Albiñana Marín
Interventor Habilitado
Dª Pilar Salcedo Fonseca
Secretario
D. Jesús Espinosa Quintana.

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veinte horas y diez minutos del día dos de Marzo de mil novecientos setenta y nueve, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, se reune la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los Sres. que margino al comienzo se expresan.- Preside el Alcalde D. Miguel Abad Arroyo y da fe del acto el Secretario de la Corporación D. Jesús Espinosa Quintana.

No asiste, el Sr. Teniente de Alcalde D. Tomás Serrano Lara, que se excusó previamente.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

A continuación, se trataron los siguientes asuntos:

1.- Instancia de Dª Mercedes Lara Navarro.-

Expone en su instancia, que reside en esta localidad, en el nº 3 de la Plaza del Carmen, vivienda protegida propiedad de este Ayuntamiento, solicitando se le autorice la rectificación en la misma, de obras de acondicionamiento y conservación, así como que se le transfiera a su nombre la titularidad de dicha vivienda, que figuraba a nombre

Archivo Municipal de Tomelloso

de su difunto padre Francisco Antonio Lara Plaza.

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, visto el informe del Concejal Delegado de Viviendas Protegidas, autorizar la realización de las obras que solicita y respecto al cambio de titularidad, deberá previamente acreditar su situación de habitabilidad con permanencia en la vivienda citada.

2.- Instancia de D. Lorenzo Castellanos Morales.

D. Lorenzo Castellanos Morales, Conserje del Cementerio de este Municipio, solicita de la Corporación, el reintegro de tres mil pesetas, que ha tenido que satisfacer por consultas médicas de su esposa.

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado, teniendo en cuenta que en las fechas de las citadas consultas, el funcionario solicitante, no tenía en su poder la cartilla de la Seguridad Social.

3.- Instancia de D. Gracia Morales Martínez.

D. Gracia Morales Martínez, Policía Municipal de este Ayuntamiento, solicita el reintegro de 4.500 pesetas, que tuvo que satisfacer por asistencias médicas a su esposa. acordando la Comisión Municipal Permanente, conceder la cantidad solicitada, en base a que en las fechas indicadas en las con-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO · TOMELLOSO ·



multas, no poseía el funcionario soli-citante, la cartilla de la Seguridad So-cial, la cual le fué entregada el cha-cisis de febrero, fecha posterior a la de las consultas médicas habidas.

4- Instancia de D. Ramón Espinosa Ser-na.-

Don Ramón Espinosa Serna, Médico Director de la Residencia de Ancianos de esta Ciudad, solicita se le retribuya por los servicios que presta en dicho Es-tablecimiento diariamente y a las ho-ras que el caso lo requiera, con la cantidad de doce mil pesetas mensua-les.-

Visto el informe del Concejal Delega-do de Beneficencia e Intervención, la Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo solicitado.

5- Informe del Aparejador Municipal.-

Se examina por la Comisión Munici-pal Permanente, el informe presentado por el Aparejador Municipal, en relación con las medidas correctoras a adop-tar en la industria de curtidos de D. Ramón Campiña Martos, sita en Re-yes Católicos nº 39, acordando la Comi-sión Municipal Permanente, pedir presupues-to de un decibelímetro, para la de-terminación de las molestias acústicas.-

6- Instancia de D. José Garcés Pintado.-

Solicita autorización para la colocación en el local que disfruta como arrendata-rio en la Posada de los Portales, de una

Archivo Municipal de Tomelloso

serie de obras que en nada afectan o dañan la estructura del local, acordando la Comisión Municipal Permanente, conceder la autorización que se pretende, condicionada a que estando pendiente este Ayuntamiento de obtener fondos para el acondicionamiento de la posada, se le advierte que todo gasto que realice, será con conocimiento de estas circunstancias y que si tiene que realizar el Ayuntamiento alguna demolición, no podrá el solicitante reclamar indemnización alguna.

7- Jubilación de D. Pablo Carretero Clemente-

Se acuerda por la Comisión Municipal Permanente, reintegrar a D. Pablo Carretero Clemente, Policía Municipal, mil quinientas pesetas, que tuvo que satisfacer por asistencia médica a su esposa, en base a que en dicha fecha no estaba en posesión de la cartilla de la Seguridad Social-

8- Jubilación de D. Ignacio Serrano Moya-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente de jubilación del funcionario de la escala auxiliar de este Ayuntamiento D. Ignacio Serrano Moya, que el día 14 de los corrientes cumple la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

La Comisión Municipal Permanente, acuer-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

da futiler a D. Ignacio Serrano Moya con efectos del 14 de Marzo de 1979 y remitir el expediente a la Hermandad de Previsión de Administración Local, para clasificación de la pensión correspondiente.

9. Facturas.

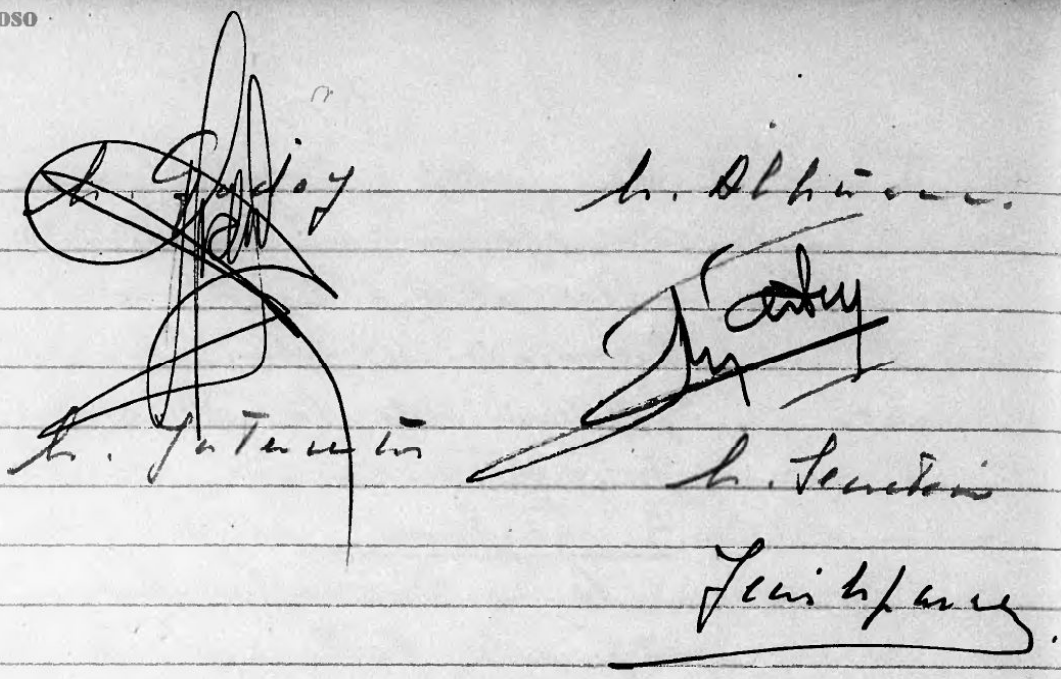
A continuación, fueron aprobadas las siguientes facturas:

D. Félix Rosado Benito, factura con el camión mes de febrero .... 39.950 pts.
Al mismo, importe de nichos en el Cementerio ..... 94.281 "
Al mismo, importe de acometidas de agua ..... 7.830 "
Al mismo, importe acometidas de alcantarillado .... 30.000 "
Al mismo, factura camión limpieza Mercado ..... 4.800 "
D. Mariano Ugena, imprenta de Cultura ..... 14.300 "
Dª Carmen Morillo Parra, limpieza Comisaría ..... 5.000 "
Total .. 196.161 pts.

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión, a las veintinueve horas y treinta minutos, de lo que certifico.

El Alcalde — El Secretario

Archivo Municipal de Tomelloso



Sesión ordinaria del 9 de Marzo de 1979.-

Asistentes:

Alcalde-Presidente
D. Miguel Abad Arroyo.

Tenientes de alcalde.
D. Tomás Serrano Lara
D. Luis Perales Ramírez
D. Félix Godoy Lillo
D. José Luis Albiñana Masó

Interventor Hdo.
Dª Pilar Salamero González

Secretario.
D. Jesús Esparza Quintana.

En la ciudad de Tomelloso, y en su Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas del día 9 de Marzo de 1979, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria se reúne la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los tres Concejales que marginalmente se expresan, (así como la inasistencia). Preside el Alcalde D. Miguel Abad Arroyo y da fe del acto el Secretario de la Corporación D. Jesús Esparza Quintana.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de mi orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobado.

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

I Expediente instruído a instancia de D. Miguel Jiménez Parra.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente el expediente instruído a instancia de D. Miguel Jiménez Parra, que solicita licencia municipal para la apertura de un local, en la c/ San Pablo Nº 2 para dedicarlo a reparación de aparatos de radio y Televisión sin

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

empleo de útiles mecánicos, acordando la Comisión Municipal Permanente, conceder la licencia solicitada, vistos los informes favorables aportados por el Jefe Local de Sanidad y aparejador Municipal.

II Instancia de D. Andrés Naranjo Moya.

D. Andrés Naranjo Moya, funcionario de este Ayuntamiento, solicita el reintegro de 6.600 pts que tuvo que satisfacer en Madrid por asistencia médica en tiempo en que no estaba vigente para los funcionarios municipales, por haberse rescindido el contrato con la EMA y no estar en posesión los mismos de las cartillas de la Seguridad Social.

Vista la instancia precedente y, teniendo en cuenta las razones alegadas, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.

III Instancia de D. Fernando Moya Ballesteros.

D. Fernando Moya Ballesteros, funcionario Municipal, con motivo de tener que atender necesidades de tipo económico, solicita la concesión de dos mensualidades descontables en la forma reglamentaria.

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, visto el informe de Intervención, conceder el anticipo solicitado, supeditado a la existencia de Tesorería.

IV Nombramiento de talladores y pesadores efectos de Quintas.

Teniendo en cuenta que el domingo día 11 de Marzo tendrá lugar en esta Casa Consistorial las operaciones de reconocimiento tallado y pesado de los mozos del reemplazo de 1929, se acuerda por la Comisión Municipal Permanente, nombrar a los efectos determinados como

Archivo Municipal de Tomelloso

Tallador a D. Juan Francisco Ortega Parra, Jefe accidental de la Policía Municipal y para el peaje a D. Crescencio Rodriguez Casarrubios, Alguacil de este Ayuntamiento.

V Anulación de recibos.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, la propuesta formulada por el Sr. Depositario de Fondos de este Ayuntamiento para la anulación de recibos pendientes de pago, correspondiente a los ejercicios 1976, 1977 y 1978, por las causas de consideración de los mismos como fallidos y por rectificación de contraídos y que se refieren a los conceptos impositivos de aguas potables, recogida de basuras, alcantarillado y contadores por un total de 230.046 pts.

Examinados los informes emitido por Intervención y Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, anular los recibos referidos.

VI Expediente de prórroga de 1ª clase.

Se examina por la Comisión Municipal Permanente el expediente de prórroga de 1ª clase tramitado a instancia del mozo del reemplazo de 1978 Francisco Ortiz Gonzáber, a consecuencia de causa sobrevenida, consistente en el fallecimiento de su padre en el pasado mes de mayo.

Examinado el expediente, del que se deduce, la razón de que el citado mozo es el único sostén de su madre viuda, necesitando por tanto ésta su asistencia económica se acordó por la Comisión Municipal Permanente, pro-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO · TOMELLOSO · 083

la concesión de prórroga de 1ª clase solicitada por el mozo R/1978 Francisco Ortiz González, remitiéndose el expediente a la Junta de Clasificación y Revisión de esta Provincia.

VII Felicitación a D. Pablo Carretero Clemente

Con motivo de la participación que tuvo el policía municipal de este Ayuntamiento D. Pablo Carretero Clemente en el suceso del pasado día 6 de los corrientes, colaborando en la extinción del fuego de la casa Nº 16 de la calle Triunfo del Ave María y sacando al edificio a un niño de 4 meses que se encontraba solo en la casa, evitando con ello la producción de una gran desgracia se acuerda por la Comisión Municipal Permanente felicitar a D. Pablo Carretero Clemente, por su rasgo de valentía, civismo y humanidad, encargándose teniendo en cuenta que el citado policía en el desempeño de su acción se hallaba franco de servicio.

VIII Proyección de un curso para policías Municipales.

En relación con el proyecto de impartición de un curso por parte de la Jefatura Provincial de Tráfico, para regulación de los aspectos de la materia y destinado a la policía municipal, se acuerda por la Comisión Municipal Permanente, dejar el asunto pendiente sobre la mesa.

IX Anulación de valores por fallidos y rectificación de contraídos

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, la propuesta que presenta Depositaría para la anulación de recibos expedidas por conceptos correspondientes al Padrón General de Arbitrios Municipales y de Circulación de

Archivo Municipal de Tomelloso

Vehículos de los años 1973, 1974, 1975, 1976, 1977 y 1978 que importa las siguientes cantidades totales: Padrón General 717.866 pts. Respecto del Padrón de vehículos y también referente a los mismos ejercicios, la cantidad por las causas expresadas, fallidos y rectificación de cuotas, procede su anulación, asciende a la suma total de 312.833 pts.

La Comisión Municipal Permanente, a la vista de los informes facilitados y las propuestas justificativas formuladas, acordó la anulación de los valores correspondientes a los Padrones indicados y que se hacen referencia en los documentos que se mencionan.

X Nombramiento de 2 auxiliares administrativos.

Se da cuenta a la Comisión Municipal Permanente de la propuesta del Tribunal calificador de la oposición que para la cobertura de 2 plazas vacantes de auxiliar administrativo, tuvo lugar el pasado día 8.

Teniendo en cuenta la propuesta formulada, por la Comisión Municipal Permanente se acordó nombrar en propiedad para el cargo de auxiliar administrativo de este Ayuntamiento a los siguientes señores: D. José Mª Perales Ortiz que obtuvo la calificación de 8 puntos y Dª Manuela Marta Ramírez con 7'16 puntos. Habiendo sido eliminados los restantes participantes.

Por lo tanto dichos señores D. José Mª Perales Ortiz y Dª Manuela Marta Ramírez, quedan nombrados para los cargos de auxiliares Administrativos de este Ayuntamiento con los derechos y obligaciones que ello lleva consigo, debiendo tomar posesión y cumplir los

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

trámites señalados en la convocatoria respecto de la documentación exigida, en los términos establecidos.

XI.- Instancia de D. Felipe Zaivalta González.

Expone en su instancia, que en la Recaudación de Arbitrios de este Ayuntamiento ha hecho efectivo el pago del impuesto municipal de circulación correspondiente al turismo matrícula M. 656.505 y referido al ejercicio de 1978. Haciendo la circunstancia de que con fecha del mes de Noviembre de 1977, el referenciado vehículo fue permutado en la casa Seat de Villarrobledo por el CR 6470.D respecto del cual también ha satisfecho por el ejercicio de 1978 el correspondiente impuesto de circulación, solicita la anulación del impuesto correspondiente al vehículo M 656.505 y con baja en los padrones de años sucesivos.

Examinado el informe de Intervención, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, desestimar la solicitud, ya que la transferencia del vehículo fue presentada en este Ayuntamiento con fecha 28 de julio de 1978, procediendo el abono del impuesto de referencia para el año 1978.

XII Certificación de Obra.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente la certificación de obra que presenta el aparejador Municipal relativa a la pavimentación de las calles Sta. Catalina, Rosario y Clavel, Plazoleta de Alcázar y Dr. Cajal por importe de 306.009,10 pts. acordando la Comisión Permanente, aprobarla.

Dichas obras han sido realizadas por el Ser-

Archivo Municipal de Tomelloso

Bautista José Soto Cuesa S.L.

XIII Propuesta de gastos.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, la propuesta de gastos formulada por el Sr. Teniente de alcalde Delegado de la Banda de Música para construcción de nueva, con destino a la academia de dicha Banda, por importe de 15.000 pts. acordando la Comisión Municipal Permanente aprobarla.

Asimismo se aprueba por la Comisión Permanente la propuesta de gastos formulada por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de la Banda de Música para la adquisición de material con destino a la misma, por importe de 25.000 pts.

XIV Facturas.-

Por último, fueron aprobadas las siguientes facturas:

| | |
|---|---|
| D. Francisco González Huertas, taxi elecciones | 6.000 |
| D. Santiago Perales Cruz, taxi elecciones | 3.000 |
| Dª Tomasa López Carretero, ramo claveles etc. | 2.250 |
| D. José Serrano Palacín viajes quintas | 4.200 |
| Dª Pilar Salamero viaje a Alcázar | 800 |
| D. Andrés Naranjo dietas auxilio en Madrid | 7.053 |
| D. Luis Lara y A. Naranjo viajes oficiales | 2.212 |
| Recaudadora basuras, premio cobranza | 42.082 |
| D. Miguel Abad Arroyo, invitación oficial | 1.800 |
| " " " " " | 3.010 |
| " " " " " | 2.800 |
| " " " " " | 3.290 |
| " " " " " | 7.545 |
| Material eléctrico C. Cultura | 19.601 |
| D. Félix Rosado, piso Salón de Sesiones | 55.044 |
| " " " acometidas | 135.000 |
| Albacopi, material Secretaría | 6.397 |

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

| | |
|---|---|
| Mobba, basuda óptica | [illegible] |
| Bomberos, extinción de incendios | [illegible] |
| Reembolso revista "El Alcalde" | 1.500 |
| D. Antonio Gómez, gastos practicante | 750 |
| Calefacción casa de la cultura | 34.884 |
| Total | 363.968 |

Importa la presente relación de facturas las figuradas trescientas sesenta y tres mil novecientas sesenta y ocho pesetas.

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión a las veintidos horas y cinco minutos de lo que certifico.

Sr. Alcalde

Sr. Serrano

Sr.

Sr.

Sr. Albuquerque

Sr. Interventor

Sr. Secretario.

Sesión ordinaria del 16 de Marzo de 1979.

Asistentes:

Alcalde-Presidente
D. Miguel Abad Arroyo.

Teniente de Alcalde
D. Tomás Serrano Jara

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas del día 16 de Marzo de 1979, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria, se reúne la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los Sres. Concejales que marginalmente se

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Luis Perales Ramírez
D. Félix Godoy Tello
D. José Luis Albizuam Masó.
Interventor Hdas.
Dª Pilar Solanova González
Secretario
D. Jesús Esparza Quintana.

expresan. Preside el Alcalde D. Miguel Abad Arroyo y da fe del acto el Secretario de la Corporación D. Jesús Esparza Quintana.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden, procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

I. Jubilación forzosa de un funcionario.

Se examina por la Comisión Municipal Permanente el expediente de jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria del policía municipal de este Ayuntamiento D. Pedro Espinosa Gallego.

La Comisión Municipal Permanente, a la vista del Expediente instruído, acuerda jubilar con efectos a partir del 19 de mayo de 1979, fecha de cumplimiento de los sesenta y cinco años, a D. Pedro Espinosa Gallego, y remitir el expediente a la Mutualidad de Previsión de Administración Local, para la fijación de la correspondiente pensión.

II. Expediente instruído a instancia de Dª Ramona Benito Castellanos.

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente instruído a instancia de Dª Ramona Benito Castellanos, que solicita licencia municipal para la apertura de un local en la calle de Arganacilla nº 7 para la venta de frutos secos.

Examinados los informes favorables emitidos por el Aparejador Municipal y por el Jefe Local de Sanidad, se acordó por la Comisión Municipal Permanente conceder la licencia

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO · TOMELLOSO ·

solicitado.

III. Expediente instruído a instancia de Dª Mercedes Plaza Jareño.-

Dª Mercedes Plaza Jareño, con domicilio en la calle Málaga Nº 13 de esta ciudad, solicita licencia municipal para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de frutas y hortalizas en la calle málaga nº 5.

La Comisión Municipal Permanente, acordó conceder a Dª Mercedes Plaza Jareño, licencia municipal para la apertura del establecimiento indicado, teniendo en cuenta los informes favorables aportados al expediente.

IV. Expediente instruido a instancia de D. Francisco José Rodríguez Camacho.

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente instruído a instancia de D. Francisco José Rodríguez Camacho, solicitando licencia municipal para la apertura de una escuela de conductores sin garaje en la calle Francisco García Pavón nº 23 de esta localidad y la posibilidad de hacer prácticas en las calles de esta ciudad con vehículos de la escuela citada.

La Comisión Municipal Permanente, acordó conceder a D. Francisco José Rodríguez Camacho, licencia de apertura de local para el ejercicio de las actividades propias de la Escuela de Conductores que se pretende instalar en la c/ García Pavón nº 23, y con respecto a las prácticas automovilísticas que se pretenden llevar a cabo, se considera que no existe inconveniente por parte de este Ayuntamiento para su realización, siempre que se cumpla

Archivo Municipal de Tomelloso

plan los requisitos reglamentarios establecidos para la finalidad que se pretende.

V Solicitud de Industrias Manclés

Solicita la devolución de la fianza, que depositada en este Ayuntamiento se constituyó como garantía de su participación en el concurso de adquisición del reloj instalado en la Casa Consistorial y que asciende a la cantidad de 10.000 pts.

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, dar cumplimiento previamente a los requisitos establecidos en el artº 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VI Instancia de D. Angel Sánchez Caro.

D. Angel Sánchez Caro, con motivo de haberle sido exigidos por la Recaudación ejecutiva de Arbitrios Municipales, los impuestos referentes a vigilancia de establecimientos, escaparates e inspección de maquinaria de los años 1977 y 1978 solicita la anulación de los mismos y que se cause baja en el padrón de los años sucesivos, porque el establecimiento de su propiedad sito en la calle Arcena Nº 4 fue cerrado y dado de baja con fecha 22 de diciembre de 1976.

Examinado el informe de Intervención, del cual se deduce que el establecimiento de D. Angel Sánchez Caro, actualmente no está en actividad, pero lo estuvo en el año 1977 y casi todo 1978, se acordó por la Comisión Municipal Permanente desestimar la solicitud de D. Angel Sánchez Caro, en lo relativo a la anulación de recibos correspondientes a los años indicados, accediendo a su segunda pretensión de que se le dé de baja para años

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO · TOMELLOSO



sucesivos.

VII Instancia de D. Ramón Castellano Navarro.

Solicita se le exima del pago del impuesto municipal de circulación de vehículos correspondiente al vehículo que fue de su propiedad matrícula M 257.979 referido al ejercicio de 1978 ya que el citado vehículo fué desguazado con fecha 28 de diciembre de 1977, según acredita documentalmente.

Examinado el informe de Intervención se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.

VIII Instancia de Construcciones Otero S.L.

Expone en su instancia, que habiendo recibido D. José Romero Villa, notificación de la Recaudación ejecutiva de Arbitrios Municipales para que proceda al pago del impuesto municipal de circulación del Vehículo M 499.952 correspondiente al ejercicio de 1978 y habiendo sido transferido el mismo a la Sociedad solicitante con fecha 8 de Abril de 1976, según acredita documentalmente, solicita la anulación del recibo expedido a D. José Romero Villa.

La Comisión Municipal Permanente, a la vista del informe emitido por la Intervención de fondos, acordó acceder a lo solicitado.

IX Instancia de D. Félix Collado Correas.

Solicita la anulación del recibo del impuesto municipal de circulación correspondiente al vehículo que fue de su propiedad matrícula CR 6.260-C correspondiente al año 1978, en razón a que el mismo fué transferido en diciembre de 1977 según se deduce de lo alegado por el solicitante y del informe emitido por Intervención. La Comisión Municipal Permanente

Archivo Municipal de Tomelloso

a la vista de los informes aportados y documentos acordó anular el recibo expedido a nombre de D. Félix Collado Correas y tener en cuenta la baja producida en la confección de los padrones de años sucesivos.

X Facturas:-

A continuación fueron aprobadas las siguientes facturas:

Dietas y gastos tribunal de oposiciones ____ 24.098.-
D. S. Quevedo, taxi elecciones ____ 1.650.-
D. Pedro Mazotenas, asistencia funcionarios ____ 5.300.-
D. Clemente Cuesta, vinos ____ 2.040.-
D. Lucio Azcárraga, uniformes policía ____ 215.200.-
Droguería Jiménez, limpieza escuelas ____ 387.-
D. Luis López Espinosa, rollo cuerda Secretaría ____ 130.-
" " " " " " obra ____ 330.-
" " " " " " almuchado ____ 120.-
D. Emilio Lamuza, asistencia a funcionarios ____ 1.500.-
Montajes Eléctricos Martínez ____ 67.803.-
D. Fulgencio Jiménez, Radiografías hija ____ 2.500.-
D. Dorotea Cabañas, viaje a Alcázar y C. Real ____ 1.500.-
D. Mariano Ugena, impresos Intervención ____ 9.700.-
D. Luis Sánchez rep. motor agua potable ____ 4.123.-
D. Emilio Tébar, material quedado Febr. ____ 2.270.-
" J. V. " " " " ____ 2.270.-
D. Juan de Mata Moreno, carpintería escuelas ____ 735.-
" " " " " ____ 675.-
" " " " " ____ 1.300.-
" " " " " ____ 490.-
" " " " " ____ 845.-
" " " " " ____ 1.050.-
" " " " " edificios ____ 325.-
Ferretería Peinado, obras edificios ____ 8.487.-
" " servicio obras ____ 5.644.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Fontanería Peinado, escuelas ____ 9.9[illegible]
" " material intervención ____ 902.-
" " " piscina ____ 3.584.-
" " " elecciones ____ 3.041.-
Enrique Pérez " intervención ____ 640.-
" " " Secretaría ____ 3.190.-
Establecimientos Ortiz " piscina y deporte ____ 18.927.-
" " " escuelas ____ 14.290.-
" " " parques ____ 16.320.-
D. Abraham López Olmedo, recibos luz ____ 495.-
Mº de Industria, enganche almacén 3.767.-
D. Amador R. de Avila, fuentes señales ____ 6.400.-
S. Rubio, material servicio aguas ____ 550.-
" " " " " ____ 1.124.-
Albacopi, " Intervención ____ 9.466.-
Juan Pedro García Jiménez, servicio aguas ____ 15.350.-
Vda de Silas Segundo materiales c/ Sta Rita ____ 10.530.-
" " " " " calles ____ 16.725.-
" " " " " C. deportes ____ 890.-
" " " " " Matadero ____ 6.464.-
" " " " " S. Sesiones ____ 7.831.-
" " " " " calles ____ 7.411.-
F. Negrillo, servicio de aguas ____ 44.261.-
D. Tomás Jiménez Morillo, pintar S Sesiones ____ 261.100.-
Vda Silas Segundo, materiales Posada ____ 19.721.-
Hnos. Picazo, obra parque ____ 5.200.-
" " " piscina ____ 10.157.-
" " " escuelas ____ 18.000.-
D. Sebastián Grande petróleo " ____ 6.400.-
D. Ramón Selas, viaje oficial C. Real ____ 1.500.-
D. Félix Rosado, muchos ____ 94.281.-
" " " " ____ 85.710.-
Hnos Picazo, obras escuelas ____ 3.452.-
Bar alhambra, comida elecciones ____ 16.060.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Bar Alhambra, 2 meses elecciones ___ 9.792.-

Total ___ 1.094.212.-

Importe la presente relación de facturas las tres pesetas un millón noventa y cuatro mil doscientas doce pesetas.

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión de lo que digo a las veintidos horas y veinticinco minutos, de lo que certifico.

Sr. Alcalde Sr. Serrano. Sr. Perales

Sr. Godoy Sr. Albiñana Sra Interventora

Sr. Secretario,

## Sesión ordinaria del 23 de marzo 1979

Asistentes:-

Alcalde-Presidente.-

D. Miguel Abad Arroyo.-

Tenientes de Alcalde.-

D. Tomás Serrano Lara

D. Luis Perales Ramírez

D. Felix Godoy Lillo.-

Interventor habilitado.

Dª Pilar Solanova González

Depositaria habilitada.-

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y nueve, al objeto de celebrar sesión ordinaria, 1ª convocatoria, previamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan. Preside el Alcalde D. Miguel Abad Arroyo y da fé del acto el Secretario de la Corporación D. Jesús Esparza Quintana.-

No asiste, por encontrarse ausente de la localidad, el Sr. Teniente de Alcalde D. José Luis Albiñana Maso.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO · TOMELLOSO

D. Tomás Jiménez García
Secretario.-

D. Jesús Esparza Quintana.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada.-

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

I.- Instancia de D. Cándida Muñoz Jareño.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, la instancia suscrita por D. Cándida Muñoz Jareño y otros vecinos, hasta un total de treinta y cinco, de las calles Reyes Católicos y Extinto del Ave María, que denuncian las molestias producidas por la instalación de una aserradora de D. Ramón Campiña Martos en la calle Reyes Católicos, nº 39.

Ante los hechos alegados en la instancia y con fundamento en las razones existentes, la Comisión Municipal Permanente acordó: 1º.- Comunicar a D. Cándida Muñoz Jareño, y demás reclamantes, que la instalación del aserradero de D. Ramón Campiña Martos, se tramitó a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Industrias Molestas, Nocivas, Insalubres y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, expediente nº 294/1977. Habiendo sido citados particularmente y por medio del Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de edictos de este Ayuntamiento, los vecinos colindantes y opuesto dos de ellos, D. Luis Moreno Martínez en Reyes Católicos nº 37 y D. Jesús Jiménez Zafra, en Reyes Católicos, nº 41.- 2º.- Que no obstante esta oposición, elevado el expediente a la información de la Comisión Delegada de Saneamiento, que preside el Excmo. Sr. Gobernador Civil, se pronunció en sentido favorable a la instalación, considerando la instalación como molesta y determinando las medidas correctoras a establecer.- Que en consecuencia con lo que antecede, con fecha 8 de mayo de 1978, el Sr. Alcalde concedió a D. Ramón Campiña Martos licencia municipal para la instalación, supeditada al cumplimiento de los siguientes condiciones:

a). No podrá comenzar a ejercer la actividad autori-

Archivo Municipal de Tomelloso

zada sin que antes gire visita de comprobación por el técnico competente y sin perjuicio de la autorización que proceda obtener de otros organismos.-

b). La licencia se entenderá otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de los de terceros.

c) Las autoridades municipales o los gobernadores podrán ejercer en la forma prevenida cuantas facultades y funciones señalan los artículos 34 y siguientes del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y en general cualquier disposición aplicable.-

d). Se adoptarán las siguientes medidas correctoras: 1º.- Instalación de maquinaria y motores separados de los muros y sobre bancadas elásticas que absorban las vibraciones.- 2º Aislamiento acústico de las paredes medianeras de forma que no se transmitan ruidos de intensidad superior a 45 decibelios a las viviendas colindantes.- 3º.- Instalar aspiradores que extraigan el polvo en los lugares en que se produzca y lo hagan pasar por el filtro en los que quede retenido.-

e) No obstante, lo que antecede y ante la denuncia producida, objeto de este acuerdo, se determinó por la Comisión Municipal Permanente, se informase por el Aparejador Municipal sobre la observación por parte de D. Ramón Campiña-Martos, de las medidas correctoras que se le impusieron para poder ejercer su actividad.-

Del informe emitido por el Sr. Aparejador Municipal, resulta: 1º) Que la sierra está montada sobre bancada aislante y que no tiene motores adosados a la pared.- 2º) Que carece de aislamientos acústicos, por lo que el ruido que produce habría que comprobarlo con el aparato medidor de los mismos, del cual carecemos, para que si supera 45 decibelios, poderle indicar aislamiento adecuado que debe poner.- 3º Carece de aspiradores de polvo.-

En consecuencia con todo lo que antecede, la Comisión Municipal Permanente, acordó dejar la resolución del

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO



acuerdo, pendiente de la adquisición de un aparato emisor-receptor de dactilescopia.-

## II.- Aprobación de la Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto.-

Examinada la Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1978, rendida por el Sr. Depositario con sujeción a las disposiciones vigentes sobre la materia y dictaminada favorablemente por el Sr. Interventor, la Comisión Municipal Permanente, visto que no contiene errores aritméticos ni defectos que enmendar o corregir, que se halla debidamente justificada y de acuerdo con los libros de contabilidad, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 795 de la Ley de Régimen Local, por unanimidad acuerda aprobar definitivamente la citada cuenta, cuyo resumen se detalla a continuación.-

| | Metálico | Valores | Total |
|---|---|---|---|
| Existencia procedente del año anterior | 5.648.611 | 2.069.903 | 7.718.414.- |
| Ingresos realizados en el período de la cuenta | 53.587.037 | 71.419.274 | 125.006.311.- |
| Suma | 59.235.548 | 73.489.177 | 132.724.725.- |
| Pagos durante el mismo período | 40.335.391 | 70.842.607 | 111.177.998.- |
| Existencia en fin de ejercicio | 18.900.157 | 2.646.570 | 21.546.727.- |

## III.- Aprobación de las Cuentas de Caudales correspondiente al ejercicio de 1978.-

Examinadas las cuentas de caudales del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del año 1978, que rinde el Depositario de Fondos, y visto el informe de Intervención y lo dispuesto en los artículos 793 y 795 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955

Archivo Municipal de Tomelloso

los reglas 84 y 85 de la Instrucción de Contabilidad y el artículo 118 de la Circular del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de 1 de Diciembre de 1958, la Comisión Municipal Permanente acuerda por unanimidad aprobarlas.-

## IV.- Aprobación de las Cuentas de Recaudación.-

Se dió cuenta de las presentadas por Depositaría, en relación con las liquidaciones que rinde a la misma los Sres. Recaudadores, y dando el siguiente resultado: Del Recaudador de Arbitrios D. Julio Carrasco Rebato, referida al segundo semestre de 1975, importe del cargo, pesetas 31.719.495 y la Data, por impresos ejecutados, 20.415.871; por valores a ejecutiva, 6.657.423; por valores acumulados 3.654.122; y por valores a cuenta nueva 992.079 pesetas, cuyas cuatro partidas constituyen la suma de 31.719.495 pesetas, igual al cargo, en cuanto a la de ordinaria y accidental, en voluntaria.-

De la Recaudación ejecutiva, resulta una suma, tanto en el cargo como en la Data, de 14.345.316 pesetas referidas también al Recaudador D. Julio Carrasco Rebato.-

De las presentadas por D. Andrés Naranjo Moya, de accidental ordinaria, resulta una cantidad igual tanto en cargo como en Data, de 23.073.702 pesetas.-

Las liquidaciones de que se trata, fueron puestas sobre la mesa a disposición de los señores asistentes que una vez examinadas y dada lectura por el Sr. Secretario, fueron aprobadas por unanimidad, sin objección alguna.-

## V.- Instancia de D. Luis Pardo Buitrago.-

Solicita información sobre el número de alturas que es posible edificar en el nº 1 de la calle Calvario c/v a Corredera Pavón, con el fin de proceder a la formalización del correspondiente proyecto técnico de edificación.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente,-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO · TOMELLOSO



informar el solicitante lo siguiente: 1º) la altura máxima en la calle García Faron y la correspondiente a cinco plantas sobre la rasante, y la mínima de cuatro plantas.-

La altura máxima en la calle Calvario y la correspondiente a trey plantas sobre la rasante y la mínima de dos plantas.- 2º) a lo largo de la fachada en Calvario y en una longitud máxima igual a la altura de la cornisa de la calle García Faron, podrá desarrollar las cinco plantas máximas.- Esta medida se considera como tope, no existiendo longitud mínima.-

VI.- Instancia de D. Lucio Lara Ropero.-

Expone en su instancia, que es dueño de un solar lindante con la carretera de Socuellamos-Argamasilla de Alba, margen derecha, formando esquina con el Camino del Cuemadero, con una superficie de unos 650 metros cuadrados, y teniendo el que suscribe el propósito de proceder a su cercamiento, solicita le sea señalada la alineación correspondiente.-

Examinado el informe emitido por la Comisión de Obras, se acordó por la Comisión Municipal Permanente comunicar al solicitante que para proceder a la edificación en la zona interesada y teniendo en cuenta que la misma es zona industrial, es preciso confeccionar previamente el correspondiente plan parcial de urbanización.-

VII Expediente de obras, tramitado a instancia de D. Jesús Martínez Cuartero.

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente de obras tramitado a instancia de D. Jesús Martínez Cuartero, que solicita licencia municipal para la construcción de vivienda y local comercial, en la c/ Rodo. Elisio Ramírez Nº 18, según proyecto técnico redactado por D. Francisco Bermudo Bermudo.

Examinado el informe favorable emi-

Archivo Municipal de Tomelloso

tido por la Delegación del Ministerio de Obras Públicas, aparejador municipal y Comisión de Obras de este Ayuntamiento, la Comisión Municipal Permanente, acordó conceder la licencia solicitada.

VIII Instancia de D. Cruz Andújar Lopero.-

Solicita autorización para el enganche en la red de alcantarillado que pasa por la esquina de la calle Gaiferos y Pérez Galdós, con el fin de dotar de este servicio al inmueble de su propiedad nº 19 de la calle Pérez Galdós.

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente visto el informe de la Comisión de Obras, conceder la autorización solicitada, siendo de cargo del solicitante, todos los gastos que ocasione la acometida al alcantarillado.

IX Expediente de obras, tramitado a instancia de D. Antonio Ortiz Morales.

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente de obras tramitado a instancia de D. Antonio Ortiz Morales, que solicita licencia municipal para la construcción de una nave destinada a almacén, en la calle José Antonio nº 17, según proyecto del Ingeniero Técnico D. Antonio Delgado Meco.

Examinados los informes favorables emitidos por el aparejador municipal y Comisión de Obras de este Ayuntamiento, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, conceder la licencia solicitada.

X Expediente de urbanización y construcción de viviendas promovido por D. Antonio de los Reyes Gaitan.

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente de obras de urbanización

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

en el camino del Monte de Santa María y construcción de viviendas en dicho lugar, a instancia de D. Antonio de las Peñas Gaitán y proyectos confeccionados por Dª Ethel Marostica, que han sido informados favorablemente por el Aparejador Municipal, Comisión de Obras de este Ayuntamiento y Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

La Comisión Municipal Permanente, acordó, teniendo en cuenta los informes que anteceden conceder la licencia solicitada.

XI. Facturas.-

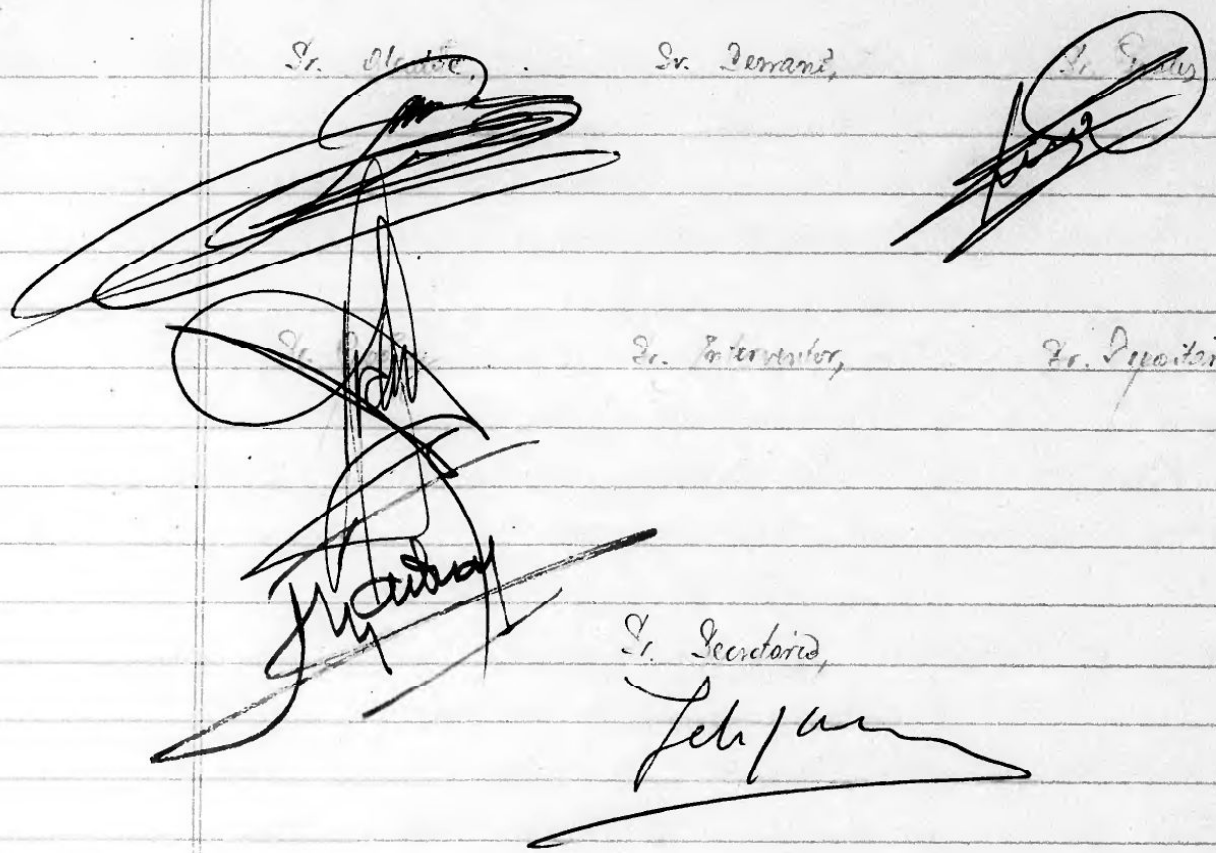
A continuación fueron aprobadas las siguientes facturas:

D. Julián Carrasco, carburante depósito agua ——— 700.-
D. J. Fco. Ortega y otro, tallas y pesas quintos ——— 1.000.-
Cristalerías Manchega, cristales escuelas ——— 1.337.-
Bar Felipe café etc quintos ——— 1.320.-
D. José Ortiz Morales, butano pista prácticas ——— 1.170.-
" " " " " C. Socorro ——— 468.-
D. Juan de Mata Moreno, carpintería escuelas ——— 1.220.-
" " " " " " ——— 1.520.-
D. Dionisio Jara, forja servicio eléctrico ——— 3.870.-
D. Félix Rosado, acometidas alcantarillado ——— 140.000.-
" " " agua ——— 11.310.-
Industrias Manclús, riego varillas oloj ——— 2.400.-
D. José Grande, limpieza escuelas ——— 11.994.-
Hnos. Picazo discos y mástil circulación ——— 9.600.-
Urbano Buitrago instalación C. Socorro ——— 13.603.-

Importa la presente relación de facturas las figuradas ciento noventa y nueve mil cuatrocientas treinta y dos pesetas.-

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión, a las veintidos horas y cincuenta minutos de lo que certifico.

Archivo Municipal de Tomelloso




# Sesión ordinaria del 2 de Abril de 1979

Asistentes.

Alcalde - Presidente.-
D. Miguel Alcaide Arroyo

Tenientes de Alcalde.-
D. Tomás Serrano Sara
D. Luis Perales Ramírez
D. Félix Godoy Lillo.-
D. José Luis Albiñana Pasó

Interventor - habilitado
Dª Filar Salanova González

Depositaria - habilitada.-
D. Tomás Jiménez García

Secretario.-
D. Jesús Esparza Quintana

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas del día dos de abril de mil novecientos setenta y nueve, al objeto de celebrar sesión ordinaria, 1ª convocatoria, previamente convocada, se reúne la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan. Preside el Alcalde D. Miguel Alcaide Arroyo y da fé del acto el Secretario de la Corporación, D. Jesús Esparza Quintana.-

Declarada abierta la Sesión, por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada.-

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

## I.- Instancia de los vecinos del Pasaje de la Iglesia.-

Respecto de la instancia de los vecinos del Pasaje de la Iglesia, que denuncia las molestias producidas por los jóvenes que juegan y transitan dicho Pasaje, se acordó por la Comisión Permanente, comunicarles que se tomarán las medidas oportunas, respecto a la limpieza y vigilancia por la Policía de dicho Pasaje.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO 193

II.- Comunicación del Gabinete Provincial de Recuperación de Minusválidos.-

Solicita autorización para la instalación de una cabina telefónica idónea para minusválidos, a ser posible en la Plaza de España.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado, eligiéndose dentro de la Plaza de España, el sitio más idóneo.-

III.- Instancia de D. José Ramos Rubio.-

Solicita autorización para instalar, con motivo de la Semana Santa, un puesto de patatas y mariscos, acordando la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.-

IV.- Instancia de Dª Paula Cano Ortiz.-

Expone en su instancia, que teniendo el propósito de dedicarse a la venta de helados durante la próxima temporada de primavera-verano, solicita autorización para la instalación de una caseta de 1,5 x 1,5 metros, en el cruce de la Avda. de D. Antonio Huertas con la calle Concordia, concretamente junto a la Farmacia Menchén, acordando la Comisión Municipal Permanente, autorizar la referida instalación, debiendo presentar en este Ayuntamiento las condiciones del sitio concreto respecto a la instalación y abonar previamente los derechos correspondientes.-

V.- Instancia de Dª Concepción Carrasco Perales.-

Solicita autorización para instalar en el cruce de la Avenida de D. Antonio Huertas con calle Concordia, una caseta de helados de 1,5 x 1,5 metros, acordando la Comisión Permanente, autorizar la referida instalación en el final del Paseo de la Moreras, debiendo satisfacer previamente los derechos correspondientes y personarse en este Ayuntamiento para la localización exacta de la referida instalación.-

VI.- Instancia de D. Jesús Muñoz Redondo.-

Solicita autorización para la instalación de un puesto de frutos secos en la vía pública, acordando la Comisión Municipal Permanente, autorizar la referida instalación en la acera de los

Archivo Municipal de Tomelloso

números pares de la calle de D. Víctor, entre la calle de San Mateo y la del Matadero.-

VII.- Instancia de D. Gabriel Tena Sandoval

Solicita autorización para la instalación durante los días de la próxima Semana Santa, de una pista de coches eléctricos de 30 x 12 metros, acordando la Comisión Municipal Permanente, visto el informe de la Comisión de Gobernación, conceder la autorización solicitada, previo pago de los Derechos correspondientes, indicándole el sitio apropiado en el momento de su instalación.-

VIII.- Instancia de Dª Victoria Ortiz Moraleda y Dª Victoria Ramírez Ortiz.-

Solicitan autorización para instalar durante la temporada de primavera-verano, en el Parque Muevo, sendas casetas de venta de patatas fritas, acordando la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.-

IX.- Instancia de D. Félix Marquina Ortiz.-

D. Félix Marquina Ortiz, propietario del Bar Penalty, sito en la Avenida de D. Antonio Fuentes, de esta localidad, con el fin de proporcionar comodidad o sombra a su clientela, solicita autorización para la instalación de un toldo desmontable, frente a la línea de fachada del bar, de tres metros de altura y ocho de longitud, en la parte interior del Paseo, o sea salvando los árboles, acordando la Comisión Municipal Permanente, conceder la autorización previo pago de los derechos correspondientes.-

X.- Instancia de D. Ramón González Alcázar.-

Solicita autorización para la instalación de una rueda de cacharritos en la explanada existente junto al Ambulatorio de la Seguridad Social, acordando la Comisión Municipal Permanente conceder la autorización solicitada previo pago de los derechos correspondientes.-

XI.- Instancia de D. Francisco Lozano Casanova.-

D. Francisco Lozano Casanova, Jefe de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Socuéllamos, solicita información acerca de la plaza vacante de Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento,

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO



en el sentido de si la Corporación tiene el proyecto de apertura posibilidad, en dicha casa, del recurrente con respecto a acceder a dicha carga.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, comunicar al solicitante, que según el acuerdo del Ayuntamiento pleno, el criterio para el acceso a la Jefatura de la Policía Municipal, es a través del sistema de oposición libre.-

XII.- Instancia de D. Avelina Llanos González.-

Solicita autorización del Ayuntamiento para la colocación de carteles anunciadores de su establecimiento de Discoteca, denominada "Dolcita", de Argamasilla de Alba, así como la ubicación de los sitios en los cuales pueda fijar la referida propaganda.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó comunicar al solicitante que deberá satisfacer previamente a la finalidad que pretende, las tasas correspondientes y obtener de los particulares afectados por la colocación de la propaganda, la autorización correspondiente, ya que el Ayuntamiento no dispone de lugares idóneos al fin pretendido.-

XIII.- Expediente tramitado a instancia de D. Jesús-Félix Tives Soler

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente instruido a instancia de D. Jesús-Félix Tives Soler, que solicita licencia municipal de apertura de establecimiento dedicado a la venta de confecciones, en la calle Concordia, nº 35, acordando la Comisión Municipal Permanente, conceder la licencia solicitada, vistos los informes favorables aportados al expediente por el Jefe local de Sanidad y Aparejador Municipal, debiendo satisfacer previamente los derechos correspondientes.-

XIV.- Expediente instruido a instancia de Dª Pilar Morales Blanco.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente incoado a instancia de Dª Pilar Morales Blanco, que solicita licencia municipal para la apertura de un establecimiento destinado a

Archivo Municipal de Tomelloso

la venta de confecciones en la calle D. Víctor, nº 111, cuyo expediente ha sido informado favorablemente por el Aparejador Municipal y Jefe Local de Sanidad, acordando la Comisión Municipal Permanente conceder la licencia solicitada, previo pago de los derechos correspondientes.-

## XV.- Expediente instruido a instancia de D. Pablo Carretero Clemente.-

D. Pablo Carretero Clemente, solicita licencia municipal para la apertura de un establecimiento destinado a la venta de cristales, en la calle Prioste del Ave María, nº 17.-

Examinados los informes favorables aportados al expediente por el Aparejador Municipal y Jefe Local de Sanidad, se acordó por la Comisión Municipal Permanente conceder la licencia solicitada.

## XVI.- Instancia de D. Nicolás López Treviño.-

D. Nicolás López Treviño, Presidente de la Cámara Agraria Local, expone en su instancia, que por la Recaudación Ejecutiva de este Ayuntamiento, se le giran recibos correspondientes al vehículo marca Land-Rover, matrícula CR-1314-J y dándose la circunstancia de que el citado vehículo se dedica exclusivamente al servicio de los agricultores de esta localidad, solicita al amparo de lo dispuesto en el Decreto 1336/77, que se refiere al carácter de Organismo Oficial de las Cámaras Agrarias Locales, la exención del impuesto municipal de circulación, referente al vehículo indicado.

La Comisión Municipal Permanente, vista la precedente instancia, acordó acceder a lo solicitado.-

## XVII.- Certificación de Obra realizada por el contratista José Soto Conesa S.L.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, la certificación de obra presentada por el Sr. Aparejador Municipal, referente a la pavimentación de la prolongación del Camino de la Garza y calle Concordia, realizada por el contratista José Soto Conesa S.L.-

El importe de la misma, asciende a la cantidad de 948.298

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO



pesetas, acordando la Comisión Municipal Permanente aprobarla.-

## XVIII.- Certificación de Obra realizada por el contratista D. Pablo Jiménez Benito.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, la certificación de obra presentada por el Sr. Aparejador Municipal, referente a la realizada por el contratista Pablo Jiménez Benito, en la pavimentación de Río Záncara, por importe de 125.000 pesetas, acordando la Comisión Municipal Permanente aprobarla.

## XIX.- Instancia de D. José Serrano Palazón

D. José Serrano Palazón, funcionario administrativo de este ayuntamiento, expone en su instancia que teniendo necesidades económicas para atender reparaciones en su domicilio y otras de índole familiar, y no disponiendo para atender a las mismas, de otros medios que los de sus haberes como funcionario, solicita, le sean concedidas dos mensualidades anticipadas del haber que disfruta, descontables conforme a lo establecido por la vigente ley de Régimen Local.-

Examinado el informe de Intervención, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.-

## XX.- Instancia de Dª Antonia Serna Román.-

Expone en su instancia, que su difunto esposo, D. Manuel Cabañas Peinado, era titular de la vivienda protegida, señalada con el nº 14, del Grupo propiedad de este Ayuntamiento, y ante la proximidad del otorgamiento de las correspondientes escrituras de propiedad a nombre de los beneficiarios, solicita que la correspondiente a la citada vivienda sea formulada a nombre de la que suscribe, como viuda del beneficiario D. Manuel Cabañas Peinado, con la conformidad de sus hijos expresada al pié de su solicitud.-

La Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta la precedente instancia y lo dispuesto en la cláusula 10ª del contrato de adjudicación de las viviendas protegidas, acordó conceder a Dª Antonia Serna Román, la titularidad de la vivienda nº 14 de la Plaza del Carmen.-

Archivo Municipal de Tomelloso

## XXI.- Aprobación de facturas, incluidas en el Presupuesto Extraordinario de Liquidación de Deudas al 31 de Diciembre de 1978.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, aprobar las facturas incluidas en el Presupuesto Extraordinario de Liquidación de Deudas del 31 de diciembre de 1978, que a continuación se indican.-

| | |
|---|---|
| Mutualidad Nacional de Admón. Local | 1.479.781.- |
| I.N.P. Seguros Sociales, diciembre | 517.227.- |
| A médicos y practicantes de la localidad por asistencia a funcionarios, año 1978 | 969.936.- |
| Depuramaga | 26.200.- |
| A Gispert, abonos, máquinas 1977 | 18.420.- |
| A Gispert, conservación máquinas | 22.010.- |
| D. Esteban Román, Gastos Normas Subsidiarias Planeamiento Urbanístico | 266.000.- |
| D. Francisco Bernalte, honorarios, dirección de obra 1977 | 123.829.- |
| Establecimientos Ortiz, material eléctrico | 127.500.- |
| Díaz-Cano, construcciones, 1978 | 15.200.- |
| Pablo Jiménez, compresor, 1978 | 254.625.- |
| D. F. Murillo, viaje a Madrid | 4.500.- |
| D. M. Ugena, material oficinas 1978 | 25.385.- |
| Ferretería Segrilla, material obras y agua | 123.092.- |
| Sellberg, atrasos cánon 1977 | 399.627.- |
| D. J. Dueñas, pintura edificios 1978 | 16.100.- |
| D. J. Moreno Grande, multas policías, 1978 | 1.920.- |
| D. Vicente Fernández, reparación vehículos 1978 | 14.400.- |
| Forte Moraco, clora-gas 1978 | 57.901.- |
| D. José Grande, material limpieza | 7.609.- |
| Cartonaje Acedo, cartón ceceles 1978 | 37.500.- |
| A farmacias de la localidad, según facturas adjuntas que se indican a continuación | 503.808.- |
| F. Peñas 36.486 pesetas | |
| F. Rubio 20.188 " | |

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO · TOMELLOSO · 1976

F. M. Acebal ____ 115.158 pesetas
F. Casaré ____ 18.516 "
F. Cañas ____ 26.614 "
F. Menchén ____ 78.494 "
F. J. Menchén ____ 105.493 "
F. José La Cruz ____ 53.913 "
F. G. Casaré ____ 7.895 "
F. E. Menchén ____ 13.245 "
F. Fenadey ____ 10.052 "
F. G. Encina ____ 7.751 "
A Casa Emilio, instrumentos Banda de Música ____ 73.793.-
Dispert, fotocopiadora ____ 350.000.-
D. Felix Rosado, nichos ____ 639.917.-
Total ____ 6.074.280.-

## XXII.- Aprobación del Padrón de Vehículos.-

Examinado por la Comisión Municipal Permanente, el Padrón de vehículos a motor, confeccionado a los efectos de la exacción del impuesto municipal de circulación referente al ejercicio de 1979, que asciende a la suma de 11.479.600 pesetas, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, aprobarlo y que se exponga al público a efectos de reclamaciones por el plazo de quince días.-

## XXIII.- Aprobación de la Cuenta General del Presupuesto.-

En cumplimiento del artículo 790 de la Ley de Régimen Local y de la Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad para las Corporaciones Locales, los señores asistentes, bajo la Presidencia de D. Miguel Abad Arroyo, han procedido al examen de la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al año 1975, a cuyo efecto han tenido a la vista dicha cuenta, junto con los documentos correspondientes que se indican en la Regla 80 de la mencionada Instrucción de Contabilidad.-

Examinada dicha Cuenta y los documentos adjuntos, resulta que es conforme y ajustada a los mismos, con lo cual esta Comi-

Archivo Municipal de Tomelloso

sión entiende haber quedado cumplidamente justificada dicha Cuenta.-

Por lo tanto, esta Comisión estima que procede aprobar sin reparos la Cuenta General del Presupuesto de 1978, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 791 de la vigente ley de Régimen Local.-

## XXIV.- Aprobación de la Cuenta de Administración del Patrimonio.-

En cumplimiento del artículo 790 de la Ley de Régimen Local y de la Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad para las Corporaciones Locales, los señores asistentes, bajo la Presidencia de D. Miguel Abad Arroyo, han procedido al exámen de la cuenta anual de administración del Patrimonio, correspondiente al año 1978, a cuyo efecto han tenido a la vista dicha cuenta, junto con los documentos correspondientes que se indican en la Regla 80 de la mencionada Instrucción de Contabilidad.-

Examinada dicha cuenta y los documentos adjuntos, resulta que en relación al último Inventario de Bienes de esta Corporación, es conforme y ajustado al mismo, con lo cual esta Comisión entiende haber quedado cumplidamente justificada dicha cuenta.-

Por lo tanto, esta Comisión estima que procede aprobar sin reparos la Cuenta anual de administración del Patrimonio, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 791 de la vigente ley de Régimen Local.-

## XXV.- Aprobación Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes al 31 de Diciembre de 1978.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente la rectificación anual del Padrón Municipal de Habitantes referida al 31 de diciembre de 1978, que ofrece el siguiente resultado: Población de derecho en 31 de diciembre de 1978: 37.217, que se diversifica en 13.233 varones y 14.054 mujeres.- Vecinos cabezas de familia: 7.672.- Vecinos no cabezas de familia:

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO · TOMELLOSO

9.950 y domiciliados: 9727.-

La Comisión Municipal Permanente, a la vista de los documentos integrantes del Padrón de referencia, y teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales establecidos al efecto, acordó por unanimidad aprobarlo, remitiéndolo a continuación a la Delegación Provincial de Estadística para su aprobación definitiva.-

## XXVI.- Instancia de D. Antonio López Moya.-

Solicita autorización para cercar una era de pan trillar, situada al final de la calle de Oriente, lugar denominado "Tres Caminos", de 1.756 m², lindando al Saliente con Francisco López, Mediodía: Camilo Jiménez y otros; Poniente: Herederos de Santos Murillo y Norte: Herederos de Juan José Murillo, acordando la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado, pero con apertura de huecos al Paseo de Circunvalación.-

## XXVII.- Instancia del Sr. Director del Colegio de San José de Calasanz.-

Se expone a la Comisión Municipal Permanente, la comunicación dirigida por el Sr. Director del Colegio de San José de Calasanz que solicita del Ayuntamiento, la reparación de los servicios del Colegio Abelardo Contento, acordando la Comisión Municipal Permanente, adquirir los materiales precisos para la obra, realizándose ésta por el personal de este Ayuntamiento, considerándose el gasto de urgente necesidad, el cual asciende a la cifra de 125.000 pesetas.-

## XXVIII.- Certificación de Obra de Alumbrado

Se expone a la Comisión Municipal Permanente, la certificación de la obra de alumbrado público de las calles Generalísimo y Avda. Virgen de las Viñas, que presenta el Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Delgado Ineco, por importe de 1.625.345 pesetas, acordando la Comisión Municipal Permanente, aprobarla.-

## XXIX.- Aprobación del gasto del cambio de aglomerado en frio a caliente de la c/. Generalísimo y Avda. Virgen de las Viñas.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Como consecuencia de la necesidad del pago del cambio de aglomerado en frío a caliente, de la calle Generalísimo y Avda Virgen de las Viñas, acordado en sesión del Ayuntamiento Pleno de 28 de julio de 1978 debidamente autorizado por la Jefatura de Obras Públicas, y toda vez que en breve se efectuará la obra, la Comisión Permanente acordó: Depositar en la Jefatura Provincial de Carreteras de Ciudad Real, la cantidad de 2.800.000 pesetas para que en su día, se haga efectiva a D. Gonzalo del Val y Cía S.A.-

## XXX.- Adquisición de trofeos deportivos.-

Se acuerda por la Comisión Municipal Permanente, la adquisición de trofeos con destino a las competiciones deportivas programadas en esta localidad, por importe de 15.000 pesetas.-

## XXXI.- Instancia de D. Pablo Casero Jiménez y D. José-Mª Cepeda Losa.-

Solicitan, en su condición de Presidente del Complejo Deportivo Tomelloso y Secretario de la Sociedad, para la construcción de un Hotel enclavado en las inmediaciones del primero, autorización para la instalación de la red de abastecimiento de agua para el servicio de sus instalaciones, acordando la Comisión Municipal Permanente que el enganche se realice al final de la calle de Oriente, siendo los gastos por cuenta de los solicitantes.-

## XXXII.- Expediente de Obras tramitado a instancia de D. José Polo Pina.-

Solicita licencia municipal para la reforma de local para Sucursal del Banco de Vizcaya, en D. Víctor, 23, según proyecto de D. Eusebio Chinarro Prados, aprobado favorablemente por el Aparejador Municipal y Comisión de Obras de este Ayuntamiento.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, conceder la licencia solicitada.-

## XXXIII.- Expediente de Obras tramitado a instancia de D. Brígida Lario Mendoza.-

Se acuerda por la Comisión Municipal Permanente, conceder

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO



licencia municipal a D. Brígido Laric Mendoza para construcción de dos viviendas y garaje en Lepanto, 8, según proyecto de D. José Benito Román, informado favorablemente por el Aparejador Municipal y Comisión de Obras.-

## XXXIV.- Expediente de Obras tramitado a instancia de D. Enrique Evangelista Montes.-

Se acuerda por la Comisión Municipal Permanente, conceder licencia municipal a D. Enrique Evangelista Montes, en representación de Cantera, para la construcción de 10 viviendas y garajes en Dª Crisanta c/v a Belén, proyecto de D. Bernardo de Ennis Hermosilla, informado favorablemente por la Comisión de Obras y Aparejador Municipal.-

## XXXV.- Expediente de Obras tramitado a instancia de D. Marino Jareño Grande.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente el expediente de obras tramitado a instancia de D. Marino Jareño Grande, que solicita licencia para la construcción de 9 viviendas, local y aparcamientos, según proyecto de D. José Benito Román, y calle Generalísimo, nº 16, informado favorablemente por la Delegación de la vivienda, Aparejador Municipal y Comisión de Obras, acordando la Comisión Permanente conceder la licencia solicitada.-

## XXXVI.- Facturas.-

A continuación fueron aprobadas las siguientes facturas.-

| | |
|---|---|
| D. P. Ntmes San Juan Dolla, matemáticas haberes | 3.150.- |
| D. Emilio Zarauza, asistencia cargo Beneficencia | 500.- |
| D. Tomás Jiménez, sellos de correos, correspondencia oficial | 1.000.- |
| El Consultor de los Ayuntamientos, reembolso | 1.245.- |
| " " " | 1.245.- |
| D. Luis Henchén, análisis a funcionarios | 3.400.- |
| " " medicamentos para el Hospital-Residencia | 3.705.- |
| Drogas Henchén, raticida matadero | 8.500.- |
| " " Hipoclorito agua potable | 27.000.- |
| " " " " " | 19.350.- |
| " " material limpieza Escuelas | 475.- |

Archivo Municipal de Tomelloso

| | |
|---|---|
| Drogas Menchén, material limpieza Mercado | 160.- |
| " " " " | 354.- |
| " " desinfectante Policía | 200.- |
| " " material limpieza | 729.- |
| " " " botiquín Intervención | 420.- |
| " " " limpieza C. Socorro | 453.- |
| D. Jesús Almeda, carmientos Escuelas | 3.500.- |
| D. Jesús España, señalización obras varias | 3.150.- |
| D. Jesús Ruiz Novillo, gratificación enseñanza Deportes Escuelas | 24.000.- |
| Transportes Mercab, adquisición abonos | 15.400.- |
| D. Andrés Naranjo Maya, suplidos | 1.516.- |
| D. Nicolás Rodriguañez, trabajos carpintería academia de Música | 15.000.- |
| " " " " " " | 850.- |
| D. Félix Rosado Benito, trabajos camión | 47.000.- |
| D. Justo Sánchez Bueno, material oficina Banda de Música | 1.025.- |
| " " " " " Intervención | 376.- |
| D. Juan-Fco. Ortega Parra, sellos de correos | 3.700.- |
| D. Carlos Pascual Miguel, suplidos, acta propiet. Bº del Carmen | 25.950.- |
| Imprenta Osuna, fichas vehículos | 2.200.- |
| D. Eugenio Serrano, material distintas oficinas | 14.383.- |
| D. Mariano Ugena, material oficina Alcaldía | 875.- |
| " " " " Intervención | 9.850.- |
| " " " " Secretaría | 6.300.- |
| D. Félix Rosado Benito, acometidas alcantarillado | 115.500.- |
| " " " " " | 24.000.- |
| D. Manuel Ruiz Pérez, radiografías Beneficencia | 5.500.- |
| " " " " funcionarios | 2.700.- |
| Cía Telefónica, abonos y conferencias | 76.503.- |
| D. Juan de Mata Moreno, trabajos carpintería Escuelas | 9.500.- |
| " " " " " | 1.920.- |
| D. Carlos Pascual de Miguel | 50.000.- |
| Cartones acebo, cartones para Escuelas | 154.500.- |
| Tribunal C. Menores de Alicante | 92.- |
| Gráficas Cuenca, candidaturas Concejales | 137.141.- |

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO



| | |
|---|---|
| D. Luis Sánchez, reparación averías efectivos | 4.500.- |
| D. Luis Henchen Benitez, análisis funcionarios | 4.200.- |
| " " " , medicamentos Hospital | 1.184.- |
| D. Tomás Jiménez García, importe impresos | 1.296.- |
| D. Isabel Jiménez Benito, trabajos pala escombros | 55.000.- |
| D. Antonio Pecrillo, material servicio aguas | 17.035.- |
| D. Sergio Cano Muñoz Anaya, asistencia a funcionarios | 26.500.- |
| D. Juan Delás Gómez, material laboratorio Mercado limpieza | 1.770.- |
| Cristalería manchega, cristales para edificios municipales | 2.556.- |
| Productor albacopi, material oficina Intervención | 611.- |
| D. Federico Martínez Arias, análisis funcionarios | 37.100.- |
| Municipalia, material oficina Intervención | 1.611.- |
| " " " " | 20.988.- |
| Establecimientos Ortiz, material servicio Obras | 137.- |
| " " " Escuelas | 17.358.- |
| " " " Aguas | 3.649.- |
| " " " Mercado | 75.- |
| " " " Alumbrado | 6.024.- |
| " " " Festejos | 8.531.- |
| " " " varios servicios | 15.515.- |
| " " " Alumbrado público | 8.436.- |
| " " " Mercado | 3.309.- |
| " " " Aguas | 2.192.- |
| " " " Matadero | 2.390.- |
| " " " Obras | 730.- |
| " " " Parques | 990.- |
| " " " Casa de Socorro | 3.529.- |
| " " " Alumbrado | 18.447.- |
| D. Tomás Jiménez, viaje oficial | 3.220.- |
| Cooperativa Vinícola V. de los Viñas, vinos | 3.955.- |
| Vda. de Silva Segundo, materiales de construcción | 11.886.- |
| " " " " | 2.808.- |
| " " " " | 654.- |
| " " " " | 1.487.- |

Archivo Municipal de Tomelloso

| | |
|---|---|
| Viuda de Delfos Segundo, materiales de construcción | 296.- |
| " " " " | 2235.- |
| " " " " | 4.124.- |
| " " " " | 74.- |
| Tribunal T. Menores de C. Real, estancias | 28.- |
| " " " " | 31.- |
| Cisper. S.A. material oficina Secretaría | 5.614.- |
| " " " " | 1.986.- |
| Grafo. Exc. S.A. " fotocopiadora | 5.820.- |
| L. Ramón Delas y otros trabajos Bomberos | 62.000.- |
| Viveros Cuenta, plantas para el Servicio de Aguas | 19.000.- |
| " " " Parque Nuevo | 15.764.- |
| Hermanos San Juan de Dios, donativo Navidad | 500.- |
| " " " " | 500.- |
| G. del Val y Cía S.L. acometidas alcantarillado | 82.550.- |
| " " " | 107.950.- |
| " " presupuesto instalación alumbrado | 97.513.- |
| Hermanos Riego, mástiles discos circulación etc | 5.300.- |
| Ferretería Pegrillo, material para el Matadero | 1.440.- |
| " " " Escuelas | 7.521.- |
| " " " Mercado | 150.- |
| Ministerio de Hacienda, Unión M. riesgos de la circulación | 3.243.- |
| D. Tomás Jiménez García, viajes oficiales | 3.400.- |
| Ferretería Pegrillo, material Servicio Aguas | 19.781.- |
| " " " Academia de Minia | 325.- |
| " " " Parque Viejo | 1.095.- |
| " " " Salón de Sesiones | 3.055.- |
| " " " Mercado | 3.360.- |
| " " " aseo Alcaldía | 4.202.- |
| " " " Escuelas | 17.510.- |
| Unión Eléctrica S.A., recibos alumbrado | 300.446.- |
| " " " | 214.711.- |
| " " " | 3.177.- |
| " " " | 56.443.- |

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO · TOMELLOSO · 100

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Unión Eléctrica S.A. recibos alumbrado | | | | 716.- |
| " | " | " | | 58.- |
| " | " | " | | 32.993.- |
| " | " | " | | 450.605.- |
| " | " | " | | 2.013.- |
| " | " | " | | 150.730.- |
| " | " | " | | 2.374.- |
| " | " | " | | 3.039.- |
| " | " | " | | 41.498.- |
| " | " | " | | 2.108.- |
| " | " | " | | 1.832.- |
| " | " | " | | 536.- |
| " | " | " | | 45.476.- |
| " | " | " | | 138.015.- |
| " | " | " | | 2.009.- |
| " | " | " | | 160.864.- |
| " | " | " | | 27.381.- |
| " | " | " | | 2.225.- |
| " | " | " | | 197.935.- |
| " | " | " | | 337.139.- |
| " | " | " | | 100.943.- |
| | | | Total | 3.831.525.- |

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. alcalde dió por terminada la sesión, a las veintitres horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que certifico.-

Sr. alcalde,

Sr. Serrano,

Sr. Ferrer,

Sr. Sobas,

Sr. Albiñana,

Sr. Interventor,

Sr. Depositario,

Sr. Secretario,

Archivo Municipal de Tomelloso

# Sesión ordinaria del día 6 de Abril de 1979.

Asistentes.-

Alcalde-Presidente.-

D. Miguel Abad Arroyo.-

Tenientes de Alcalde.-

D. Tomás Serrano Para

D. Luis Perales Ramírez

D. Felix Godoy Lillo

D. José Luis Albiñana Masó.-

Interventor habilitado.-

Dª Pilar Salanova González

Depositario habilitado

D. Tomás Jiménez García

Secretaria.-

D. Jesús Esparza Quintana

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día seis de abril de mil novecientos setenta y nueve, al objeto de celebrar sesión ordinaria, 1ª convocatoria, previamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan. Preside el Alcalde D. Miguel Abad Arroyo, y da fé del acto el Secretario de la Corporación D. Jesús Esparza Quintana.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada.-

A continuación, se trataron los siguientes asuntos:

## I.- Instancia de D. Vicente Ortiz Ramirez.-

Expone en su instancia que estando en posesión de licencia municipal de auto-taxi nº 4, y habiendo adquirido el coche marca Peugeot-504, matricula CR-3159-E para dedicarlo a esta actividad, solicita sea autorizado el cambio del referido vehiculo recientemente adquirido, en sustitución del que ha causado baja, por renovación de material, marca Dodge-Dart, matricula M-873.531.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 4º del Reglamento de Transportes Urbanos en automóviles ligeros, de 11 de noviembre de 1964.-

## II.- Instancia de D. Antonio Jiménez Palacios.-

Solicita la anulación del recibo que por contribuciones especiales por obras de alcantarillado, le ha sido girado en proporción al 54 por 100 del liquido imponible de su inmueble, calle de Sta María, nº 62, fundado en que dicho inmueble no goza del mencionado servicio ni tiene posibilidad de implantarse por lo cual al mismo tiempo que solicita la anulación del recibo expedido, pide que se le expida otro equivalente al 10 por 100 de la base imponible.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente,-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

visto el informe de Intervención y comprobado por el Arquitecto por el Aparejador, de que dicho Inmueble carece de la posibilidad de la implantación del servicio, acceder a lo solicitado.

III.- Instancia de D. Benigno Jareño Losa.-

D. Benigno Jareño Losa, solicita la anulación de los recibos del impuesto municipal de circulación referente a los años 1976 y 1977, ya que el vehículo objeto de la imposición, matrícula M-138.941 fué dado de baja por desguace ante la Jefatura Provincial de Tráfico con fecha 22 de septiembre de 1977, y vendido con anterioridad a los años referidos, a los que se refiere la imposición, acordando la Comisión Municipal Permanente, tener en cuenta la exención de la imposición a partir de la baja del vehículo, o sea para los años 1978 y sucesivos.; no así con respecto a los anteriores ya que la circunstancia de haberse transferido el vehículo a D. Francisco Quevedo con anterioridad, al no haber tenido constancia oficial, debe ser resuelta particularmente entre ambos en orden al pago de los impuestos referidos.-

IV.- Instancias solicitando devolución de pagos indebidos.-

Se examina en este sentido por la Comisión Municipal Permanente, las instancias suscritas por D. Antonio Carrasco Benito, D. Santos Cepeda Villena, D. Felix Rodrigo Becerra, y D. Felipe Serna Cepeda que exponen en las mismas, que en la Recaudación de Rentas Municipales han hecho efectivos los pagos de los recibos pendientes, relativos a las Viviendas Protegidas que ocupan, y abonando el total de 1978, por un importe de 1.608 pesetas cada uno, cuando lo que debieron pagar era sólo la cantidad correspondiente al primer semestre, toda vez que a partir de esa fecha les fué hecha la liquidación total de las cantidades a satisfacer por las viviendas, por todo lo cual, solicitan el reintegro de la cantidad de 804 pesetas respectivamente, por considerarla -

Archivo Municipal de Tomelloso

pagada en concepto de exceso indebido.-

Examinado el informe de Intervención de Fondos, del que resulta ser cierto que la liquidación fué efectuada a partir del final de junio de 1978, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.-

V.- Instancia de D. Francisco González-Calero Lara.-

D. Francisco González-Calero, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Alcázar de San Juan expone en su instancia, que habiendo tenido que dejar el local sito en - Azucena, nº 4 destinado al cobro de Contribuciones, por necesidades perentorias de su dueño, y enterado de que el local que ocupa actualmente el Servicio Nacional de Productos Agrarios próximamente va a ser desalojado, solicita se - les ceda dicho local para el desempeño del servicio que durante todo el año desempeñan en Tomelloso, ya que la - cobranza de los impuestos del Estado necesita de un local que reuna las condiciones precisas para la seguridad de - los valores estatales.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, - comunicar a D. Francisco González-Calero Lara, que todavía no se ha dejado vacante, por parte del Servicio Nacional de Productos Agrarios, el local de referencia.-

VI.- Instancia de D. Justo Ruiz Ortiz.-

Expone en su instancia, que siendo propietario del solar sito en la calle de José Antonio (antigua Posada del Sol) y habiendo encargado proyecto de obra, solicita que a efectos urbanísticos sea considerada la línea citada como - correspondiente a la calle de José Antonio y no a la Plaza de España.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente el informe emitido por el Sr. arquitecto D. Esteban Roman Manrubia, que establece que tal como indica el Plan General de Ordenación, la Ordenanza 3ª, de aplicación en el

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO



ámbito de la Plaza, quedó limitada por el edificio ayuntamiento y del Juzgado. A partir de dicha línea, concretamente desde la medianería del Juzgado, comienza a regir la Ordenanza nº 1.-

En consecuencia y teniendo en cuenta que en la calle de José Antonio rige la Ordenanza nº 1, se acordó comunicar al solicitante que podrá construir en su edificación un máximo de cinco alturas y un mínimo de cuatro.

VII.- Instancia de D. Antonia Calva - Limón.-

Expone en su instancia, en nombre y representación de la Comunidad de vecinos del edificio María - Cristina, de esta población, sito en Alférez Provisional y calle Pintor Lopez Torres s/n, que el citado edificio carece de la acometida a la red general del alcantarillado, así como que en su día fué pagado por los vecinos del citado edificio la parte correspondiente por las obras del mencionado - alcantarillado, el cual ante el inminente asfaltado de la calle, la Comunidad desea hacerlo particularmente, solicitando la autorización de las obras necesarias, así como la devolución del importe cobrado en su día a la Comunidad de vecinos por el concepto mencionado.-

Examinados los informes de la Comisión de Obras e Intervención, se acordó por la Comisión Municipal - Permanente, acceder a lo solicitado.-

VIII.- Informe del Sr. Concejal Delegado de la Plaza de Toros.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el informe emitido por el Sr. Concejal Delegado de la - Plaza de Toros, referente al consumo de energía eléctrica de dicho establecimiento, acordando la Comisión Permanente, comunicar al empresario de la Plaza la necesidad de realizar un concierto que fije la aportación del Ayuntamiento en este sentido, supuesto que el consumo viene

Archivo Municipal de Tomelloso

a la Empresa, y mínimo y regular.-

IX.- Instancia de D. Julián Muñoz Benito.-

D. Julián Muñoz Benito, funcionario jubilado de este Ayuntamiento, con domicilio en la calle C, nº 2, del Grupo de Viviendas Protegidas, expone en su instancia, que teniendo necesidad de realizar en la citada vivienda, obras de acondicionamiento interior, solicita la preceptiva autorización para llevarlas a cabo.-

Examinados los informes favorables del Concejal Delegado de Viviendas Protegidas y Comisión de Obras de este Ayuntamiento, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.-

X.- Acuerdo relativo a la industria de D. Ramón Campiña Martos.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, a fin de mejor proceder sobre las denuncias formuladas por los vecinos de las calles Reyes Católicos y Ermita del Ave María, que el Aparejador Municipal presente un informe completo sobre todas las medidas correctoras que se impusieron a D. Ramón Campiña Martos, referentes a su industria de aserradero en la calle de Reyes Católicos, nº 39.-

XI.- Expediente de Obras tramitado a instancia de D. Marino Moreno Jareño.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente el expediente de obras tramitado a instancia de D. Marino Moreno Jareño, que solicita licencia municipal para construcción de una vivienda y garaje, según proyecto de D. José Benito Román, en la calle Esparteros, nº 73, que ha sido informado favorablemente por la Delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Aparejador Municipal y Comisión de Obras de este Ayuntamiento.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, conceder a D. Marino Moreno Jareño, la licencia solicitada.-

Archivo Municipal de Tomelloso



EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

## XII.- Expediente de Obras, tramitado a instancia de D. Pablo Navarro Lopez

Se acuerda por la Comisión Municipal Permanente, conceder licencia municipal a D. Pablo Navarro López, en representación de Construcciones Navarro Hermanos S.A., para la construcción de un grupo de viviendas con locales comerciales y garajes, según proyecto de D. Esteban Román Marlasca, en los calles García Tavón, Rosario, San Francisco y Clavel, habiendo sido informado favorablemente el proyecto por la Comisión de Obras de este Ayuntamiento y Aparejador Municipal.-

## XIII.- Propuesta de Gastos.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente las propuestas de gastos formuladas por el Sr. Concejal Delegado de Viviendas Protegidas, consistentes en la adquisición de un cuadro eléctrico para bomba de extracción de aguas residuales, por importe de 42.910 pesetas y reparación de un cuadro eléctrico y de maniobras, automático, para accionar una bomba eléctrica por importe de 37.000 pesetas, acordando la Comisión Permanente, dejar pendiente sus respectivas aprobaciones de la circunstancia de si existe partida con consignación para el gasto, no aprobándose en caso contrario.-

## XVI.- Facturas.-

A continuación fueron aprobadas las siguientes facturas:

| | |
|---|---|
| Dª Ana Mª Peinado, limpieza colegio N. Ramona | 1.000.- |
| " " " " " | 1.000.- |
| D. Nicolás Peinado, de conferencias elecciones | 300.- |
| C. Grande Diaz, reparar escritorio bronce | 3.200.- |
| Felix Rosado Benito, sumideros en c/. Stª Catalina | 19.000.- |
| Pedro Gallego Ramirez, uniforme Director Banda de Música, escudo, etc. | 16.860.- |
| Marcelo Mezcua Gonzalez y cuatro más, por ayudar carroza Viernes Santo | 7.500.- |

Archivo Municipal de Tomelloso

D. José Serrano, servicios prestados Caja Reclutas _____ 2.100.-
D. Luis Lara Izquierdo y doce más, horas extras y comidas día elecciones locales _____ 19.500.-
D. José Serrano Palagón, por viaje oficial _____ 1.250.-
Hijos Santiago, remates y material _____ 450.-
D. Doroteo Calvo, viaje oficial a A. de San Juan _____ 1.500.-
E.O.E., anuncio oposición aux. administrativos _____ 3.630.-
Total _____ 77.190.-

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. alcalde, dió por terminada la sesión, a las veintidós horas y cuarenta minutos, de lo que certifico.-

Sr. Alcalde, Sr. Serrano, Sr. Serrano,

Sr. Alliñano, Sr. Interventor,

Sr. Depositario, Sr. Secretario,

Alcalde-Presidente
D. Miguel Abad Arco

Sesión ordinaria del 14 de abril de 1979.

Jo
Tes de Alcalde
D. Tomás Serrano Lara
D. Luis Perals Ramirez
D. Félix Godoy Lillo
D. J. Luis Alliñana Mario

En la ciudad de Tomelloso, a las veinte horas y cuarenta minutos del día catorce de abril de mil novecientos setenta y nueve, se reunieron en este Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO



Interventor Habilitado
Fco Pilar Jalenoso Ponce.
Cez.

Depositario Habilitado
D. Tomás Jimenez Gar-
cia.

Secretario.
D. Jesús Esparza
Fuentes.

En Abed Arroyo, los señores anotados al margen, que constituyen la Comisión Municipal Permanente, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que previamente habían sido citados.

Abierto el acto de orden de la Presidencia, se dió lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

A continuación, se trataron los siguientes asuntos:

1- Instancia de D. Antonio Fernández Casmona.

Solicita autorización, para hacer obras de acondicionamiento interior en la vivienda protegida nº 7 de la Plaza del Carmen, acordando la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.

2- Instancias solicitando devolución de fianzas indebidas.

Se examinan en este sentido, las instancias de Dª Manuela Chacón Delgado, con domicilio en el nº 25 de la calle E del Barrio del Carmen, Dª Remedios Cansdero Carretero, domiciliada nº 26 de la calle E, Dª María Morales Mejor en calle E. nº 15, Dª Antonia Serrano Cano, con domicilio en la calle E, nº 23 y D. Manuel Márquez Ortiz, en Virtud de D. Antonio Morales nº 18, solicitando todos ellos, en relación con las viviendas protegidas propiedad de este Ayuntamiento, la

Archivo Municipal de Tomelloso

devolución del importe del segundo semestre de los alquileres, ya que cuando se les practicó la liquidación previa a la adjudicación de dichas viviendas en propiedad, satisfizeron la totalidad del importe del año 1.978.

Visto el informe de Intervención, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.

3.- Instancia de D. Alfonso Cuesta Molinero.

Habiendo sido invitado el grupo de Coros y Danzas de esta localidad, "Virgen de las Viñas", para su participación en la Feria de muestras de Nivel (Francia), solicita D. Alfonso Cuesta Molinero, una ayuda para gastos de desplazamiento de 112.000 pts.

Examinada el informe de Intervención, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, Teniendo en cuenta la consignación existente, señalar la cantidad de veinticinco mil pesetas.

4.- Certificaciones de obra.

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, aprobar las siguientes certificaciones de obra, presentadas por el Sr. Aparejador Municipal:

a) Pavimentación de la calle del Doctor Lafora, por el contratista José Soto Ponce S.L., por importe de 85.500

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO · TOMELLOSO



pesetas.
b) Pavimentación de las calles Teruel, Monte, Asunción y La Palma, por el contratista José Soto Cuenca S.L., por importe de 206.326 pesetas.
c) Pavimentación de la calle Dulcinea, por el contratista José Soto Cuenca S.L. por importe de 168.000,090 ptas. (ciento sesenta y ocho mil pesetas, con noventa céntimos).
d) Obra realizada en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso, por importe de 805.269 pesetas. Y e) Obra de pintura de la casa consistorial, por importe de 261.105 pesetas.

5.- Solicitud de la Asociación "Mancha Libre".

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, la solicitud de subvención de la Asociación "Mancha Libre", de esta localidad, con destino a la programación de una semana de cine, durante el próximo mes de mayo, cuyos gastos ascienden a la cantidad de sesenta y tres mil pesetas.

Examinado el informe favorable de la Comisión de Cultura, la Comisión Permanente, no obstante, teniendo en cuenta el informe de Intervención del que se deduce la imposibilidad de momento esta petición dijo la imposibilidad de atender de momento

Archivo Municipal de Tomelloso

esta petición, por falta de consignación presupuestaria, acordó dejar el asunto pendiente sobre la Mesa, por si en un momento oportuno, es decir en el mes en que se tiene proyectada la semana de cine, pudiera atenderse por la posibilidad de existencia de consignación.

6.- Expediente de obras tramitado a instancia de D. Pedro Oca Espinosa.

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente tramitado a instancia de D. Pedro Oca Espinosa, que solicita licencia municipal para la construcción de Almacen de Productos Agrarios en la calle Tahori nº 1, según Proyecto del Ingeniero Agrónomo D. Alberto Frías Ruiz.

Examinado el informe favorable del Aparejador Municipal y Comisión de obras de este Ayuntamiento se acordó por la Comisión Municipal Permanente, conceder la licencia solicitada.

7.- Facturas.

A continuación, fueron aprobadas las siguientes facturas:

D. Felipe Bonillo, viaje a Manzanares costinas Sobre ——— 1.000 pts

Imprenta Mariano Ugena, impresos carteles concierto ——— 5.500 "

Asistencia Técnica al Municipio, ejemplares Ordenanzas ——— 4.314 "

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO · TOMELLOSO



Fotos Chacón, Album
entrega Med. de D. Anto-
nio López Tovar ——— 10.000 pts
Al mismo, fotos Virgen de
las Viñas ——— 2.900 "
D. Francisco Belda, importe
gastos varios homenaje López Tovar 23.915 "
Ch. Alcalde e Interventor gastos
comida viaje oficial — 4.495 "
D. Luis Moreno. gastos viaje
a Madrid ——— 1.650 "
Al mismo, medalla de oro
a D. Antonio López Tovar — 63.165 "
Al mismo, pergamino para
D. Antonio López Tovar — 10.000 "
Al mismo, cuadro de S. M.
El Rey, Salón de sesiones — 28.000 "
D. Tomás Jiménez, locales
día de la elecciones ——— 1.290 "
Dª Pilar Salcedo González.
cabina limpieza Salón ——— 600 "
D. Vicente Gutiérrez. derechos y
suplidos escritura donación — 14.037 "
D. Tomás Jiménez Garcia, datos pa-
ligio día de elecciones ——— 22.000 "
Al mismo, comidas en loca-
día de la elecciones ——— 9.447 "
Bronces del M. S.L. importe lám-
paras del Salón ——— 24.690 "
D. Luis Moralda, instalación
cortinas Salón ——— 19.220 "
D. Pablo Jiménez Benito, tra-
bajos ——— 15.500
Muebles Manzanera, trabajos ———

Archivo Municipal de Tomelloso

Salón ——— 87.500 pts
Al mismo por el mismo concepto ——— 180.765 "
Al mismo, por el mismo concepto ——— 97.500 "
D. Lorenzo Morales Cano por cuenta Alcaldía ——— 1.400 "
D. Manuel Calero y 14 más, trabajos salón ——— 57.500 "
D. Juan de Mata Moreno, Colegio Virgen de Loreto (Trabajos) ——— 1.140 "
D. Saturnino Quesada, viajes a Madrid. Ayuntamiento ——— 5.840 "
D. Pedro Pablo Martínez, Tubos luz Intervención ——— 2.112 "
Al mismo, Alumbrado público - 17.368 "
Al mismo, " " - 11.518 "
" " Salón de Sesiones - 1.223 "
D. Pablo Jiménez, trabajos diversos y varios ——— 158.000
Al mismo, por el mismo concepto ——— 162.000 "
Ramo de rosas, adquirido por medio de la Cámara Agrícola Local ——— 700 "
Ferretería Peinado, material edificios ——— 1.404 "
Ferretería Negrillo, artículos de limpieza ——— 120
Otros ——— 27.000
Total ——— 1.074.813 pts-

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde, dió por ter-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO 10

mismo la sesión, a las veinti-
dos y cinco minutos, de lo que certi-
fico.

El Alcalde — El Secretario

El Regidor — El Sodoy

El Asesor — El Interventor

El Depositario — El Secretario

Alcalde Presidente
D. Miguel Abad Arroyo
Tte. de Alcalde
D. Tomás Serrano Lara
D. Luis Pardo Ramírez
D. Félix Sodoy Lillo
D. José Luis Atienza Sanz.
Interventor Habilitado
Dª Pilar Salcedo Gonzalez.
Depositario Habilitado
D. Tomás Jiménez García

Sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 16 de Abril de 1.979.

En la ciudad de Tomelloso, a las veinte horas y treinta minutos del día dieciseis de Abril de mil novecientos setenta y nueve, se reunieron en esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Abad Arroyo, los señores anotados al margen, que constituyen la Comisión Municipal Permanente, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que fue-

Archivo Municipal de Tomelloso

Secretario
D. Jesús Esparza
Quintanar.

vicesecretario habiendo sido citados.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, se dió lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

A continuación, se trató del asunto que ha motivado la convocatoria de esta sesión extraordinaria y que es el siguiente.

Aprobación del acta de la sesión anterior.

De conformidad en lo establecido en el Real Decreto 561/1979, de 16 de marzo, en su artículo 1º apartado uno, la Comisión Municipal Permanente, una vez aprobado el borrador del acta de la sesión anterior y transcrito el mismo al Libro de actas, acuerda aprobar la citada acta, es decir la referente a la última sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente, de fecha catorce de abril de mil novecientos setenta y nueve.

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión, a las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que certifico.

El Alcalde  El Secretario

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO · TOMELLOSO

# Sesión ordinaria del 4 de Mayo 1979.

Asistentes.-

Alcalde-Presidente.-

D. Clemente Cuesta Santandreu

Tenientes de Alcalde.-

D. Justo Serrano Palacios

D. Columbiano Ruiz Daimiel

D. Tomás Perales Casero.

D. Emilio Mezcua Dueñas

D. Francisca Belda Jacoma

D. Antonio Molinero Ortiz.-

D. Ernesto García Cirvendes

D. Candelas Moraleda Cepeda

Secretario.-

D. Jesús Esparza Quintana.-

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día cuatro de mayo de mil novecientos setenta y nueve, al objeto de celebrar sesión ordinaria, 1ª convocatoria, previamente convocada, se reúne la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con o sin excusa. Preside el Alcalde D. Clemente Cuesta Santandreu, y da fé del acto el Secretario de la Corporación D. Jesús Esparza Quintana.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se trataron los asuntos siguientes:

## 1.- Instancia de D. José-Alfonso Lorente García.-

Expone en su instancia, que por la Agencia Ejecutiva de Arbitrios Municipales, se le requiere el pago del impuesto municipal de circulación correspondiente a los años 1977 y 1978, sobre el vehículo que fué de su propiedad marca 850-Seat, matrícula M-8079.452 y dándose la circunstancia de que el referido vehículo fué vendido con fecha 7 de noviembre

Archivo Municipal de Tomelloso

de 1973 a D. Víctor López Martínez, según acredita con fotocopia del documento de compraventa, solicita la anulación de los citados recibos y que se proceda a darle de baja en el padrón correspondiente.-

Examinado el informe de Intervención, explicativo de que la Jefatura Provincial de Tráfico, no ha transmitido a este Ayuntamiento la transferencia realizada, para proceder en consecuencia a verificar la baja del vehículo en cuestión, en el padrón de contribuyentes de vehículos a motor, se acordó por la Comisión Municipal Permanente desestimar la presente solicitud, comunicando a D. José Alfonso Orente, que deberá solicitar dicha baja en la Jefatura Provincial de Tráfico.-

II.- Instancia de D. José Martínez Benito.-

D. José Martínez Benito, solicita la anulación del recibo del impuesto municipal de circulación que correspondiente al ejercicio de 1977 y sobre el vehículo matrícula M-8700-I se le exige su pago, justificando su solicitud, en que el referido vehículo, fué transferido con fecha 26 de mayo de 1977, asimismo, solicita sea dado de baja en los padrones de contribuyentes para años sucesivos.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta el informe de Intervención de Fondos, desestimar la presente solicitud ya que la transferencia del vehículo fué ralizada en la Jefatura de Tráfico, el 27 de diciembre de 1978, resultando, por lo tanto, procedente el cobro del impuesto municipal correspondiente a dicho ejercicio, procediendo a darle de baja en el padrón de los años sucesivos.-

III.- Instancia de D. Valentín Jarillo Losa.-

D. Valentín Jarillo Losa, expone en su instancia que ha recibido notificación de la Recaudación de arbitrios Municipales para que se proceda al pago del impuesto municipal de circulación del vehículo matrícula M-374.482 y

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO 10

habiendo solicitado de la Jefatura Provincial de Tráfico la baja del citado vehículo por haberlo vendido a D. Lorenzo Serna Herreros, solicita la anulación del impuesto de referencia.-

Visto el informe de Intervención, se acordó por la Comisión Permanente, desestimar lo solicitado, ya que en este Ayuntamiento no existe constancia de transferencia alguna, por lo cual deberá recabar de la Jefatura Provincial de Tráfico la transferencia del vehículo objeto de la imposición.-

IV.- Instancia de Dª Luisa López Mailán.-

Solicita la anulación del recibo del impuesto municipal de circulación referente al año 1978 y sobre el vehículo, motocicleta marca Sanglas, matrícula CR-3379, ya que la misma fué transferida en el año 1976, acordando la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado, vistos los informes emitidos por la Policía Municipal e Intervención de Fondos de este Ayuntamiento.-

V.- Instancia de D. Marcelo Mezcua González.-

Expone en su instancia, que por la Recaudación Ejecutiva de Impuestos Municipales, se le exige el pago del impuesto municipal de circulación relativo a la motocicleta matrícula M-207.731, correspondiente a los años 1976 a 1978 inclusive, y como se da la circunstancia de que el citado vehículo fué transferido el día 9 de junio de 1975 a D. Angel Jiménez Archidona, solicita la anulación de los impuestos de referencia y la baja en los padrones de los años sucesivos.-

Examinado el informe de Intervención, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.-

VI.- Expediente de Obras tramitado a instancia de D. Longinos Lara López.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente de obras tramitado a instancia de D. Longino Lara López, que solicita licencia municipal para la construcción de

Archivo Municipal de Tomelloso

seis viviendas y garaje, según proyecto de D. José Benito Román en la calle de S. Mateo, nº 11.-

Examinados los informes técnicos emitidos por el aparejador Municipal y Comisión de Urbanismo de este Ayuntamiento, se acordó por la Comisión Municipal Permanente conceder la licencia solicitada, subordinado el cumplimiento de las siguientes condiciones: Se deberá hacer un muro de tejas en la vivienda B, en el balcón, o retirarse 0,70 metros de la medianería a efectos de servidumbre de vistas; los voladizos tendrán un saliente de 0,70 metros en lugar de 0,75 como se indica en el plano.-

VII.- Expediente de Obras tramitado a instancia de D. Eusebio Uceda y Otros.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente tramitado a instancia de D. Eusebio Uceda y otros, que solicita licencia municipal para la construcción de doce viviendas y urbanización, en el Paseo de D. Ramón Ugena s/n, según proyecto de D. Francisco Bermelle Bernardo y D. José Benito Román, informado favorablemente por la Delegación de Obras Públicas y Urbanismo, Aparejador Municipal y Comisión de Urbanismo de este Ayuntamiento, acordando la Comisión Municipal Permanente vistos los informes favorables aportados al expediente, conceder la licencia solicitada.-

VIII.- Expedientes de Quintas relativos al Reemplazo de 1979.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, los expedientes tramitados por este Ayuntamiento relativos a los efectos de exentos dentro del reemplazo de 1979, por lo que se refiere a la declaración de prófugos, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del vigente Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.-

La Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta las tramitaciones observadas en orden a la situación mi-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

litar de los mozos comprendidos en los respectivos Repartimientos, acordó declarar con la calificación de prófugos a los siguientes individuos: Agustín Arias del Alamo, Luis Díaz Jiménez, Sebastián Mateos Heredia, Pedro Muñoz Heredia, Carlos Muñoz Rodrigues, Jesús Poveda Serrano y Felix Tinajo del Olmo.-

IX.- Nombramiento de Tribunal que habrá de juzgar las oposiciones para cubrir dos plazas de Auxiliar Administrativo.-

Acordado por el ayuntamiento Pleno, en sesión de 20 de marzo de 1979, la convocatoria de dos plazas de Auxiliar Administrativo vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, convocatoria que ha sido publicada en los Boletines oficiales del Estado y de la Provincia con fechas 5 de abril y 28 de marzo, respectivamente, se acuerda por la Comisión Municipal Permanente, el nombramiento del Tribunal calificador de la oposición, que queda estructurado de la manera siguiente:

Presidente: Sr. alcalde, D. Clemente Cuesta Santandreu.-

Suplente: 2º Teniente de alcalde, D. Columbiano Ruiz Daimiel

Vocales: Secretario del ayuntamiento: D. Jesús Esparza Quintana.-

Representante del Profesorado oficial del Estado.-

Representante de la Dirección General de administración local.-

Secretario: Jefe de Negociado de Secretaría D. Juan Solera Arribas.-

Suplente: Funcionario administrativo de este Ayuntamiento: D. Andrés Naranjo Mora.-

La composición definitiva del Tribunal y su publicación para reclamaciones, se hará efectiva una vez obtenidos los nombramientos de los Organismos oficiales reseñados.-

X.- Nombramiento de la Junta Municipal de Reclutamiento.-

Archivo Municipal de Tomelloso

A los efectos de la formalización de las operaciones de quintas, se acuerda por la Comisión Municipal Permanente, nombrar la Junta Municipal de Reclutamiento, que queda establecida así: Presidente, Sr. Alcalde, D. Clemente Cuesta Santamaría.- Vocales.- Tres. Concejales D. José Ortiz Torres, D. Eduardo Espinosa Camacho y D. José Cuartín Navarro.- Secretario, D. Jesús Caparza Quintana.-

De este acuerdo se dará conocimiento al Ayuntamiento pleno para su conocimiento y aprobación definitiva.-

## XI.- Propuestas de Gastos.-

Se examinan por la Comisión Municipal Permanente, las siguientes:

a) Propuesta de gastos, formulada por el Sr. Concejal Delegado de Escuelas Nacionales, para la contratación del arreglo de las patios del colegio del Canal (Francisco García Parra), por importe de 29.000 pesetas, acordando la Comisión Municipal Permanente, aprobarla.-

Otra propuesta del mismo Sr. Concejal, consistente en que se contrate la colocación de mallas metálicas en todas las ventanas exteriores del colegio Francisco García Parra (Canal) por importe de 21.000 pesetas. La Comisión Municipal Permanente, acordó su aprobación.-

Asimismo, se aprobó por la Comisión Municipal Permanente, la propuesta de gastos del Sr. Concejal Delegado de Escuelas Nacionales (Educación), referente a la adquisición del material necesario para limpieza de los distintos colegios y cristales de los mismos, por importe de 30.000 pesetas.-

b) Propuesta de gastos formulada por el Sr. Concejal Delegado de Aguas Potables.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, la propuesta de gastos que formula el Sr. Concejal Delegado de Aguas Potables, para la adquisición del material necesario con destino al servicio de Aguas Potables, durante el mes de Mayo, por importe de 38000 pesetas, acordando la -

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO · TOMELLOSO

Comisión Municipal Permanente, aprobada.-

c). Propuesta del Sr. Concejal Delegado del Servicio de alumbrado.-

La Comisión Municipal Permanente, al conocer de la propuesta formulada por el Sr. Concejal Delegado de Alumbrado, consistente en la adquisición del material necesario para la reparación y reposición del alumbrado público, por importe de 20.000 pesetas, acordó comunicarle que dado que este Ayuntamiento tiene concertada la reparación y reposición de alumbrado con D. Pedro Pablo Martínez Benito, es a este a quien corresponde la instalación del material preciso de reparación y reposición.-

d.-) Propuesta de gastos formulada por el Sr. Concejal Delegado de Parques y Jardines.-

En cuanto a la propuesta de gastos formulada por el Sr. Concejal Delegado de Parques y Jardines, consistente en la contratación de 5 obreros durante 3 meses, para la labor de plantación y conservación de los Parques de esta ciudad, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta las existencias consignadas en presupuesto, comunicar al Sr. Concejal Delegado de Parques y Jardines, la procedencia de la contratación de dos obreros durante un mes, para lo cual se deberá poner en contacto con el Sr. Presidente de la Comisión de Urbanismo y Servicios.-

En relación con todas las propuestas de gastos formuladas, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, que las mismas se formulen de la manera más especificativa posible en orden a los elementos configuradores de la misma.-

XII.- Acuerdo sobre modificación de Ordenanzas.- Se acuerda por la Comisión Municipal Permanente, realizar un estudio económico, previo a la finalidad perseguida de modificación de las Ordenanzas

Archivo Municipal de Tomelloso

fiscales de este Ayuntamiento, para su aprobación por el Ayuntamiento Pleno.-

## XIII.- Contratación administrativa.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente la propuesta formulada por el Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda, a los efectos de la contratación de servicios con Dª Pilar Salanova González, Secretaria de 2ª categoría, para la habilitación de la misma, como Interventor de este Ayuntamiento, dado que esta plaza se encuentra vacante.-

La Comisión Municipal Permanente acordó informar favorablemente la citada contratación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, y dar conocimiento de este asunto al Ayuntamiento Pleno, para su resolución definitiva.-

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión a las veinticuatro horas, de lo que certifico.-

El Sr. Alcalde, Sr. Serrano, Sr. Ruiz,

Sr. Peralta, Sr. Inzenga, Sr. Belda,

Sr. Molinero Antº, Sr. Garcia, Sr. Moraleda,

Sr. Secretario,

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Alcalde-Presidente.
D. Clemente Cuesta Santandreu
Tte. de Alcalde
D. Justo Serrano Palacios
D. Columbino Ruiz Daimiel
D. Tomás Perales Lorero
D. Emilio Herrero Dueñas.
D. Francisco Belda Laguna
D. Antonio Molinero Ortiz
D. Ernesto García Cisneros
D. Candelas Morales Lopez
Secretario
D. Jesús Espasa Quintana

Sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 11 de Mayo de 1.979.

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veinte horas y quince minutos del día once de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, se reune la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores que margen se expresan. Preside el Alcalde, D. Clemente Cuesta Santandreu y da fe del acto el Secretario de la Corporación, D. Jesús Espasa Quintana.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden, procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

A continuación, se trataron los siguientes asuntos:

1.- Solicitud de la Organización Juvenil Española.

Por motivo de los gastos realizados en el día de la Romería de la Virgen de las Viñas, solicita dicha Organización una ayuda económica.

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente concederle la cantidad de siete mil pesetas.

2.- Instancia de D. Manuel Méndez San-

Archivo Municipal de Tomelloso

Vivienda.

D. Manuel Heredia Santamaría, Profesor de Educación General Básica, con destino en Pedro Muñoz, solicita la adjudicación de una de las viviendas propiedad de este Ayuntamiento y que destinadas al Magisterio, existen en la Aldea de Río Záncara.

La Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta la inexistencia de inconvenientes para la adjudicación de dicha vivienda por parte de la Delegación de Educación y Ciencia, acordó acceder a lo solicitado.

3.- Propuestas de Gastos.

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, la propuesta de gastos formulada por el Sr. Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Hacienda, para la adquisición de una calculadora para los servicios de Intervención, acordando la Comisión Municipal Permanente, hacer las gestiones oportunas para realizar tal adquisición.

Asimismo, se dió cuenta a la Comisión Municipal Permanente, de la propuesta de gastos formulada por el Sr. Teniente de Alcalde y Delegado de Educación D. Francisco Belda, para la adquisición de una puerta metálica con destino al Colegio de la calle de Depósito, por importe de 3.750 pesetas, acor-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO



dendo la Comisión Municipal Permanente acordó aprobarla.

También en materia de propuesta de gastos, se estudió la presentada por el Sr. Concejal Delegado de Parques y Jardines, que por importe de 20.000 pesetas, se refiere a la adquisición de material para la conservación del césped de la Piscina Municipal.

La Comisión Municipal Permanente, acordó aprobarla.

Por último, en materia de propuestas, se pasó al examen de la formulada por el Sr. Concejal Delegado del Servicio de Aguas, consistente en la inclusión del Oficial 1º de fontanería, D. Luis López Díaz-Cano, en el cuadro autorizado por la Dirección General de Administración Local de obreros fijos, en el que hace tiempo estaba incluido y que por causas que se ignoran, fue excluido.

La Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta la justicia que entraña la propuesta formulada, acordó por unanimidad, acceder a lo solicitado.

4- <u>Designación de fecha para realización de oposición.</u>

De conformidad con los plazos que se tienen que cumplimentar a los efectos de la realización de la oposición convocada en este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de

Archivo Municipal de Tomelloso

dos plazas de Auxiliares Administrativos, se acuerda por la Comisión Municipal Permanente como fecha para la realización de las pruebas correspondientes, la del 28 de junio de 1.979, a las once horas.

5.- Instancia de D. Eladio Rodríguez Pelayo.

Solicita la anulación del recibo del impuesto municipal de circulación que por el año 1.978 y vehículo Seat 600, CR. 31.111, le ha sido girado, en razón a que dicho impuesto ha sido satisfecho en el Ayuntamiento de Madrid, lugar de su residencia.

Visto el informe de Intervención, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.

6.- Instancia de D. Santiago Eugenios Arias.

Solicita aplazamiento de pago con respecto al importe del recibo que por contribuciones especiales referentes a las Obras realizadas en la Avenida Virgen de las Viñas debe satisfacer y que asciende a la cantidad de 175.883'40 pesetas correspondientes a 113'40 metros lineales de fachada de la finca de su propiedad existente en dicha Avenida.

Visto el informe de Intervención, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, de conformidad con lo es-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO · TOMELLOSO

establecido en los artículos 61 de la Ley General Tributaria y 39 del Decreto 3.250/1976 de 30 de Diciembre, conceder el aplazamiento de pago por un tiempo máximo de dieciocho meses, devengándose los intereses legales correspondientes.

7.- Instancia de D. Luis Hendrín Benítez.

Solicita, que el vehículo que fué de su propiedad, matrícula H-347.597, sea dado de baja en el Padrón de Contribuyentes del impuesto municipal de circulación con efectos del 1º de Enero de 1.979, ya que el citado vehículo fué dado de baja, por desguace, con fecha 28 de Abril de 1.978, según acredita documentalmente.

Examinado el informe de Intervención se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.

8.- Denuncia de las vaguadas existentes en la calle Granada.

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, la documentación conteniendo las reclamaciones de los vecinos de la calle Granada por la existencia de las vaguadas en la misma y las comunicaciones al respecto de la Delegación Territorial de la Salud documentación correspondiente a los meses de julio y agosto de 1.978.

Teniendo en cuenta los antecedentes del caso y las disposiciones contenidas en el Reglamento de 30 de Noviem-

Archivo Municipal de Tomelloso

dre de 1961, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, solicitar con urgencia informe de la inspección veterinaria de esta localidad, en el que se determine las condiciones higiénicas de las vaquerías citadas y medidas de solución para la evitación de molestias. A la vista del contenido del informe solicitado, se adoptarán por la Comisión Municipal Permanente las medidas oportunas al caso.

9.- Instancia de D. Anselmo Ruiz Olmedo.-

Expone en su instancia, que por la Recaudación de Arbitrios Municipales, se ha dirigido escrito a la extinguida Sociedad "Los Ruices S.L." de la que fué socio, comunicando tener pendiente de pago, dos recibos de 47.561 y 77.778 pesetas, por los conceptos de sustitución de alumbrado y cambio de aglomerado, respectivamente, correspondientes a la finca ubicada en la Avenida Virgen de las Viñas nº 18. Dándose la circunstancia de que la citada finca, fué vendida a D. Pablo Martínez Cañas y la parcela anterior a la finca, lo fué a "Hostes Españoles S.A." solicita sean cambiados los mencionados recibos y presentados a los actuales propietarios de la finca sita en Avda. Virgen de las Viñas, nº 18.

Examinados los informes de Jurídi-

Archivo Municipal de Tomelloso



EXCMO. AYUNTAMIENTO · TOMELLOSO ·

vención y del Aparejador Municipal, de los que se deduce que en la finca urbana de referencia, existen dos fincas, una propiedad de este Ayuntamiento y la otra de "Hostos Españoles S.A.", se acordó por la Comisión Municipal Permanente, girar los recibos correspondientes a esta última entidad sobre la base de 32'50 metros lineales de fachada y con respecto a la propiedad del Ayuntamiento que se delimite con indicación de superficie y linderos.

10.- Instancia de D. Santiago Tena Sendoral.

Solicita autorización para la instalación durante el mes de junio de una pista de auto-choques, de 20x10 metros, acordando la Comisión Municipal Permanente, vista el informe de la Comisión de Gobernación, autorizar la referida instalación, designándose en su momento oportuno el sitio de localización.

11.- Instancia de D. Domingo Morales Gallego.

D. Domingo Morales Gallego, expone en su instancia, que siendo su único medio de vida el subsidio de invalidez que percibe, debido a su condición de minusválido, solicita para poder atender a su numerosa familia, esposa y once hijos, se le conceda autorización para la instalación de un kiosco

Archivo Municipal de Tomelloso

para la venta de frutas situada en el Paseo de Circunvalación, a la altura del Barrio del Pilar.

Examinado el informe de la Comisión de Gobernación, se acordó por la Comisión Municipal Permanente autorizar la referida instalación, que no tendrá el carácter de fija, es decir deberá ser desmontable, debiendo solicitar el interesado la renovación de la licencia concedida transcurrido el plazo de seis meses.

12.- Instancia de D. Francisco Ruiz Rodríguez.-

Solicita autorización para la instalación de un Kiosco destinado a la venta de bebidas durante la Temporada de verano, solicitando asimismo el emplazamiento en la calle Veracruz, frente al Mercado, o bien en la esquina de la calle San Mateo con Calvario en la calle de D. Víctor, o bien en la Glorieta de San Francisco.

Examinado el informe de la Comisión de Gobernación se acordó por la Comisión Municipal Permanente conceder a D. Francisco Ruiz la autorización que solicita, con las siguientes condiciones: Deberá instalarse frente al Mercado en el lugar concreto que le indique el Sr. Delegado de dicho Establecimiento. El Kiosco deberá tener las características de desmontable, es decir que no suponga la ocupación

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

de una posición de dominio público con carácter de fijeza y por otra parte, la licencia se entendería limitada a la temporada de verano.

13.- Instancias solicitando reducción del 25 por 100 en el impuesto municipal de circulación de vehículos.

Se examinan por la Comisión Municipal Permanente las instancias suscritas por D. Antonio Toreno Díaz y Dª Carmen Acedo Martínez, que al amparo de lo dispuesto en las disposiciones vigentes, solicitan la reducción del 25 por 100, en el pago del impuesto municipal de circulación, por estar destinados sus respectivos vehículos al servicio público de transportes, como acreditan con las correspondientes tarjetas.

Dichos vehículos son los siguientes: Por lo que se refiere a D. Antonio Toreno Díaz, CR-34.926 y CR-4232-D y el de propiedad de Dª Carmen Acedo Martínez, CR-1069-D.

La Comisión Municipal Permanente, a la vista del informe emitido por la Intervención de Fondos, acordó acceder a lo solicitado.

14.- Instancia de D. Fidelmiro Acedo Martínez.

Solicita la baja en el padrón de contribuyentes afectos al pago del impuesto de circulación, por lo que se refiere al camión que fué de su propiedad CR. 9414-A, por haber

Archivo Municipal de Tomelloso

sido dado de baja por desgracia con fecha 29 de diciembre de 1.978. Acordando la Comisión Municipal Permanente, visto el informe de Intervención de Fondos, acceder a lo solicitado.

15.- Presupuesto Club Deportivo de Baloncesto.

Se examina dicho presupuesto así como el calendario de las actividades deportivas del Club de Baloncesto de Tomelloso, y teniendo en cuenta que el citado presupuesto de equipamiento y desplazamientos, asciende a la cantidad de 40.002 pesetas y al no haber consignación suficiente en la partida correspondiente, se acordó ver la manera de poderla implementar.

16.- Certificaciones de Obras.

Se acuerda por la Comisión Municipal Permanente, la aprobación de las siguientes: a) 1ª Certificación de obra civil realizada por D. Gonzalo del Val en la instalación de alumbrado en la calle Generalísimo y Avenida Virgen de las Viñas, por importe de 700.000 pesetas. b) Certificación de la obra de la construcción de acometidas en la calle Generalísimo y Avenida Virgen de las Viñas, por el contratista D. Gonzalo del Val, por importe de 234.950 pesetas. Ambas certificaciones, han sido presentadas por el

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO · TOMELLOSO ·

Aprobados Municipal.

17- Instancia de D. Luis Gomez Lopez-

Solicita la anulación del recibo del impuesto municipal de circulación correspondiente el año en curso y sobre el vehículo M- 575.042, por haber sido dado de baja en la Jefatura Provincial de Tráfico en 28 de Diciembre de 1.978, aunque la misma no fué comunicada a este Ayuntamiento hasta el 27 de abril del corriente.

Examinado el informe de Intervención, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, anular el recibo expedido y dar de baja en el padrón de contribuyentes para años sucesivos al vehículo referenciado.

18- Instancia de D. Julian Ortiz Manguina-

D. Julian Ortiz Manguina, expone en su instancia, que le ha sido girado para su pago el recibo correspondiente al impuesto municipal de circulación correspondiente al ciclomotor marca Vrimla 1.800 y dándose la circunstancia de haber sido vendido dicho vehículo en Junio de 1.975 y dado de baja en el año 1977, solicita la anulación de los recibos correspondientes y dados de baja para años posteriores.

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta el informe de Intervención, desestimar

Archivo Municipal de Tomelloso

la presente solicitud, ya que el solicitante de referencia no ha sido dado de baja en este Ayuntamiento, ni existe documentación alguna que acredite la misma.

19. Informe del Sr. Presidente de la Comisión de Urbanismo.

Se expone a la Comisión Municipal Permanente, por el Presidente de la Comisión de Urbanismo, la relación de calles a pavimentar con fondos del Empleo Comunitario, acordando la Comisión Municipal Permanente aprobarlas.

Asimismo, se expone por el mismo Sr. Teniente de Alcalde, el sistema de cambio de hormigón por asfalto en las calles Amparo y otras de esta población, resultando aprobada también la presente proposición.

20. Informe del Sr. Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Cultura.

A continuación, el Sr. Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Cultura, D. Antonio Molinero Ortiz, expuso el estado en que se encuentra el edificio propiedad de este Ayuntamiento, sito en la calle García Patón y que actualmente se encuentra ocupado por la O.J.E. proponiendo a parte de su adecentamiento y posibilidad de que se trasladasen en el mismo bajo una Asociación de carácter cultural, a los distintos grupos o secciones

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO · TOMELLOSO

juveniles de nuestra localidad la instalación en dicha casa, concretamente en dos habitaciones exteriores del tercer piso, el periódico de Tomelloso "El Papel". La Comisión Municipal Permanente, acordó autorizar la instalación del periódico en las referidas habitaciones, de una manera provisional y en precario y recibir el adecentamiento indicado para la finalidad que se indica.

21.- Facturas.-

Por último, fueron aprobadas las siguientes facturas:

| | |
|---|---|
| Tapicerías Hazas, Tapizado Salón de Actos | 252.133 |
| Angel Sánchez Ortiz, cuero cosido | 3.975 |
| José Serrano Palacios, viaje oficial a Ciudad Real Caja de Reclutas | 1.250 |
| Unión Eléctrica S.A. recibos de alumbrado | 505.697 |
| " " " | 30.226 |
| Total | 793.281'45 |

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión, a las veintinueve horas, de lo que certifico.

El Sr. Alcalde

El Sr. Secretario